

Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2011

Informe de gestión consolidado

Ejercicio 2011

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

A los Accionistas de
Prosegur Compañía de Seguridad, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. (la "Sociedad") y sociedades dependientes (el "Grupo") que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta, los Administradores de la Sociedad son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicables al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. y sociedades dependientes.

KPMG Auditores, S.L.

Bernardo Rücker-Embsen

28 de febrero de 2012



KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y forma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº 50702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº 10.
Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 84, Sec. 8, H. M-188 007, Inscrp. I
N.I.F. B-78510153

**PROSEGUR COMPAÑIA DE SEGURIDAD, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES**

Cuentas anuales consolidadas e informe de gestión
del ejercicio anual finalizado a 31 de diciembre de 2011

Índice

I. CUENTAS DE RESULTADOS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010	5
II. ESTADOS DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010	6
III. ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010	7
IV. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010	8
V. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010	9
VI. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	10
1. Información general	10
2. Bases de presentación	11
2.1. Cambios en el perímetro de consolidación	11
2.2. Comparación de la información	12
3. Ingresos ordinarios y Otros ingresos de ordinarios	12
4. Coste de ventas y otros gastos de explotación	13
5. Gasto por prestaciones a los empleados	13
6. Otras ganancias y pérdidas netas	14
7. Costes financieros netos	14
8. Ganancias por acción	15
9. Dividendos por acción	15
10. Información financiera por segmentos	16
11. Inmovilizado material	19
12. Fondo de comercio	22
13. Otros activos intangibles	25
14. Activos financieros no corrientes	26
15. Instrumentos financieros derivados	29
16. Existencias	30
17. Clientes y cuentas a cobrar	30
18. Otros activos financieros	32
19. Efectivo y equivalentes al efectivo	33
20. Patrimonio neto	34
20.1. Capital, prima de emisión y acciones propias	34
20.2. Otros instrumentos de patrimonio	35
20.3. Diferencia acumulada de conversión	35
20.4. Ganancias acumuladas y otras reservas	36

Índice

21. Provisiones	37
22. Pasivos financieros	40
23. Proveedores y otras cuentas a pagar	43
24. Otros pasivos corrientes	44
25. Situación fiscal	45
26. Contingencias	48
27. Compromisos	49
28. Combinaciones de negocios	51
29. Negocios conjuntos	63
30. Uniones Temporales de Empresas (UTE)	63
31. Partes vinculadas	64
32. Otra información	65
33. Hechos posteriores a la fecha del balance	67
34. Resumen de las principales políticas contables	67
34.1. Normas contables	67
34.2. Principios de consolidación	69
34.3. Información financiera por segmentos	72
34.4. Transacciones en moneda extranjera	72
34.5. Inmovilizado material	74
34.6. Activos intangibles	74
34.7. Pérdidas por deterioro de valor de los activos	75
34.8. Activos financieros	76
34.9. Instrumentos financieros derivados y actividad de cobertura	77
34.10. Existencias	78
34.11. Cuentas comerciales a cobrar	78
34.12. Efectivo y equivalentes al efectivo	78
34.13. Capital social	78
34.14. Provisiones	78
34.15. Pasivos financieros	79
34.16. Impuestos corrientes y diferidos	79
34.17. Prestaciones a los empleados	79
34.18. Reconocimiento de ingresos	80
34.19. Arrendamientos	81
34.20. Costes por intereses	81
34.21. Contratos de construcción	82
34.22. Activos no corrientes mantenidos para la venta	82
34.23. Distribución de dividendos	82
34.24. Medioambiente	82

Índice

35. Gestión del riesgo financiero	83
35.1. Factores de riesgo financiero	83
35.2. Gestión del riesgo de capital	87
35.3. Instrumentos financieros por categoría	88
35.4. Estimación del valor razonable	89
36. Estimaciones y juicios contables	91
<i>ANEXO I. - Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación</i>	93
<i>ANEXO II. – Uniones Temporales de Empresas incluidas en el Perímetro de Consolidación</i>	107
<i>ANEXO III. – Negocios Conjuntos incluidos en el Perímetro de Consolidación</i>	113
<i>INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO 2011</i>	115

4

I. CUENTAS DE RESULTADOS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(En miles de euros)

	Notas	2011	2010
Ingresos ordinarios	3	2.808.531	2.560.344
Otros ingresos ordinarios		11.283	6.196
Coste de las ventas	4, 5	(2.123.588)	(1.914.048)
Resultado Bruto		696.226	652.492
Otros gastos de explotación	4, 5	(398.094)	(376.950)
Otras ganancias / (pérdidas) netas	6	(14.036)	(12.926)
Resultado de explotación (EBIT)		284.096	262.616
Ingresos financieros		6.378	4.587
Gastos financieros		(38.128)	(35.993)
Costes financieros netos	7	(31.750)	(31.406)
Resultado antes de impuestos		252.346	231.210
Impuesto sobre las ganancias	25	(85.302)	(70.800)
Resultado después de impuestos de las actividades continuadas		167.044	160.410
Ganancias / (pérdidas) del ejercicio de las actividades interrumpidas		-	-
Resultado consolidado del ejercicio		167.044	160.410
Atribuible a:			
Propietarios de la sociedad dominante		167.430	160.785
Participaciones no dominantes		(386)	(375)
Ganancias por acción de las actividades continuadas atribuible a los propietarios de la sociedad dominante (Euros por acción)			
- Básicas	8	2,85	2,69
- Diluidas	8	2,83	2,67

Las Notas incluidas en las páginas 10 a 92 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas

II. ESTADOS DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(En miles de euros)

	2011	2010
Resultado del ejercicio	167.044	160.410
Otro resultado global:		
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero	(20.532)	33.715
Total resultado global del ejercicio, neto de impuestos	146.512	194.125
Atribuible a:		
- Propietarios de la sociedad dominante	146.863	194.441
- Participaciones no dominantes	(351)	(316)
	146.512	194.125

Las Notas incluidas en las páginas 10 a 92 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas

III. ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(En miles de euros)

	Nota	2011	2010
ACTIVOS			
Inmovilizado material	11	405.972	360.687
Fondo de comercio	12	405.914	318.706
Otros activos intangibles	13	147.201	147.949
Activos financieros no corrientes	14	33.985	33.331
Activos por impuestos diferidos	25	106.669	100.667
Activos no corrientes		1.099.741	961.340
Existencias	16	54.643	42.653
Clientes y otras cuentas a cobrar	17	793.656	629.736
Activo por impuesto corriente	25	53.976	43.007
Activos no corrientes mantenidos para la venta		448	448
Instrumentos financieros derivados	15	-	29
Otros activos financieros	18	1.552	128.988
Efectivo y equivalentes al efectivo	19	187.548	170.018
Activos corrientes		1.091.823	1.014.879
Total activos		2.191.564	1.976.219
PATRIMONIO NETO			
Capital	20	37.027	37.027
Prima de emisión	20	25.472	25.472
Acciones propias	20	(123.175)	(40.731)
Otros instrumentos de patrimonio propio	20	5.781	5.016
Diferencia de conversión	20	(4.381)	16.186
Ganancias acumuladas y otras reservas	20	729.810	622.880
Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		670.534	665.850
Participaciones no dominantes		367	718
Total patrimonio neto		670.901	666.568
PASIVOS			
Pasivos financieros	22	466.186	188.944
Instrumentos financieros derivados	15	3.587	3.114
Pasivos por impuestos diferidos	25	82.968	71.201
Provisiones	21	138.198	173.215
Pasivos no corrientes		690.939	436.474
Proveedores y otras cuentas a pagar	23	543.440	432.201
Pasivos por impuesto corriente	25	61.916	55.426
Pasivos financieros	22	196.315	360.416
Instrumentos financieros derivados	15	41	238
Otros pasivos corrientes	24	28.012	24.896
Pasivos corrientes		829.724	873.177
Total pasivos		1.520.663	1.309.651
Total patrimonio neto y pasivos		2.191.564	1.976.219

Las Notas incluidas en las páginas 10 a 92 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas

IV. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(En miles de euros)

	Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante						Participaciones no dominantes	Total patrimonio neto
	Capital (Nota 20)	Prima de emisión (Nota 20)	Acciones propias (Nota 20)	Otros instrumentos de patrimonio propio (Nota 20)	Diferencia de conversión (Nota 20)	Ganancias acumuladas y otras reservas (Nota 20)		
Saldo a 1 de enero de 2010	37.027	25.472	(40.227)	3.651	(17.470)	516.427	468	525.348
Total resultado global del ejercicio	-	-	-	-	33.656	160.785	(316)	194.125
Variaciones de participación en sociedades dependientes	-	-	-	-	-	(460)	566	106
Compromisos devengados en incentivos en acciones	-	-	-	1.945	-	-	-	1.945
Ejercicio de incentivos en acciones por los empleados	-	-	420	(580)	-	211	-	51
Adquisición / Venta de acciones propias	-	-	(924)	-	-	917	-	(7)
Dividendos	-	-	-	-	-	(55.000)	-	(55.000)
Saldo a 31 de diciembre de 2010	37.027	25.472	(40.731)	5.016	16.186	622.880	718	666.568
Total resultado global del ejercicio	-	-	-	-	(20.567)	167.430	(351)	146.512
Variaciones de participación en sociedades dependientes	-	-	-	-	-	-	-	-
Compromisos devengados en incentivos en acciones	-	-	-	765	-	-	-	765
Adquisición / Venta de acciones propias	-	-	(82.444)	-	-	-	-	(82.444)
Dividendos	-	-	-	-	-	(60.500)	-	(60.500)
Saldo a 31 de diciembre de 2011	37.027	25.472	(123.175)	5.781	(4.381)	729.810	367	670.901

Las Notas incluidas en las páginas 10 a 92 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas

V. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(En miles de euros)

	2011	2010
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	167.044	160.410
<i>Ajustes por:</i>		
Amortizaciones	79.408	83.251
Pérdidas por deterioro de valor de activos no corrientes	71	1.183
Pérdidas por deterioro de valor de deudores comerciales	11.925	14.327
Pérdidas por deterioro de valor de otros activos financieros	6.020	3.017
(Ingresos) / Gastos por diferencias de cambio	(25)	(89)
Variaciones de provisiones	30.934	29.605
Gastos por pagos basados en acciones	765	1.945
(Beneficio) / Pérdida de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	306	1.587
Ingresos financieros	(3.140)	(2.609)
Gastos financieros	30.867	23.711
(Beneficio) / Pérdida por bajas y ventas de inmovilizado	1.606	2.443
Impuesto sobre las ganancias	85.302	70.800
Variaciones de capital circulante, excluyendo el efecto de adquisiciones y diferencias de conversión		
Existencias	(11.990)	(11.320)
Clientes y otras cuentas a cobrar	(186.030)	(66.490)
Proveedores y otras cuentas a pagar	102.845	32.459
Pagos de provisiones	(45.450)	(31.763)
Otros pasivos corrientes	3.116	(7.839)
Efectivo generado por las operaciones		
Pagos de intereses	(23.561)	(16.143)
Pagos por impuesto sobre las ganancias	(87.303)	(87.086)
Efectivo neto generado por las actividades de explotación	162.710	201.399
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Cobros procedentes de venta de inmovilizado material	10.496	5.700
Cobros procedentes de venta de activos financieros	129.570	59.027
Cobros de intereses	4.152	2.215
Adquisición de entidades dependientes, neto de efectivo y equivalentes	(66.671)	(11.029)
Pagos por la adquisición de inmovilizado material	(100.438)	(70.583)
Pagos por la adquisición de activos intangibles	(22.727)	(10.922)
Pagos por la adquisición de activos financieros	(2.060)	(184.096)
Efectivo neto generado por las actividades de inversión	(47.678)	(209.688)
Flujos de efectivo de actividades de financiación		
Cobros procedentes de las deudas con entidades de crédito	330.842	236.394
Cobros procedentes de otros pasivos financieros	-	6.844
Pagos procedentes del rescate de acciones propias y otros instrumentos de patrimonio propio	(82.444)	(7)
Pagos procedentes de las deudas con entidades de crédito	(279.097)	(83.231)
Pagos procedentes de otros pasivos financieros	(7.523)	(12.813)
Dividendos pagados	(57.750)	(52.500)
Efectivo neto generado por actividades de financiación	(95.972)	94.687
Aumento (Disminución) neto de efectivo y otros medios líquidos	19.060	86.398
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al inicio del periodo	170.018	78.013
Efecto de las diferencias de cambio en el efectivo	(1.530)	5.607
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	187.548	170.018

Las Notas incluidas en las páginas 10 a 92 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas

VI. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1. Información general

Prosegur es un grupo empresarial compuesto por Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. (en adelante, la Sociedad) y sus entidades dependientes (juntas, Prosegur) que presta servicios de seguridad privada en los siguientes países: España, Portugal, Francia, Alemania, Rumania, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Uruguay, Paraguay, México, Colombia y Singapur.

Prosegur está organizado en dos áreas geográficas:

- Europa-Asia,
- Latinoamérica (Latam).

Los servicios prestados por Prosegur se clasifican en las siguientes líneas de actividad:

- Vigilancia,
- Logística de valores y gestión de efectivo (LVGE)
- Tecnología.

Prosegur está controlado por Gubel S.L., sociedad constituida en Madrid, titular del 50,075% de las acciones de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A..

Prosegur Compañía de Seguridad, S.A., sociedad dominante del grupo empresarial, es una sociedad anónima cuyas acciones cotizan en las Bolsas de Madrid y Barcelona. La Sociedad se constituyó en Madrid el 14 de Mayo de 1976 y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, así como en el Registro Especial de Empresas de Seguridad Privada, dependiente del Ministerio del Interior.

El domicilio social de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. se encuentra en Madrid, en la calle Pajaritos, número 24.

El objeto social de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. está descrito en el artículo 2 de sus estatutos sociales. Principalmente, la Sociedad tiene como objeto los siguientes servicios y actividades:

- La vigilancia y protección de establecimientos, bienes y personas.
- El transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de monedas y billetes, títulos, valores y demás objetos que, por su valor económico, o por su peligrosidad, puedan requerir protección especial.
- La instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración el 27 de febrero de 2012 y están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, los administradores entienden que dichas cuentas anuales serán aprobadas conforme están presentadas.

Estructura de Prosegur

Al cierre del ejercicio 2011, Prosegur está formado por 114 sociedades: Prosegur Compañía de Seguridad, S.A., sociedad dominante, y 113 dependientes. Adicionalmente, Prosegur participa conjuntamente en otras 4 entidades que forman un negocio conjunto y 34 uniones temporales de empresas (en adelante, UTE).

En el Anexo I a estas Notas se desglosan los datos de identificación de las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación por el método de integración global.

En el Anexo II a estas Notas se desglosan los datos de identificación de las uniones temporales de empresas (UTE) incluidas en el perímetro de consolidación mediante la integración línea por línea de los activos y pasivos subyacentes, y su parte en los gastos incurridos y en los ingresos obtenidos de la prestación de servicios.

En el Anexo III a estas Notas se desglosan los datos de identificación de las sociedades del negocio conjunto incluidas en el perímetro de consolidación por el método de integración proporcional.

4

Prosegur posee además participaciones inferiores al 20% del capital en otras entidades sobre las que no tienen influencia significativa

Los principios aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas de Prosegur y en la determinación del perímetro de consolidación se detallan en la Nota 34.2.

2. Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. y de las entidades consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2011 y del resultado de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Prosegur adoptó las NIIF-UE por primera vez el 1 de enero de 2004. Las políticas que se indican en la Nota 34 se han aplicado uniformemente a todos los ejercicios que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas.

La preparación de cuentas anuales consolidadas con arreglo a las NIIF-UE exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Sociedad. En la Nota 36 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para las cuentas anuales consolidadas.

2.1. Cambios en el perímetro de consolidación

Los cambios más significativos en el perímetro de consolidación durante el ejercicio 2011 corresponden a adquisiciones de dependientes cuya información se detalla en la Nota 28.

Durante el ejercicio 2011 se han constituido o disuelto las siguientes sociedades:

- Con fecha 1 de enero de 2011 ha sido disuelta en México la sociedad Protec Humano SA de CV.
- Con fecha 13 de enero de 2011 se ha constituido en Brasil la empresa Prosegur Gestao de Ativos, S.A.
- Con fecha 26 de enero de 2011 se ha constituido en Brasil la empresa Prosegur Gestao de Efetivos Ltda.
- Con fecha 12 de abril de 2011 se ha constituido en Luxemburgo la empresa Luxpai Holdo SARL.
- Con fecha 13 de abril de 2011 se ha constituido en Colombia la empresa Prosegur Peajes, SAS.
- Con fecha 8 de junio de 2011 se ha constituido en Hong Kong Asia Pacific Ltd.
- Con fecha 15 de junio de 2011 se ha constituido en Singapur la empresa Singpai Pte. Ltd.
- Con fecha 22 de julio de 2011 se ha constituido en España la empresa Pitco Ventures, SCR

Adicionalmente, durante el ejercicio 2011 se han realizado las siguientes fusiones entre sociedades dependientes:

- En 2011 se ha formalizado en España la fusión por absorción de las sociedades Prosegur Transportes de Valores, S.A., Prosegur Servicio Técnico, S.L., Prosegur Tecnología, S.L. y Prosegur Activa España, S.L. por parte de la sociedad Prosegur Compañía de Seguridad, S.A.
- Con fecha 1 de abril de 2011 se ha formalizado en Perú la fusión por absorción de la sociedad Telemergencia SAC por parte de la sociedad Prosegur Activa Perú, S.A.

2.2. Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del estado de situación financiera consolidado, de la cuenta de resultados consolidada, del estado de resultado global consolidado, del estado consolidado de flujos de efectivo, del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria consolidada, además de la cifras consolidadas del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior.

Prosegur ha procedido a presentar la información comparativa de segmentos del ejercicio anterior en base a una nueva reagrupación de segmentos (Nota 10).

3. Ingresos ordinarios y Otros ingresos ordinarios

El detalle de los ingresos ordinarios es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2.010
Prestación de servicios	2.607.454	2.362.531
Venta de bienes	83.399	78.225
Ingresos de arrendamientos operativos	117.678	119.588
Ingresos ordinarios totales	2.808.531	2.560.344

El epígrafe de ingresos de arrendamientos operativos recoge los ingresos de la actividad de alarmas en alquiler. Tal como se explica en la Nota 34.18, los contratos de alquiler de alarmas constan de un ingreso inicial por alta que se imputa a resultados en función de la vida media de los contratos y de una cuota periódica que incluye tanto el alquiler del equipo instalado como la prestación del servicio.

Para más información sobre ingresos por segmentos y áreas geográficas, véase Nota 10.

El detalle del epígrafe otros ingresos ordinarios de la cuenta de resultados consolidada es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Variación obras en curso	3.771	1.184
Trabajos realizados para inmovilizado	4.471	3.481
Otros ingresos de gestión	3.041	1.531
Otros ingresos ordinarios	11.283	6.196

4

4. Coste de ventas y otros gastos de explotación

Las principales partidas de gastos que componen los epígrafes coste de ventas y otros gastos de explotación de la cuenta de resultados consolidada se desglosan a continuación:

		Miles de euros	
		2011	2010
Aprovisionamientos		141.225	123.416
Gastos por prestaciones a los empleados	(Nota 5)	1.669.853	1.503.049
Arrendamientos operativos		39.724	35.704
Suministros y servicios exteriores		133.175	129.693
Otros gastos		139.611	122.186
Total coste de ventas		2.123.588	1.914.048
Aprovisionamientos		2.419	1.933
Gastos por prestaciones a los empleados	(Nota 5)	159.590	155.643
Arrendamientos operativos		21.658	20.085
Suministros y servicios exteriores		78.971	72.222
Otros gastos		56.048	43.816
Amortizaciones		79.408	83.251
Total otros gastos de explotación		398.094	376.950

El total de los gastos por aprovisionamientos incluidos en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2011 asciende a 143.644 miles de euros (2010: 125.349 miles de euros).

5. Gasto por prestaciones a los empleados

El detalle de los gastos por prestaciones a los empleados es el siguiente:

		Miles de euros	
		2011	2010
Sueldos y salarios		1.376.905	1.249.024
Gastos de Seguridad Social		361.519	323.913
Otros gastos sociales		69.528	56.175
Indemnizaciones		21.491	29.580
Total gastos por prestaciones a los empleados		1.829.443	1.658.692

De acuerdo con lo indicado en la Nota 21, en relación con la sentencia del Tribunal Supremo relativa al precio de las horas extraordinarias, en el ejercicio 2011 se ha registrado un mayor gasto por prestaciones a los empleados por importe de 1.395 miles de euros (2010: 5.616 miles de euros) con abono a una provisión a largo plazo, y se ha registrado un menor gasto por importe de 8.222 miles de euros (2010: 8.319 miles de euros), correspondiente a una reversión de importes provisionados en ejercicios anteriores, principalmente como consecuencia de los acuerdos alcanzados en el ejercicio.

En relación al Plan 2011 de incentivos a largo plazo para administradores ejecutivos y directivos de Prosegur (Nota 34.17), dentro del epígrafe de sueldos y salarios se ha incluido el gasto correspondiente al compromiso devengado durante el ejercicio 2011 por importe de 871 miles de euros (2010: 2.777 miles de euros).

4

6. Otras ganancias y pérdidas netas

El detalle de otras ganancias y pérdidas netas es el siguiente:

		Miles de euros	
		2011	2010
Pérdidas por deterioro de valor de cuentas a cobrar	(Nota 17)	(11.925)	(14.327)
Pérdidas por deterioro de valor de activos no corrientes	(Notas 12 y 13)	(71)	(1.183)
Ganancias / (pérdidas) netas por enajenación de inmovilizado		(1.606)	(2.443)
Otras ganancias / (pérdidas) netas		(434)	5.027
Total ganancias / (pérdidas) netas		(14.036)	(12.926)

Dentro del epígrafe "otras ganancias / (pérdidas) netas" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2011 se ha registrado una ganancia neta por importe de 861 miles de euros (2010: 2.800 miles de euros) correspondiente al ajuste de la provisión por el litigio con la Sindicatura de la Quiebra de Esabe Express, S.A. (Nota 21).

7. Costes financieros netos

El detalle de los costes financieros netos es el siguiente:

		Miles de euros	
		2011	2010
Gastos por intereses:			
- Préstamos con entidades de crédito		(14.037)	(7.822)
- Préstamos con otras entidades		(1.620)	(454)
- Intereses programa titulización		(3.787)	(3.082)
- Operaciones de leasing		(1.709)	(1.516)
		(21.153)	(12.874)
Ingresos por intereses:			
- Equivalentes al efectivo		2.858	2.516
- Créditos y otras inversiones		282	93
		3.140	2.609
(Pérdidas) / ganancias netas por transacciones en moneda extranjera		(935)	89
(Pérdidas) / ganancias en el valor razonable de instrumentos financieros derivados		(306)	(1.587)
Otros resultados por operaciones con instrumentos financieros derivados		(1.696)	(2.038)
(Pérdidas) / ganancias por deterioro de participaciones en instrumentos de patrimonio		(6.020)	(3.017)
Otros ingresos financieros		3.238	1.889
Otros gastos financieros		(8.018)	(16.477)
		(13.737)	(21.141)
Costes financieros netos		(31.750)	(31.406)
Total ingresos financieros		6.378	4.587
Total gastos financieros		(38.128)	(35.993)
		(31.750)	(31.406)

Durante el ejercicio 2011 se ha reconocido una pérdida por deterioro en el valor razonable de activos financieros disponibles para la venta por importe de 6.020 miles de euros (Nota 14).

Dentro de la partida de otros gastos financieros del ejercicio 2010 se incluyeron los intereses legales derivados de la demanda de la Sindicatura de la Quiebra de Esabe Express, S.A. por importe de 10.837 miles de euros (Nota 21).

8. Ganancias por acción

Básicas

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio del ejercicio atribuible a los propietarios de la sociedad dominante entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias adquiridas por la Sociedad (Nota 20).

	Euros	
	2011	2010
Beneficio del ejercicio atribuible a los propietarios de la sociedad	167.429.554	160.784.090
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	58.753.169	59.749.854
Ganancias básicas por acción	2,85	2,69

Diluidas

Las ganancias diluidas por acción se calculan ajustando el beneficio del ejercicio atribuible a los propietarios de la sociedad dominante y el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales.

	Euros	
	2011	2010
Beneficio del ejercicio atribuible a los propietarios de la sociedad	167.429.554	160.784.090
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación (diluido)	59.128.169	60.124.854
Ganancias diluidas por acción	2,83	2,67

El ajuste del promedio ponderado de acciones en circulación se refiere a las 375.000 acciones en circulación potenciales en relación al Plan 2011 (Nota 34.17).

9. Dividendos por acción

Los dividendos aprobados por la Junta General de Accionistas con fecha 27 de junio de 2011 y 28 de junio de 2010 fueron de 60.500 miles de euros (0,98 euros por acción) y 55.000 miles de euros (0,89 euros por acción), considerando que el capital social en las fechas de celebración de la Junta de General de Accionistas estaba dividido en 61.712.464 acciones. El 50% de los dividendos aprobados, es decir 30.250 miles de euros fueron abonados a los señores accionistas en julio y octubre de 2011. Los restantes pagos, que corresponden a un 25% del importe aprobado cada uno, serán abonados a los señores accionistas en enero y abril de 2012. Por lo tanto, a 31 de diciembre de 2011 se mantiene una deuda por dividendos de 30.250 miles de euros que se expone en el pasivo corriente en otras cuentas a pagar dentro de Proveedores y otras cuentas a pagar.

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo de 1,02 euros por acción, lo que supone un dividendo total máximo de 62.947 miles de euros (considerando que el capital social actual está dividido en 61.712.464 acciones). Dicho dividendo será abonado a los accionistas en cuatro pagos de 0,255 euros por acción en circulación en la fecha de cada pago durante los meses de julio y octubre de 2012 y de enero y abril de 2013. La cantidad que no se distribuya como dividendo sobre el máximo total acordado, por razón de la autocartera existente en la fecha de cada pago, se destinará a reservas voluntarias.

Sin perjuicio de lo previsto en el párrafo anterior, en el supuesto en el que entre dos fechas de cada pago, el número de acciones en que se encuentra dividido el capital social aumente o disminuya como consecuencia de aumentos o reducciones de capital, el importe total al que asciende el dividendo total máximo en las fechas de cada pago (esto es 15.737 miles de euros) deberá dividirse entre el número de acciones en circulación que corresponda tras los citados aumentos o reducciones.

10. Información financiera por segmentos

La Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración es la máxima instancia en la toma de decisiones operativas de Prosegur y, como tal, revisa la información financiera interna de Prosegur a efectos de evaluar su rendimiento y asignar los recursos.

La compra de dos compañías en Singapur en el presente ejercicio (Nota 28) significó la introducción de Prosegur en el mercado asiático. Considerando los aún reducidos niveles de actividad de estas compañías, la Comisión Ejecutiva analiza este mercado en conjunto con el mercado Europeo. Por otra parte las diversas fusiones realizadas en el año 2011 (Nota 2) y cambios en la gestión de los segmentos de actividad determinaron que la Comisión Ejecutiva realizara una nueva reagrupación de los segmentos de actividad pasando de dos segmentos (seguridad corporativa y seguridad residencial) a tres (Vigilancia, Logística de valores y gestión de efectivo (LVGE) y Tecnología). Las cifras comparativas se han modificado respecto a las presentadas el año anterior para dar efecto a los nuevos segmentos de actividad.

Desde la perspectiva geográfica se identifican dos segmentos principales:

- Europa-Asia, que incluye los siguientes países: España, Francia, Portugal, Rumanía y, desde 2011, Alemania y Singapur.
- Latam (Latinoamérica), que incluye los siguientes países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Paraguay, Perú y Uruguay.

Los segmentos definidos desde la perspectiva geográfica, a su vez, incluyen desde el año 2011 los siguientes segmentos de actividad:

- Vigilancia: incluye principalmente las actividades de vigilancia y protección de establecimientos, bienes y personas.
- Logística de valores y gestión de efectivo (LVGE): incluye principalmente las actividades de transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de monedas y billetes, títulos, valores y otros objetos que requieren protección especial debido a su valor económico o a su peligrosidad.
- Tecnología: incluye principalmente las actividades relacionadas con soluciones tecnológicas de seguridad y alarmas residenciales así como su instalación y mantenimiento.

En la presentación de la información segmentada se han utilizado los siguientes ratios:

- EBITDA : Resultado consolidado del ejercicio antes de costes financieros netos, impuestos, amortizaciones y depreciaciones.
- EBIT: Resultado consolidado del ejercicio antes de costes financieros netos e impuestos

La Comisión Ejecutiva evalúa el rendimiento de los segmentos de operación basándose en el EBIT por entender que esta magnitud es la que refleja el desempeño de las diferentes actividades de forma más apropiada.

Prosegur no tiene un grado significativo de dependencia con respecto a determinados clientes (Nota 35).

Las transacciones entre los diferentes segmentos se efectúan a condiciones similares a las de mercado.

Los activos totales asignados a segmentos excluyen otros activos financieros corrientes y no corrientes, instrumentos financieros derivados de activo, y el efectivo y equivalentes al efectivo, dado que Prosegur los gestiona de manera conjunta.

Los pasivos totales asignados a segmentos excluyen los instrumentos financieros derivados de pasivo y las deudas bancarias, excepto las deudas por arrendamiento financiero, dado que Prosegur gestiona de manera conjunta la actividad de financiación.

El detalle de los ingresos ordinarios desglosados por segmentos es el siguiente:

Miles de euros	Europa - Asia		Latam		Total	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Vigilancia	874.557	880.549	482.762	396.307	1.357.319	1.276.856
% sobre total	64%	69%	36%	31%	48%	50%
LVGE	212.887	210.569	885.427	756.743	1.098.314	967.312
% sobre total	19%	22%	81%	78%	39%	38%
Tecnología	203.328	207.101	149.570	109.075	352.898	316.176
% sobre total	58%	66%	42%	34%	13%	12%
Total Ventas	1.290.772	1.298.219	1.517.759	1.262.125	2.808.531	2.560.344

El detalle del EBIT desglosado por segmentos es el siguiente:

Miles de euros	Europa - Asia		Latam		Total	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Ventas a clientes externos	1.290.772	1.298.219	1.517.759	1.262.125	2.808.531	2.560.344
Otros gastos netos	(1.194.067)	(1.173.856)	(1.250.889)	(1.039.438)	(2.444.956)	(2.213.294)
EBITDA	96.705	124.363	266.870	222.687	363.575	347.050
Amortizaciones	(31.386)	(31.843)	(48.022)	(51.408)	(79.408)	(83.251)
Pérdidas por deterioro de valor de inmovilizado	-	-	(71)	(1.183)	(71)	(1.183)
EBIT	65.319	92.520	218.777	170.096	284.096	262.616

A continuación se incluye una conciliación del EBIT asignado a segmentos con el resultado neto del ejercicio atribuible a los propietarios de la sociedad dominante:

	Miles de euros	
	2011	2010
EBIT asignado a los segmentos	284.096	262.616
Costes financieros netos	(31.750)	(31.406)
Resultado antes de impuestos	252.346	231.210
Impuesto sobre las ganancias	(85.302)	(70.800)
Resultado después de impuestos de las actividades continuadas	167.044	160.410
Participaciones no dominantes	(386)	(375)
Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la sociedad dominante	167.430	160.785

El detalle de los activos asignados a segmentos y su conciliación con los activos totales es como sigue:

Miles de euros	Europa - Asia		Latam		No asignados a segmentos		Total	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Activos asignados a los segmentos	776.929	697.936	1.191.550	945.917	-	-	1.968.479	1.643.853
Otros activos no asignados	-	-	-	-	223.085	332.366	223.085	332.366
Otros activos financieros no corrientes	-	-	-	-	33.985	33.331	33.985	33.331
Otros activos financieros corrientes	-	-	-	-	1.552	128.988	1.552	128.988
Efectivo y equivalentes al efectivo	-	-	-	-	187.548	170.018	187.548	170.018
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	-	29	-	29
	776.929	697.936	1.191.550	945.917	223.085	332.366	2.191.564	1.976.219

El detalle de los pasivos asignados a segmentos y su conciliación con los pasivos totales es como sigue:

Miles de euros	Europa - Asia		Latam		No asignados a segmentos		Total	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Pasivos asignados a los segmentos	473.717	475.470	509.495	377.166	-	-	983.212	852.636
Otros pasivos no asignados	-	-	-	-	537.451	457.015	537.451	457.015
Otras deudas bancarias	-	-	-	-	533.823	453.663	533.823	453.663
Derivados	-	-	-	-	3.628	3.352	3.628	3.352
	<u>473.717</u>	<u>475.470</u>	<u>509.495</u>	<u>377.166</u>	<u>537.451</u>	<u>457.015</u>	<u>1.520.663</u>	<u>1.309.651</u>

La distribución geográfica de los ingresos ordinarios y los activos no corrientes es la siguiente:

Miles de euros	Ingresos ordinarios		Activos no corrientes asignados a segmentos	
	2011	2010	2011	2010
País de domicilio de la entidad dominante (España)	953.163	975.300	281.933	246.760
Brasil	683.571	605.252	241.310	226.443
Argentina	426.546	330.782	99.110	88.550
Resto de países	745.251	649.010	336.734	265.589
	<u>2.808.531</u>	<u>2.560.344</u>	<u>959.087</u>	<u>827.342</u>

11. Inmovilizado material

El detalle y los movimientos de las distintas categorías del inmovilizado material es el siguiente:

Miles de euros	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones y mobiliario	Otro inmovilizado material	Anticipos e inmovilizado en curso	Total
Coste						
Saldo al 1 de enero 2010	139.332	64.017	194.214	221.746	29.494	648.803
Diferencias de conversión	3.606	4.925	6.107	17.231	1.711	33.580
Combinaciones de negocios (Nota 28)	-	2.662	151	1.650	58	4.521
Altas	3.956	6.222	13.762	11.519	35.124	70.583
Bajas	(74)	(494)	(14.666)	(19.276)	(648)	(35.158)
Traspasos	16.497	875	8.765	5.011	(31.148)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2010	163.317	78.207	208.333	237.881	34.591	722.329
Diferencias de conversión	(746)	(3.624)	(3.317)	(8.763)	(1.552)	(18.002)
Combinaciones de negocios (Nota 28)	6.071	3.125	4.556	3.634	36	17.422
Altas	8.570	8.072	15.052	22.426	46.318	100.438
Bajas	(4.318)	(1.112)	(9.729)	(5.947)	(729)	(21.835)
Traspasos	14.990	1.975	13.952	1.546	(32.463)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2011	187.884	86.643	228.847	250.777	46.201	800.352

R

PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Miles de euros	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones y mobiliario	Otro inmovilizado material	Anticipos e inmovilizado en curso	Total
Amortización y pérdidas por deterioro						
Saldo al 1 de enero 2010	(32.561)	(39.342)	(106.724)	(144.219)	-	(322.846)
Diferencias de conversión	(697)	(2.556)	(3.569)	(11.335)	-	(18.157)
Bajas	55	494	9.022	18.675	-	28.246
Traspasos	169	129	(1.506)	1.208	-	-
Amortización del ejercicio	(3.013)	(5.496)	(18.818)	(21.558)	-	(48.885)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	(36.047)	(46.771)	(121.595)	(157.229)	-	(361.642)
Diferencias de conversión	(38)	1.961	1.821	5.776	-	9.520
Bajas	22	217	4.388	5.106	-	9.733
Traspasos	(200)	889	(3.805)	3.116	-	-
Amortización del ejercicio	(3.342)	(8.378)	(18.899)	(21.301)	-	(51.920)
Dotación de pérdidas por deterioro reconocidas en resultados	-	-	(71)	-	-	(71)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	(39.605)	(52.082)	(138.161)	(164.532)	-	(394.380)
Importe en libros						
Al 1 de enero de 2010	106.771	24.675	87.490	77.527	29.494	325.957
Al 31 de diciembre de 2010	127.270	31.436	86.738	80.652	34.591	360.687
Al 1 de enero de 2011	127.270	31.436	86.738	80.652	34.591	360.687
Al 31 de diciembre de 2011	148.279	34.561	90.686	86.245	46.201	405.972

Las altas registradas en el inmovilizado material en el ejercicio 2011 ascienden a 100.438 miles de euros (2010: 70.583 miles de euros) y corresponden principalmente a las inversiones realizadas en inmovilizado en curso por acondicionamiento de bases y vehículos blindados destinados a la actividad operativa. Estas inversiones se han producido fundamentalmente en España, Argentina y Brasil. Asimismo, parte de las altas de inmovilizado están relacionadas con la renovación del parque de servidores informáticos tras la extinción del contrato con la sociedad T-Systems ITC Iberia, S.A.

Los compromisos de compra de inmovilizado material se detallan en la Nota 27.

El detalle de los elementos de inmovilizado material no afectos a la explotación es el siguiente:

31 de diciembre de 2011			
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable
Miles de euros			
Terrenos y construcciones	21.200	(452)	20.748
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.058	(1.505)	553
	<u>23.258</u>	<u>(1.957)</u>	<u>21.301</u>

31 de diciembre de 2010			
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable
Miles de euros			
Terrenos y construcciones	21.200	(431)	20.769
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.058	(1.257)	801
	<u>23.258</u>	<u>(1.688)</u>	<u>21.570</u>

El inmovilizado material está registrado a coste histórico, con la excepción de la revalorización de los edificios de Pajaritos y Acacias en Madrid y el de Hospitalet en Barcelona que, en primera transición a NIIF-UE, fueron valorados a valor de mercado. El efecto de dicha revalorización es el siguiente:

Miles de euros		
	2011	2010
Coste	39.324	39.324
Amortización acumulada	(3.515)	(3.075)
Valor neto contable	<u>35.809</u>	<u>36.249</u>

La categoría de otras instalaciones y mobiliario incluye instalaciones que Prosegur arrienda a terceros bajo arrendamientos operativos con los siguientes importes en libros (Nota 3):

Miles de euros		
	2011	2010
Coste	66.887	79.881
Amortización acumulada	(52.429)	(46.259)
Valor neto contable	<u>14.458</u>	<u>33.622</u>

Tal como se indica en la Nota 3, en la cuenta de resultados se incluyeron rentas por arrendamiento de instalaciones por importe de 117.678 miles de euros (2010: 119.588 miles de euros). Estos importes corresponden a todo el negocio relacionado con la actividad de alarmas en alquiler y tienen asociados costes que están incluidos en la cuenta de resultados.

Durante el ejercicio 2011, la Sociedad ha puesto en funcionamiento vehículos blindados por un importe de 1.554 miles de euros (2010: 185 miles de euros), procedentes de inmovilización en curso, que se acogen a la normativa Euro III en cuanto a emisión de partículas no contaminantes.

4

El inmovilizado material sujeto a contratos de arrendamiento financiero en los que Prosegur figura como arrendatario es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Coste	41.409	45.722
Amortización acumulada	(22.446)	(23.031)
Valor neto contable	18.963	22.691

12. Fondo de comercio

El detalle de los movimientos del fondo de comercio es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo al 1 de enero	318.706	300.827
Incorporaciones al perímetro	94.308	13.880
Altas	-	469
Bajas	(7.236)	(1.535)
Dotación de pérdidas por deterioro reconocidas en resultados	-	(1.183)
Diferencias de conversión	136	6.248
Saldo al 31 de diciembre	405.914	318.706

Durante el ejercicio 2011 se han incorporado los fondos de comercio procedentes de las siguientes combinaciones de negocios:

	País	2011	
		% Participación	Miles de euros
Prosec Pte. Ltd.	Singapur	100%	1.671
Distribuidora Federal, S.A.C. ⁽¹⁾	Perú	100%	4.973
Grupo Seguridad Vigilada ⁽¹⁾	España	95%	4.017
Inversiones BIV, S.A. y filial ⁽¹⁾	Colombia	99,9%	14.864
Vimarco Servicios Generales ⁽¹⁾	Colombia	100%	967
GSM Telecom, S.A. ⁽¹⁾	Uruguay	100%	200
Prover Electronica, Ltda. ⁽¹⁾	Brasil	100%	2.254
Sazias, S.A. ⁽¹⁾	Francia	100%	14.422
Grupo Integra - Colombia ⁽¹⁾	Colombia	100%	18.600
Fiel Vigilancia e Transp. Valores ⁽¹⁾	Brasil	100%	27.904
Aaxis Security Management Pte. Ltd. ⁽¹⁾	Singapur	100%	3.901
Securlog GMBH ⁽¹⁾	Alemania	100%	535
			94.308

⁽¹⁾ Los cálculos relacionados con las combinaciones de negocios están sujetos a ajustes hasta un año posterior a la fecha de adquisición.

En la Nota 28 se detalla la estimación de los fondos de comercio relacionados en la tabla anterior.

4

Las bajas del ejercicio 2011 corresponden a los ajustes realizados por asignación en el valor de los siguientes fondos de comercio que habían sido determinados de manera provisional en el año 2010 (Nota 28):

	Miles de euros
Tellex, S.A. (Argentina)	(1.390)
Telemergencia, S.A.C (Perú)	(433)
Marton Segurança Eletrônica, Ltda. (Brasil)	(5.413)
	(7.236)

Durante el ejercicio 2010, se incorporaron los fondos de comercio procedentes de las siguientes combinaciones de negocios:

	País	2010	
		% Participación	Miles de euros
Genper, S.A.	Uruguay	100%	471
Tellex, S.A.	Argentina	100%	4.415
Telemergencia S.A.C.	Perú	100%	2.645
Martom Segurança Eletrônica Ltda.	Brasil	100%	6.349
			13.880

Las altas del ejercicio 2010 por importe de 469 miles de euros corresponden al ajuste en el valor del fondo de comercio de la adquisición realizada en el ejercicio 2009 de Equipos y Sistemas Automáticos de Protección, Ltda., debido a un cambio en el valor razonable de la contraprestación contingente.

Las bajas del ejercicio 2010 por importe de 1.535 miles de euros corresponden al ajuste en el valor del fondo de comercio de la adquisición realizada en el ejercicio 2009 de Valtis, S.A. y sus dependientes. Este ajuste es debido a un cambio en el valor razonable de la contraprestación contingente.

Pruebas de pérdida por deterioro del fondo de comercio

Los fondos de comercio se han asignado a las unidades generadoras de efectivo (UGE) de Prosegur de acuerdo con el país de operación. El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) con el propósito de probar las pérdidas por deterioro. La asignación se realiza en aquellas UGE que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

A continuación se presenta un resumen de la asignación de los fondos de comercio a nivel de las UGE agrupadas por país:

	Miles de euros	
	2011	2010
UGE España	93.677	89.659
UGE Francia	35.559	21.137
UGE Portugal	13.403	13.404
UGE Alemania	535	-
UGE Singapur	5.626	-
Subtotal Europa-Asia	148.800	124.200
UGE Brasil	69.978	46.922
UGE Colombia	56.072	21.123
UGE Perú	42.539	36.229
UGE Chile	40.231	40.575
UGE Argentina	35.793	37.494
UGE resto Latam	12.501	12.163
Subtotal Latam	257.114	194.506
Total	405.914	318.706

Prosegur comprueba anualmente, al cierre del ejercicio o antes si hubiera indicios de deterioro, si el fondo de comercio ha sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la política contable descrita en la Nota 34.7.

El importe recuperable de una UGE se determina en base a cálculos del valor en uso. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la Dirección que cubren un período de cuatro años. Los flujos de efectivo más allá del período de cuatro años se extrapolan usando tasas de crecimiento estimadas. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación de la Dirección sobre la evolución futura del mercado. Para el descuento de los flujos se utiliza una tasa de descuento basada en el coste medio ponderado del capital (WACC). El valor residual para cada UGE se efectúa en términos generales como una renta perpetua.

Las hipótesis claves usadas en los cálculos del valor en uso son las siguientes:

	2011		2010	
	Europa-Asia	Latam	Europa-Asia	Latam
Tasa de crecimiento ⁽¹⁾	1,72%	4,31%	1,58%	4,08%
Tasa de descuento ⁽²⁾	8,70%	12,09%	7,43%	11,09%

⁽¹⁾ Tasa de crecimiento medio ponderado usada para extrapolar flujos de efectivo más allá del período del presupuesto.

⁽²⁾ Tasa de descuento media ponderada después de impuestos aplicada a las proyecciones del flujo de efectivo.

El detalle de las hipótesis clave de las UGE más significativas se refleja en el siguiente cuadro:

31 de diciembre de 2011

	España	Resto de Europa	Brasil	Colombia	Perú	Argentina	Resto Latam
Tasa de crecimiento	1,74%	1,67%	4,16%	4,49%	5,72%	5,72%	4,49%
Tasa de descuento	7,41%	11,83%	9,66%	8,49%	8,08%	8,08%	8,49%

31 de diciembre de 2010

	España	Resto de Europa	Brasil	Colombia	Perú	Argentina	Resto Latam
Tasa de crecimiento	1,56%	1,67%	4,14%	4,51%	5,72%	3,00%	4,71%
Tasa de descuento	7,22%	8,22%	9,69%	9,59%	9,76%	15,97%	9,50%

La Dirección ha determinado el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y las expectativas de desarrollo del mercado.

Las tasas de descuento utilizados son después de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con el país de operación. La utilización de tasas antes de impuestos no generaría un cambio en las conclusiones sobre el valor recuperable de cada una de las UGE.

La variación en las tasas de descuento del ejercicio 2011 respecto a las del ejercicio 2010 se debe a riesgos específicos relacionados con los países en cuestión.

Durante el ejercicio 2011 no se han reconocido pérdidas por deterioro de valor del fondo de comercio.

En el ejercicio 2010 se reconoció una pérdida por deterioro de valor por importe de 1.183 miles de euros en el fondo de comercio atribuible a la UGE Resto Latam correspondiente a México. El tipo de descuento utilizado en la estimación realizada al 31 de diciembre de 2010 fue de 9,51% (2009: 12,60%). A excepción del fondo de comercio, ninguna otra categoría de activos sufrió pérdidas por deterioro.

Conjuntamente con las pruebas de deterioro de los fondos de comercio, se ha realizado el siguiente análisis de sensibilidad de los mismos:

- Si en las estimaciones realizadas a 31 de diciembre de 2011 se hubiera reducido el EBITDA estimado por la Dirección en un 10%, Prosegur no hubiera necesitado reducir el valor en libros a 31 de diciembre de 2011 de los fondos de comercio asignados a las UGE.

- Si la tasa estimada de descuento después de impuestos revisado que se aplica a los flujos de efectivo descontados hubiese resultado un 10% más alto que las estimaciones de la Dirección de Prosegur, manteniendo el resto de hipótesis clave, no hubiera sido necesario reducir el valor en libros a 31 de diciembre de 2011 de los fondos de comercio asignados a las UGE.

13. Otros activos intangibles

El detalle y movimiento de las principales clases de otros activos intangibles se muestran a continuación:

Miles de euros	Aplicaciones informáticas	Carteras de clientes	Marcas comerciales	Otros activos intangibles	Total
Coste					
Saldo al 1 de enero 2010	44.627	171.283	9.144	1.218	226.272
Diferencias de conversión	1.805	15.772	1.145	193	18.915
Combinaciones de negocios	-	291	-	-	291
Altas	10.129	-	-	793	10.922
Bajas	(4.000)	(8.305)	-	-	(12.305)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	52.561	179.041	10.289	2.204	244.095
Diferencias de conversión	(1.513)	(9.588)	(621)	(306)	(12.028)
Combinaciones de negocios	1.162	6.544	1.956	2.969	12.631
Altas	20.580	-	-	2.147	22.727
Bajas	(686)	-	-	-	(686)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	72.104	175.997	11.624	7.014	266.739
Amortización y pérdidas por deterioro					
Saldo al 1 de enero 2010	(23.181)	(42.806)	(1.910)	(85)	(67.982)
Diferencias de conversión	(896)	(3.447)	(503)	(26)	(4.872)
Bajas	3.587	7.487	-	-	11.074
Amortización del ejercicio	(7.885)	(23.012)	(2.976)	(493)	(34.366)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	(28.375)	(61.778)	(5.389)	(604)	(96.146)
Diferencias de conversión	792	3.036	147	54	4.029
Bajas	67	-	-	-	67
Amortización del ejercicio	(8.077)	(13.835)	(3.355)	(2.221)	(27.488)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	(35.593)	(72.577)	(8.597)	(2.771)	(119.538)
Importe en libros					
Al 1 de enero de 2010	21.446	128.477	7.234	1.133	158.290
Al 31 de diciembre de 2010	24.186	117.263	4.900	1.600	147.949
Al 1 de enero de 2011	24.186	117.263	4.900	1.600	147.949
Al 31 de diciembre de 2011	36.511	103.420	3.027	4.243	147.201

Durante el ejercicio 2011 se incorporaron los activos intangibles originados en la asignación del valor razonable al precio de compra de las combinaciones de negocios que se resumen en el siguiente cuadro:

	Miles de euros		
	Carteras de clientes	Marcas comerciales	Otros activos intangibles
Tellex, S.A.	-	-	2.160
Telemurgencia, S.A.C.	963	-	-
Martom Segurança Eletrônica Ltda.	2.817	1.956	809
Prosec Pte. Ltd.	2.764	-	-
	6.544	1.956	2.969

Los importes de Tellex, S.A., Telemurgencia, S.A.C. y Martom Segurança Eletrônica Ltda. provienen de asignaciones definitivas de valores que habían sido asignados de forma provisional en el ejercicio 2010 (Nota 12 y 28). El importe correspondiente a la cartera de clientes de Prosec, Pte. Ltd. proviene de la asignación definitiva del valor del fondo de comercio surgido en 2011.

Durante el ejercicio 2010 se incorporaron los activos intangibles originados en la asignación del valor razonable al precio de compra de la combinación de negocios relativa a la adquisición de Genper, S.A. por importe de 291 miles de euros (Nota 28).

En el mes de octubre de 2008, se realizó una combinación de negocios con Telefónica Asistencia y Seguridad, S.A. (Telemurgencia) de Chile, en la que se adquirió una cartera de clientes de conexiones de alarmas y otros activos relacionados con el negocio. Durante el ejercicio 2009 se procedió a la asignación de su valor razonable por 13.739 millones de pesos chilenos (contravalor en euros a la fecha de compra: 15.511 miles de euros) y se determinó su vida útil en 6 años, basándose en la tasa promedio anual de abandono de clientes calculada en la fecha de adquisición. Durante el ejercicio 2010 se procedió a actualizar el cálculo de la tasa promedio de abandono de clientes, resultando de la misma que la nueva vida útil esperada para esta cartera debería determinarse en 3 años. El valor neto contable de la cartera de clientes a 31 de diciembre de 2011 asciende a 5.628 miles de euros (2010: 6.780 miles de euros).

Todos los otros activos intangibles informados tienen una vida útil definida, y se amortizan en porcentajes que van desde el 5,5% hasta el 33% en función de su vida útil estimada.

No existen otros activos intangibles afectos a restricciones de titularidad, ni en garantía al cumplimiento de determinadas operaciones.

Los otros activos intangibles se someten a pruebas por deterioro de valor, tal como se explica en la Nota 34.6. No se han producido pérdidas por deterioro o reversiones por deterioro durante el ejercicio 2011.

14. Activos financieros no corrientes

La composición de este epígrafe del estado de situación financiera es la siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Activos financieros disponibles para la venta	25.634	31.265
Depósitos y fianzas	7.767	1.410
Otros activos financieros no corrientes	584	656
	33.985	33.331

2

Activos financieros disponibles para la venta

El detalle de los activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo al 1 de enero	31.265	33.503
Combinaciones de negocios	2	-
Altas	1.125	963
Bajas	(760)	(162)
Pérdidas por deterioro del valor	(6.020)	(3.017)
Diferencias de conversión	22	(22)
Saldo al 31 de diciembre	25.634	31.265
A 31 de diciembre		
Coste o valoración	34.657	34.335
Pérdidas por deterioro del valor	(9.023)	(3.070)
	25.634	31.265

Los activos financieros disponibles para la venta incluyen las siguientes inversiones netas:

A 31 de diciembre de 2011

Miles de euros	Valor recuperable	% participación	Inversión
Capitolotre, S.P.A.	22.627	19,0%	31.647
Euroforum Escorial, S.A.	1.734	8,1%	1.734
Otras Inversiones y otros activos	1.273		1.266
	25.634		34.647

A 31 de diciembre de 2010

Miles de euros	Valor recuperable	% participación	Inversión
Capitolotre, S.P.A.	28.647	19,0%	31.647
Euroforum Escorial, S.A.	1.370	8,1%	1.370
Otras Inversiones y otros activos	1.248		1.318
	31.265		34.335

El 18 de diciembre de 2007 Prosegur adquirió el 19% de las acciones del vehículo inversor Capitolotre, S.P.A.. Esta participación del 19% sobre el capital otorga a Prosegur un 33% de los derechos económicos. Capitolotre, S.P.A. tiene una participación del 77% en el Grupo IVRI, perteneciente al sector italiano de la seguridad con actividades en las áreas de vigilancia, transporte de valores, monitoreo de alarmas, servicio de acudas y sistemas electrónicos. En consecuencia, Prosegur posee una participación indirecta del 14,6% en el Grupo IVRI. La participación de Prosegur en Capitolotre, S.P.A. no ha sufrido variación desde su adquisición hasta el 31 de diciembre de 2011.

En base a lo indicado en la política contable sobre entidades asociadas (Nota 34.2), Prosegur considera que no ejerce influencia significativa en Capitolotre, S.P.A. y ha calificado su inversión como un activo financiero disponible para la venta.

En base a los criterios explicados en la Nota 35.4, Prosegur ha clasificado su inversión en Capitolotre, S.P.A. en el nivel 3 de las jerarquías de valoraciones a valor razonable.

4

Para la estimación del valor razonable de esta inversión se han utilizado técnicas de valoración basadas en proyecciones obtenidas de los presupuestos financieros de la entidad. Las hipótesis clave utilizadas para la valoración han sido las siguientes:

- Los presupuestos financieros utilizados para la valoración cubren un periodo de 5 años.
- Las tasas de crecimiento medio ponderado utilizadas en las proyecciones son coherentes con las previsiones incluidas en los informes del sector.
- En los presupuestos financieros de la entidad se ha determinado el EBITDA (beneficio antes de intereses, impuestos, amortizaciones y depreciaciones) presupuestado en base al rendimiento pasado y sus expectativas de desarrollo del mercado.
- La tasa de descuento aplicada a las proyecciones ha sido del 8% anual.

Prosegur ha realizado la estimación a 31 de diciembre de 2011 del valor razonable de la inversión en Capitolotre, S.P.A. en base a las técnicas anteriormente descritas, llegando a la conclusión de que existe una evidencia objetiva de que esta inversión ha sufrido un deterioro que se ha estimado en 6.020 miles de euros (2010: 3.000 miles de euros).

Si en las estimaciones realizadas a 31 de diciembre de 2011, el EBITDA estimado por la entidad se hubiera reducido en un 10%, manteniendo el resto de hipótesis clave, el deterioro adicional sufrido sería de 2.500 miles de euros.

Si en las estimaciones realizadas a 31 de diciembre de 2011, la tasa de descuento hubiera resultado un 10% más alta, manteniendo el resto de hipótesis clave, el deterioro adicional sufrido sería de 700 miles de euros.

La valoración del resto de las inversiones está realizada al menor valor entre el coste y el valor teórico contable, dado que no es posible realizar valoraciones fiables de las mismas.

Depósitos y fianzas

El epígrafe depósitos y fianzas al 31 de diciembre de 2011 incluye un depósito de 5.500 miles de euros relacionado con la combinación de negocios de Securlog GMBH (Alemania) que representa una retención sobre el precio total de compra de las acciones de la compañía y que sirve de garantía de eventuales pasivos (Nota 28).

Otros activos financieros no corrientes

El movimiento de otros activos financieros no corrientes es el siguiente:

	2011	2010
Saldo al 1 de enero	656	3.194
Altas	-	-
Bajas	(97)	(94)
Traspasos	-	(2.500)
Diferencias de cambio	25	56
Saldo al 31 de diciembre	584	656

El saldo al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 representa imposiciones a plazo fijo con fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2017.

15. Instrumentos financieros derivados

Prosegur tiene contratados instrumentos financieros derivados para coberturas de tipo de interés y tipo de cambio, conforme a la política de gestión de riesgo financiero descrita en la Nota 35.

Todos los instrumentos financieros derivados contratados por Prosegur registran sus variaciones de valor razonable en la cuenta de resultados al no ser considerados de cobertura contable. Durante el ejercicio 2011 se ha registrado un cargo a la cuenta de resultados de 306 miles de euros (2010: 1.587 miles de euros) por variaciones en el valor razonable de instrumentos financieros derivados (Nota 7). Adicionalmente, por operaciones con derivados durante el ejercicio, liquidaciones y venta de derivados, se han reconocido pérdidas por 1.696 miles de euros (2010: 2.038 miles de euros) (Nota 7).

El valor razonable total de un derivado se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante del nominal es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante es inferior a 12 meses.

El detalle de los instrumentos financieros derivados, es como sigue:

Miles de euros	Importe nominal	2011		2010	
		Valores razonables		Valores razonables	
		Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Permutas de tipo de interés (IRS)	100.000 miles Euro	-	3.587	-	3.114
No Corriente		-	3.587	-	3.114
Basis swap	125.000 miles Euro	-	-	-	238
Collar de gasóleo	5.064 TM USD	-	-	29	-
Permutas de tipos de cambio	5.111 miles pesos argentinos	-	41	-	-
Corriente		-	41	29	238

Las principales características de los instrumentos financieros derivados se describen a continuación:

a) Permutas de tipo de interés

A 31 de diciembre de 2011, la Sociedad tiene contratado un instrumento financiero derivado de tipo de interés ("interest rate swap") con el objetivo de fijar el tipo de interés máximo de una parte de la financiación de Prosegur.

Este instrumento financiero derivado intercambia semestralmente, cada 25 de julio y cada 25 de enero, un tipo pagador del 2,71% con un tipo receptor del Euribor a seis meses sobre un nominal de 100.000 miles de euros y vencimiento en el mes de abril de 2014.

El instrumento financiero derivado "basis swap" existente en 2010 intercambiaba un tipo pagador del Euribor a seis meses - 0,325% liquidable semestralmente cada 25 de julio y cada 25 de enero con un tipo receptor de Euribor a un mes liquidable mensualmente sobre el nominal amortizable del préstamo sindicado que se formalizó en el ejercicio 2006. La totalidad del principal del mencionado préstamo sindicado se ha amortizado el 25 de julio de 2011 con un último pago de 32.250 miles de euros, con lo que ha quedado liquidado el instrumento financiero derivado.

b) Permutas de tipo de cambio

Durante el ejercicio 2011, Prosegur ha contratado un instrumento financiero derivado sobre el tipo de cambio medio del peso argentino con el objetivo de cubrir las variaciones de parte del excedente de efectivo por la variabilidad del valor de la divisa.

Por encima de un tipo de cambio medio de un euro por 5,87 pesos argentinos, Prosegur recibe una liquidación positiva que compensa la depreciación de la divisa. Por debajo de un tipo de cambio medio de un euro por 5,87 pesos argentinos, se adeudan liquidaciones en las cuentas de Prosegur que compensan la apreciación de la divisa. El instrumento financiero derivado, que cubría una cantidad máxima de 30.000 miles de pesos argentinos, ha vencido en el mes de diciembre de 2011, quedando pendiente su liquidación.

b) Collar sobre el gasóleo

Prosegur tenía contratado un instrumento financiero derivado sobre el gasóleo con el objetivo de mantener en un determinado rango los costes de consumo de combustible que ha vencido en el mes de enero de 2011.

16. Existencias

El detalle de las existencias es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Obras e instalaciones en curso	18.605	13.249
Existencias comerciales, combustibles y otros	17.243	10.189
Material operativo	13.388	14.548
Uniformes	5.407	4.667
	54.643	42.653

No existen existencias pignoradas como garantía del cumplimiento de deudas.

El saldo del epígrafe obras e instalaciones en curso corresponde a los contratos de construcción que Prosegur ejecuta y que factura posteriormente a sus clientes y cuya política contable queda descrita en la Nota 34.21. En relación a dichos contratos, se han reconocido ingresos por ventas en el ejercicio 2011 por 132.915 miles de euros (2010: 115.350 miles de euros). Asimismo, se ha reconocido un pasivo por valor de 6.128 miles de euros (2010: 3.074 miles de euros) que corresponde al importe adeudado a los clientes cuya facturación parcial supera los costes incurridos más los beneficios reconocidos (Nota 24).

17. Clientes y cuentas a cobrar

El detalle de este epígrafe del estado de situación financiera es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Clientes	661.562	529.832
Menos: Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	(51.235)	(41.253)
Clientes – Neto	610.327	488.579
Otras cuentas a cobrar	144.550	111.019
Pagos anticipados	38.779	30.138
	793.656	629.736
No corriente	-	-
Corriente	793.656	629.736

No existe riesgo de concentración de crédito con respecto a las cuentas comerciales a cobrar, dado que Prosegur tiene un gran número de clientes, distribuidos por los diferentes países donde opera (Nota 35).

En el mes de diciembre de 2007 se firmó un programa de titulización de parte de la cartera de clientes, que supone la venta de facturas sin recurso hasta un importe máximo de 150.000 miles de euros (2010: 150.000 miles de euros) y con una duración de 5 años. Prosegur ha concluido que se han traspasado los riesgos y beneficios asociados a las cuentas cobrar cedidas en base a los términos definidos en el contrato del programa de titulización. En dicho contrato se indica expresamente que el comprador no tendrá derecho de recurso contra el vendedor con relación a

ningún fallido o retraso en los plazos de pago de una cuenta a cobrar transferida. Es decir, el comprador asume el riesgo de crédito y el riesgo de mora. El importe cobrado por un crédito transferido se determina por el valor descontado del flujo neto de efectivo en función de la fecha de vencimiento. En el caso de que la fecha efectiva de cobro fuera posterior a la previamente establecida, el importe cobrado no se vería afectado por este hecho.

Los créditos vendidos se dan de baja en el activo y, la diferencia entre su valor contable y el importe cobrado se registra como un gasto financiero en la cuenta de resultados (Nota 7). A 31 de diciembre de 2011, el importe de las cuentas a cobrar dadas de baja en el activo asciende a 98.799 miles de euros (2010: 87.978 miles de euros). El importe de la deuda total titulizada a 31 de diciembre de 2011 asciende a 126.070 miles de euros (2010: 117.413 miles de euros), que incluye los pasivos por importes a rembolsar correspondientes a cobros realizados de facturas vendidas (Nota 22).

En otras cuentas a cobrar se registran importes deudores con administraciones públicas por diversos conceptos impositivos por importe de 38.919 miles de euros (2010: 20.925 miles de euros). Por otra parte, se registran depósitos de carácter judicial por importe de 28.115 miles de euros (2010: 24.783 miles de euros) que corresponden principalmente a depósitos judiciales en garantía por demandas recibidas en algunos países donde Prosegur opera de acuerdo a la normativa local vigente. Por otra parte se registran anticipos al personal por 9.288 miles de euros (2010: 5.363 miles de euros). Adicionalmente se incluye un depósito en garantía por importe de 2.000 miles de euros por la compra de Securlog GMBH (Nota 28).

Durante el ejercicio 2008 fueron ejecutados avales por importe de 9.469 miles de euros, relativos a los fondos en depósito de un cliente retenidos en Brasil, que están incluidos dentro del epígrafe de otras cuentas a cobrar. Prosegur está llevando a cabo todos los trámites legales necesarios ante las autoridades correspondientes para la liberación de dicho importe.

Tal como se indica en la Nota 21, a 31 de diciembre de 2010, en el epígrafe de otras cuentas a cobrar se había registrado un saldo de 9.800 miles de euros correspondientes al importe que se estimaba recuperable de la masa de la quiebra de Esabe Express, S.A.. Como consecuencia del acuerdo judicial alcanzado en 2011 se ha cancelado el importe antes indicado.

El detalle de los saldos de clientes netos de deterioro por tramos de vencimiento es como sigue:

	Miles de euros	
	2011	2010
0 a 3 meses	523.087	433.639
3 a 6 meses	32.840	26.235
más de 6 meses	54.400	28.705
	610.327	488.579

El movimiento del deterioro de valor de las cuentas a cobrar ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo al 1 de enero	(41.253)	(33.838)
Dotación por deterioro de valor	(13.637)	(13.389)
Aplicaciones y otros	863	2.345
Reversión de importes no utilizados	2.792	3.629
Saldo al 31 de diciembre	(51.235)	(41.253)

Adicionalmente a la dotación, durante el ejercicio 2011 se registraron pérdidas por deterioro de las cuentas a cobrar por importe de 1.080 miles de euros (2010: 4.567 miles de euros). El cargo total en la cuenta de resultados por pérdidas por deterioro de valor en las cuentas a cobrar ha sido 11.925 miles de euros (2010: 14.327 miles de euros).

Como regla general, se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no hay expectativas de recuperar más efectivo.

El resto de las cuentas incluidas en el epígrafe de cuentas a cobrar no contienen activos que hayan sufrido un deterioro de valor.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. Prosegur no mantiene ninguna garantía como seguro.

En la Nota 35.1 se describen los procedimientos de Prosegur en relación al riesgo de crédito y riesgo de tipo de cambio asociado a los clientes.

18. Otros activos financieros

El detalle de los saldos y movimientos durante el ejercicio es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo al 1 de enero	128.988	552
Altas	96.580	183.330
Traspasos	-	2.500
Intereses	2.484	1.633
Bajas	(226.500)	(59.027)
Saldo al 31 de diciembre	1.552	128.988

La composición del saldo y las fechas de emisión y vencimiento de los activos financieros se refleja en el siguiente cuadro:

Descripción	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Principal	Miles de euros
				Saldo a 31/12/2011
Imposición a plazo fijo	26/11/2009	26/05/2011	2.500	-
Imposición a plazo fijo	29/04/2010	28/01/2011	25.000	-
Imposición a plazo fijo	02/08/2010	15/01/2011	40.000	-
Imposición a plazo fijo	30/09/2010	28/01/2011	10.000	-
Imposición a plazo fijo	04/10/2010	28/01/2011	40.000	-
Imposición a plazo fijo	18/10/2010	28/01/2011	10.000	-
Imposición a plazo fijo	01/01/2011	31/12/2011	580	-
Imposición a plazo fijo	17/01/2011	18/07/2011	40.000	-
Imposición a plazo fijo	25/01/2011	26/07/2011	4.500	-
Imposición a plazo fijo	28/01/2011	27/07/2011	25.000	-
Imposición a plazo fijo	22/02/2011	22/07/2011	20.000	-
Imposición a plazo fijo	26/07/2011	31/12/2011	5.000	-
Imposición a plazo fijo	26/07/2011	26/01/2012	1.500	1.500
Otros activos financieros				52
			224.080	1.552

Descripción	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Principal	Miles de euros
				Saldo a 31/12/2010
Imposición a plazo fijo	26/11/2009	26/05/2011	2.500	2.500
Imposición a plazo fijo	26/02/2010	26/11/2010	2.500	-
Imposición a plazo fijo	18/03/2010	25/06/2010	40.000	-
Imposición a plazo fijo	24/03/2010	23/12/2010	15.000	-
Imposición a plazo fijo	29/04/2010	28/01/2011	25.000	25.000
Imposición a plazo fijo	30/06/2010	29/10/2010	390	-
Imposición a plazo fijo	30/06/2010	20/12/2010	440	-
Imposición a plazo fijo	02/08/2010	15/01/2011	40.000	40.000
Imposición a plazo fijo	30/09/2010	28/01/2011	10.000	10.000
Imposición a plazo fijo	04/10/2010	28/01/2011	40.000	40.000
Imposición a plazo fijo	18/10/2010	28/01/2011	10.000	10.000
Otros activos financieros				476
Intereses devengados				1.012
			185.830	128.988

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el importe en libros de estos activos financieros. Las imposiciones a plazo fijo se encuentran expuestas al riesgo de impago de las contrapartes que, en todos los casos, se trata de entidades financieras con solvencia garantizada y con una calidad crediticia elevada.

19. Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Caja y bancos	119.244	82.154
Depósitos en entidades de crédito a corto plazo	68.304	87.864
	187.548	170.018

El tipo de interés efectivo de los depósitos e imposiciones a corto plazo en entidades de crédito fue el 2,88% (2010: 2,71%) y el plazo medio de los depósitos mantenidos durante el ejercicio ha sido de 53 días (2010: 37 días).

Prosegur no mantiene al cierre del ejercicio ni ha realizado durante en el mismo inversiones en deuda soberana.

20. Patrimonio neto

20.1. Capital, prima de emisión y acciones propias

El detalle de los saldos y movimientos es el siguiente:

	Nº Acciones (miles)	Capital	Prima de emisión	Acciones propias	Total
Saldo al 1 de enero 2010	61.712	37.027	25.472	(40.227)	22.272
Compra de acciones propias	-	-	-	(2.202)	(2.202)
Venta de acciones propias	-	-	-	1.278	1.278
Pagos basados en acciones - Plan 2011	-	-	-	420	420
Saldo al 31 de diciembre de 2010	61.712	37.027	25.472	(40.731)	21.768
Compra de acciones propias	-	-	-	(82.444)	(82.444)
Venta de acciones propias	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones - Plan 2011	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2011	61.712	37.027	25.472	(123.175)	(60.676)

Capital Social

A 31 de diciembre de 2011, el capital social de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. asciende a 37.027 miles de euros y está representado por 61.712.464 acciones de 0,6 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, que se encuentran en su totalidad admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid y Barcelona.

La composición del accionariado es la siguiente:

Accionistas	Número de acciones	
	2011	2010
Dña. Helena Revoredo Delvecchio ⁽¹⁾	30.924.033	30.924.033
Corporación Financiera Alba, S.A. ⁽²⁾	6.175.000	6.175.000
Dña. Mirta Gieso Cazenave ⁽³⁾	3.471.613	3.471.613
FMR LLC ⁽⁴⁾	3.123.185	3.123.185
Cantillon Capital Management ⁽⁵⁾	1.882.135	-
BNP Paribas, S.A. ⁽⁶⁾	1.087.820	1.902.934
Otros	15.048.678	16.115.699
	61.712.464	61.712.464

⁽¹⁾ A través de Gubel, S.L. y Prorevosa, S.A.

⁽²⁾ A través de Alba Participaciones, S.A.

⁽³⁾ Participación directa y a través de AS Inversiones, S.L.

⁽⁴⁾ Participación a través de Fidelity International Discovery Fund y otros fondos.

⁽⁵⁾ A través de 15 fondos gestionados.

⁽⁶⁾ Con fecha 15 de febrero de 2011 ha dejado de ser accionista significativo.

A 31 de diciembre de 2011 los miembros del Consejo de Administración poseen, bien directamente o bien a través de sociedades controladas por los mismos, un total de 34.449.249 acciones (2010: 34.449.249 acciones) que corresponden al 55,82% del capital social (2010: 55,82%).

Prima de emisión

Existe una prima de emisión por importe de 25.472 miles de euros, de libre disposición y que no ha sufrido variación a lo largo de los ejercicios 2011 y 2010.

4

Acciones propias

El detalle de los movimientos producidos en la cuenta de acciones propias durante los ejercicios 2011 y 2010 es como sigue:

	Número de acciones	Miles de euros
Saldo al 1 de enero 2010	1.974.146	40.227
Compra de acciones	61.824	2.202
Venta de acciones	(61.824)	(1.278)
Pagos basados en acciones (Plan 2011)	(20.603)	(420)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	1.953.543	40.731
Compra de acciones propias	2.502.579	82.444
Saldo al 31 de diciembre de 2011	4.456.122	123.175

Con fecha 27 de junio de 2011 y 28 de junio de 2010, la Junta General de Accionistas autorizó al Consejo de Administración la adquisición de acciones propias hasta la cifra máxima permitida por la Ley, pudiendo ser utilizadas éstas total o parcialmente para ser entregadas o transmitidas a los administradores de Prosegur o a trabajadores de Prosegur, directamente o como consecuencia del ejercicio por parte de aquéllos de derechos de opción, todo ello dentro del marco de los sistemas retributivos referenciados al valor de cotización de las acciones de la Sociedad.

En relación al Plan 2011 de incentivos a largo plazo para administradores ejecutivos y directivos de Prosegur (Nota 34.17), durante el ejercicio 2010 se entregaron 20.603 acciones propias en concepto de pago de incentivos en acciones, que estaban valoradas a coste medio ponderado por un importe total de 420 miles de euros. Esta entrega supuso un movimiento en el epígrafe de otros instrumentos de patrimonio de 580 miles de euros.

20.2. Otros instrumentos de patrimonio

En el epígrafe de otros instrumentos de patrimonio se encuentra registrado el compromiso total adquirido por la Sociedad relacionado con los incentivos en acciones establecidos en el Plan 2011 (Nota 34.17). El detalle de los movimientos se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo al 1 de enero	5.016	3.651
Compromisos de incentivos en acciones devengados en el ejercicio	765	1.945
Ejercicio por los empleados de pagos basados en acciones	-	(580)
Saldo al 31 de diciembre	5.781	5.016

20.3. Diferencia acumulada de conversión

El detalle de los saldos y movimientos de esta reserva es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo al 1 de enero	16.186	(17.470)
Diferencia de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero	(20.567)	33.656
Saldo al 31 de diciembre	(4.381)	16.186

20.4. Ganancias acumuladas y otras reservas

A 31 de diciembre de 2011, el epígrafe de ganancias acumuladas y otras reservas por importe de 729.810 miles de euros (2010: 622.880 miles de euros) incluye el resultado del ejercicio por 167.430 miles de euros (2010: 160.785 miles de euros), reservas de libre disposición por 536.845 miles de euros (2010: 443.020 miles de euros) y otras reservas indisponibles por importe de 25.534 miles de euros (2010: 19.076 miles de euros).

El movimiento de las reservas indisponibles durante el ejercicio 2011 corresponde principalmente a la distribución del resultado del ejercicio 2010, sobre la que se ha realizado una dotación a la reserva por fondo de comercio por importe de 5.602 miles de euros.

La reserva legal, que asciende a 7.405 miles de euros, ha sido dotada de conformidad con el Artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a dicha reserva hasta que la misma alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal se encuentra dotada al 100%. La reserva legal no puede ser distribuida y si fuera usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

La reserva por fondo de comercio, que asciende a 18.068 miles de euros, se dota conforme con lo establecido en el artículo 273.4 de la Ley de Sociedades de Capital, de acuerdo con el cual deberá dotarse una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que aparezca en el activo (de la sociedad dominante), destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que represente al menos un 5% del importe del fondo de comercio (de la sociedad dominante). Si no existiese beneficio, o no fuera suficiente, se emplearán reservas de libre disposición. Mientras dure esta situación esta reserva será indisponible.

Asimismo, la reserva por redenominación del capital a euros por importe de 61 miles de euros tiene limitaciones en cuanto a su disponibilidad.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2011 de la Sociedad dominante, determinado en conformidad con la normativa mercantil y los criterios de elaboración de las cuentas anuales individuales que se encuentran en vigor, que se presentará a la Junta General de Accionistas se muestran en el siguiente cuadro:

Miles de euros	2011
Base de Reparto	
Resultado del ejercicio	58.085
Reservas voluntarias	8.544
Reserva inversiones Canarias	2.054
	68.683
Distribución	
Reserva de fondo de comercio	5.736
Dividendos	62.947
	68.683

21. Provisiones

La composición del saldo y el detalle de los movimientos de este epígrafe del estado de situación financiera se muestran en el siguiente cuadro:

Miles de euros	Precio horas extraordinarias	Riesgos y gastos	Periodificación ingresos	Devengos al personal	Total
Saldo al 1 de enero 2011	62.100	99.189	10.312	1.614	173.215
Dotaciones con cargo a resultados	1.395	38.602	-	-	39.997
Reversiones con abono a resultados	(8.222)	(841)	-	-	(9.063)
Incorporaciones al perímetro de consolidación	430	175	-	-	605
Salidas del perímetro de consolidación	-	-	-	-	-
Aplicaciones	(16.288)	(10.471)	(830)	-	(27.589)
Traspasos a corto plazo	-	(27.796)	(4.053)	(1.614)	(33.463)
Diferencia de conversión	-	(5.504)	-	-	(5.504)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	39.415	93.354	5.429	-	138.198

Miles de euros	Precio horas extraordinarias	Riesgos y gastos	Periodificación ingresos	Devengos al personal	Total
Saldo al 1 de enero 2010	66.215	80.394	17.173	782	164.564
Dotaciones con cargo a resultados	5.616	52.687	-	832	59.135
Reversiones con abono a resultados	(8.319)	(10.374)	-	-	(18.693)
Incorporación al perímetro de consolidación	-	535	-	-	535
Salidas del perímetro de consolidación	-	-	-	-	-
Aplicaciones	(1.412)	(30.351)	-	-	(31.763)
Traspasos a corto plazo	-	-	(6.861)	-	(6.861)
Diferencia conversión	-	6.298	-	-	6.298
Saldo al 31 de diciembre de 2010	62.100	99.189	10.312	1.614	173.215

a) Precio horas extraordinarias

Con fecha 6 de febrero de 2006, la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional desestimó la demanda presentada por otros sindicatos menores contra los artículos del Convenio Colectivo Estatal de las Empresas de Seguridad para los años 2005 a 2008 que fijan el valor de las horas extraordinarias para los vigilantes de seguridad. En el mes de noviembre de 2010 se firmó el actual Convenio Colectivo Estatal de las Empresas de Seguridad para los años 2009 a 2012 (ambos inclusive), suscrito por las asociaciones patronales APROSER, FES, AMPES y ACAES, y por los sindicatos UGT y USO.

Estos sindicatos presentaron recurso de casación ante la Sala de lo Social del Tribunal Supremo que, con fecha 21 de febrero de 2007, dictó sentencia anulando la sentencia impugnada y estimando íntegramente la pretensión de la parte recurrente, declarando la nulidad correspondiente, del "apartado 1. a) del artículo 42 del Convenio Colectivo Estatal de las Empresas de Seguridad para los años 2005 a 2008 que fija el valor de las horas extraordinarias laborables y festivas para los vigilantes de seguridad", del artículo 42, apartado b) únicamente en cuanto a las horas extraordinarias laborales para el resto de las categorías profesionales y del punto 2 del artículo 42, que fija un valor de la hora ordinaria a efectos de garantizar el importe mínimo de las horas extraordinarias inferior al que corresponde legalmente.

El 21 de enero de 2008, la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional dictó sentencia sobre autos 111/2007, en la que declara que "el valor de la hora ordinaria de trabajo para calcular el de cada hora extraordinaria está compuesto por el salario base, complementos personales, de vencimiento superior al mes, el de residencia en Ceuta y Melilla en su caso, a los que deberá adicionarse el complemento de puesto de trabajo que efectivamente se dé". El 22 de enero de 2008, la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional dictó sentencia sobre autos 171/2007 en la que se estimó la excepción de inadecuación de procedimiento y declaró que el procedimiento adecuado es el de impugnación de convenio colectivo. Sobre ambas sentencias se presentaron recursos de casación con fecha 29 de enero de 2008 y 11 de febrero de 2008 respectivamente.

El 10 de noviembre de 2009 la Sala de lo Social del Tribunal Supremo dictó sentencia estimando los recursos de casación interpuestos por algunos sindicatos contra la sentencia de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional de 21 de enero 2008, autos 111/2007, y desestimando la demanda de conflicto colectivo planteada por la asociación patronal APROSER. En esta sentencia se ratificó en lo resuelto en la sentencia de 21 de febrero de 2007 sobre la fórmula que debe aplicarse para el cálculo del valor de la hora extraordinaria.

El 9 de diciembre de 2009 la Sala de lo Social del Tribunal Supremo dictó sentencia estimando el recurso de casación presentado y revocando la sentencia dictada por la Audiencia Nacional en fecha 22 de enero de 2008, autos 171/2007, en la que se declaraba que el procedimiento adecuado era la impugnación del convenio colectivo. Se acordó la devolución de actuaciones al tribunal de procedencia (Audiencia Nacional) con el objeto de que se dictara nueva sentencia que resolviera la cuestión de fondo que se suscita.

La Audiencia Nacional resolvió en sentencia de 5 de marzo de 2010, desestimando la demanda de conflicto colectivo promovida por FES, AMPES y ACAES, a la que también se adhirió APROSER. Esta sentencia fue recurrida en casación ante el Tribunal Supremo que, con fecha 30 de mayo de 2011, ha dictado sentencia desestimando el recurso presentado por las asociaciones empresariales y confirmando la anterior sentencia que había sido recurrida.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, las sociedades de Prosegur afectas tendrían la obligación de compensar a los trabajadores que lo reclamen con el diferencial que corresponda en cada caso respecto al importe ya cobrado por el concepto de horas extraordinarias incurridas. La Dirección de Prosegur, una vez analizado el fallo del Tribunal Supremo, y basándose en la mejor estimación posible, ha calculado la provisión necesaria para hacer frente al pasivo devengado en su caso y exigible por parte de los trabajadores, contabilizando una provisión por los años pasados desde el inicio de la fecha del Convenio (1 de enero de 2005) hasta el cierre contable a 31 de diciembre de 2011. Se ha mantenido como una provisión a largo plazo debido a que la fecha en la que Prosegur haría efectivos los correspondientes pagos está supeditada a lo que se resuelva en cada una de las reclamaciones planteadas por los trabajadores.

Durante el ejercicio 2011 se han cerrado 8.758 procesos (840 en el ejercicio 2010), resultando un importe total a pagar por parte de Prosegur de 16.288 miles de euros (1.412 miles de euros en el ejercicio 2010).

Durante el ejercicio 2011 se ha registrado un mayor gasto de personal por importe de 1.395 miles de euros (2010: 5.616 miles de euros) con abono a una provisión a largo plazo correspondiente al pasivo devengado a 31 de diciembre de 2011. Asimismo, durante el ejercicio 2011 se ha realizado una reversión de esta provisión con abono a gastos de personal por importe de 8.222 miles de euros (2010: 8.319 miles de euros), correspondiente a importes provisionados en ejercicios anteriores que, con la información disponible a 31 de diciembre de 2011, Prosegur estima que no serán reclamados.

b) Provisiones para riesgos y gastos

El desglose por conceptos de la provisión para riesgos y gastos del ejercicio 2011 es el siguiente:

- Riesgos jurídicos: 5.997 miles de euros (2010: 34.009 miles de euros). Las provisiones de riesgos jurídicos corresponden principalmente a demandas civiles y se analizan de forma individualizada.
- Riesgos laborales: 51.797 miles de euros (2010: 43.229 miles de euros). Las provisiones de riesgos laborales se calculan de forma individualizada, basándose en la experiencia histórica mantenida por Prosegur. Dentro de la provisión para riesgos laborales se incluyen pasivos correspondientes a premios de jubilación a los trabajadores por importe de 2.397 miles de euros (2010: 2.208 miles de euros). También se incluye dentro de las provisiones de riesgos laborales una provisión por importe de 36.986 miles de reales (16.455 miles de euros) relacionada con la combinación de negocios realizada en el año 2005 con Transpev (Nota 22).
- Otros riesgos: 35.560 miles de euros (2010: 21.951 miles de euros). Son provisiones que corresponden principalmente a riesgos relacionados con las operaciones.

En cuanto a los litigios, el principal asunto de referencia es el siguiente:

Demanda de la Sindicatura de la Quiebra de Esabe Express, S.A.

Con fecha de 8 de enero de 1996, fue notificada demanda de juicio declarativo ordinario de mayor cuantía instado por la Sindicatura de la Quiebra de Esabe Express, S.A., en reclamación de la suma de 13.024 miles de euros más los correspondientes intereses legales. En dicha demanda aparecía como entidad codemandada la mercantil de nacionalidad danesa denominada Alarmselskabet Dansikring A/S, perteneciente al grupo sueco de seguridad Securitas.

Mediante sentencia número 515/2007, de 3 de mayo de 2007, confirmatoria de la sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid de 29 de marzo de 2000, el Tribunal Supremo desestimó, por motivos formales, a Prosegur de la demanda planteada por la Sindicatura de la Quiebra de Esabe Express, S.A., sobre la base de la existencia de litispendencia, en el momento de plantearse la reclamación judicial, sobre la fecha de retroacción de la quiebra de Esabe Express, S.A.

En efecto, la fecha de retroacción de la quiebra de Esabe Express, S.A., no quedó definitivamente fijada hasta el 17 de mayo de 2005, fecha en la que el Tribunal Supremo dictó el auto de inadmisión del recurso de casación interpuesto contra la sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid de 28 de junio de 2001, confirmatoria de la sentencia de 2 de diciembre de 1998 del Juzgado de Primera Instancia nº 34 de Madrid que aceptó el 1 de mayo de 1991 como fecha de retroacción de la quiebra.

Una vez fijada definitivamente la fecha de retroacción de la quiebra en una fecha anterior a los hechos que dieron lugar a la reclamación planteada frente a Prosegur se eliminaba el obstáculo formal que impidió al tribunal entrar en el fondo de dicha reclamación.

Con fecha 5 de septiembre de 2008, se presentó por parte de la Sindicatura de la Quiebra de Esabe Express, S.A. una nueva demanda de juicio ordinario contra Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. y Alarmselskabet Dansikring A/S y Securitas A/B. En dicha demanda se solicitaba que se declarara nulo de pleno derecho el pago efectuado por Esabe Express, S.A. a través de Alarmselskabet Dansikring A/S a favor de Prosegur por un total de 13.024 miles de euros, basándose en que dicho pago se realizó con fecha posterior a la de retroacción de la quiebra (1 de mayo de 1991). En consecuencia, se solicitaba a Prosegur la devolución a la masa patrimonial de la quiebra de Esabe Express, S.A. de la indicada cantidad, más los intereses legales de dicha suma. Prosegur presentó ante el juzgado correspondiente (Juzgado de primera instancia nº 34) un escrito contestando a la demanda en el que se argumentaba contrariamente a lo sostenido por la demandante Esabe Express, S.A. y solicitando que se desestimara íntegramente la demanda.

Con fecha 5 de mayo de 2010 el Juzgado de Primera Instancia nº 34 de Madrid estimó la referida demanda, condenando a Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. a la devolución a la masa de la quiebra de Esabe Express, S.A. de la cantidad de 13.024 miles de euros más los intereses legales de dicha suma desde el día 4 de febrero de 1992, y resultó un importe total estimado a 31 de diciembre de 2010 (incluyendo principal e intereses) de 27.661 miles de euros. Esta sentencia negaba la pretensión de la Sindicatura de la Quiebra esgrimida en su demanda en cuanto a que el crédito de la Sociedad fuera calificado como subordinado y difiere dicha calificación al juicio universal correspondiente. A consecuencia del reconocimiento del crédito de la Sociedad en el juicio universal de quiebra, la Sociedad podía insinuarse en la quiebra por su crédito contra Esabe Express, S.A. con derecho al cobro del importe que corresponda a resultados del procedimiento de quiebra.

La citada sentencia del Juzgado de Primera Instancia nº 34 de Madrid fue recurrida en apelación ante la Audiencia Provincial de Madrid con fecha 16 de julio de 2010. En todo caso y sin perjuicio de otras eventuales actuaciones, si hubiese quedado confirmada la condena contra Prosegur Compañía de Seguridad, S.A., la Sociedad podrá insinuarse en la quiebra por su crédito contra Esabe Express, S.A., con derecho al cobro del importe que corresponda a resultados del procedimiento de quiebra.

Con fecha 17 de febrero de 2011, se ha firmado un acuerdo transaccional entre Prosegur, Esabe Express S.A. y la Sindicatura de la Quiebra de Esabe, por el cual transigen todas las pretensiones deducidas en el procedimiento judicial de acción de nulidad. Prosegur se ha comprometido al pago a Esabe Express S.A. de la cantidad de 17.000 miles de euros por todos los conceptos reclamados. El acuerdo, que estaba en suspensión, ha sido aprobado en firme por el juzgado con fecha 19 de julio de 2011.

Con el pago de la indicada cantidad que se ha realizado en el ejercicio 2011, Prosegur y Esabe Express S.A. han quedado íntegramente satisfechas en cuanto a sus pretensiones y reclamaciones. Las partes han desistido de los recursos presentados en el procedimiento y no se adeudan cantidades por concepto alguno.

A 31 de diciembre de 2010 la provisión registrada por la Sociedad correspondiente a este litigio ascendía a 27.661 miles de euros. Así mismo, en el epígrafe de otras cuentas a cobrar se había registrado un activo por 9.800 miles de euros (Nota 17) correspondientes al importe que se estima recuperable de la masa de la quiebra de Esabe Express, S.A.. Durante el ejercicio 2011, se ha cancelado como consecuencia del pago del importe del acuerdo transaccional.

En la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2011 se ha contabilizado por este concepto un menor gasto de 861 miles de euros.

c) Devengos al personal

En relación al Plan 2011 de incentivos a largo plazo para administradores ejecutivos y directivos de Prosegur (Nota 34.17), durante el ejercicio 2011, la provisión correspondiente al compromiso adquirido por los incentivos en metálico ha sido clasificada como devengos corrientes al personal dentro del epígrafe proveedores y otras cuentas a pagar (Nota 23), debido a que el vencimiento de este compromiso tendrá lugar en el ejercicio 2012.

d) Periodificación de ingresos

Corresponde a periodificaciones con vencimiento a largo plazo de ingresos de contratos de alquiler de alarmas por importe de 5.429 miles de euros (2010: 10.312 miles de euros). Las periodificaciones con vencimiento a corto plazo se encuentran registradas en el epígrafe de Otros pasivos corrientes (Nota 24).

22. Pasivos financieros

La composición de este epígrafe del estado de situación financiera es la siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
No corriente		
Préstamos con entidades de crédito	42.418	17.920
Préstamo sindicado	388.449	146.875
Deudas por leasing	5.874	9.575
Otras deudas	29.445	14.574
	466.186	188.944
Corriente		
Cuentas de crédito	84.921	54.942
Préstamos con entidades de crédito	18.035	1.401
Préstamo sindicado	-	232.530
Deudas por leasing	5.913	6.795
Otras deudas	87.446	64.748
	196.315	360.416
Total pasivos financieros	662.501	549.360

El tipo de interés medio ponderado anual de los pasivos financieros (excluyendo el epígrafe de otras deudas) durante el ejercicio 2011 ha sido del 3,95% (2010: 2,39%).

El detalle por vencimientos de las deudas por préstamos y créditos bancarios es el siguiente:

	Miles de euros		
	12 meses o menos	De 1 a 5 años	Total
A 31 de diciembre de 2011			
Total préstamos con entidades de crédito	18.035	42.418	60.453
Préstamo sindicado	-	388.449	388.449
A 31 de diciembre de 2010			
Total préstamos con entidades de crédito	1.401	17.920	19.321
Préstamo sindicado	232.530	146.875	379.405

4

A 31 de diciembre de 2011, el importe total dispuesto de contratos de crédito asciende a 84.921 miles de euros. A 31 de diciembre de 2011, el importe no dispuesto relacionado con estos contratos asciende a 127.795 miles de euros (2010: 341.131 miles de euros). El detalle de las líneas de crédito no dispuestas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Con vencimiento inferior a un año	67.795	91.131
Con vencimiento superior a un año	60.000	250.000
	127.795	341.131

Las líneas de crédito están sujetas a diversas revisiones en los tipos de interés durante el año 2012.

Préstamo Sindicado

Prosegur formalizó un contrato de préstamo sindicado en el año 2006 con vencimiento el 25 de julio de 2011 fecha en la que se ha procedido a la cancelación total del principal y sus intereses. A 31 de diciembre de 2010, el capital dispuesto correspondiente al tramo A de la modalidad de préstamos ascendía a 62.500 miles de euros y se habían realizado disposiciones del tramo B de la modalidad de crédito por importe de 170.000 miles de euros.

El mencionado préstamo sindicado disponía de covenants de obligado cumplimiento, referidos a ratios de determinadas variables del estado de situación financiera y de la cuenta de resultados, que se cumplían en el ejercicio 2010. El interés correspondiente a los ejercicios 2010 y 2011 ha sido Euribor más un margen de 0,30%.

En agosto de 2010, Prosegur contrató una nueva operación de financiación sindicada por importe de 400.000 miles de euros a un plazo de cinco años. En la operación participaron diez entidades financieras y fue coordinada por el Banco de Santander. La finalidad del mismo es satisfacer las necesidades generales corporativas incluyendo, sin carácter limitativo, el pago del préstamo sindicado formalizado en el año 2006.

La operación se estructuró en dos tramos: un primer tramo en modalidad de préstamo, amortizable semestralmente por importe de 150.000 miles de euros y un segundo tramo suscrito en la modalidad de crédito por importe de 250.000 miles de euros. El préstamo tiene vencimiento en el mes de agosto de 2015.

Las condiciones financieras para el pago de los intereses se referencian al Euribor más un margen escalado según el cumplimiento del siguiente ratio:

Deuda Financiera Neta / EBITDA	Márgen anual
Igual o superior a 2,75	2,60%
Igual o superior a 2 e inferior a 2,75	2,20%
Igual o superior a 1,5 e inferior a 2	1,90%
Inferior a 1,5	1,70%

Actualmente el ratio se sitúa en la escala inferior, por lo que el tipo de interés es el Euribor + 1,70%. Según se establece en el contrato, Prosegur puede optar por liquidaciones de intereses mensuales, trimestrales o semestrales.

A 31 de diciembre de 2011, el capital dispuesto correspondiente al tramo en modalidad de préstamo asciende a 150.000 miles de euros (2010: 150.000 miles de euros) y, en el ejercicio 2011, se han realizado disposiciones del tramo de la modalidad de crédito por importe de 240.000 miles de euros. A 31 de diciembre de 2010, no se habían realizado disposiciones de este tramo.

P

De acuerdo con el contrato, las amortizaciones correspondientes al tramo en modalidad de préstamo están establecidas en cada una de las fechas siguientes:

Fecha de amortización	Miles de euros	
	Importe	Saldo vivo
4 de febrero de 2013	25.000	125.000
4 de agosto de 2013	25.000	100.000
4 de febrero de 2014	25.000	75.000
4 de agosto de 2014	25.000	50.000
4 de febrero de 2015	25.000	25.000
4 de agosto de 2015	25.000	-

El préstamo cuenta con garantías otorgadas por las principales filiales de Prosegur en España, Francia, Portugal, Argentina y Brasil.

El contrato dispone de los siguientes ratios financieros de obligado cumplimiento, que se cumplen en los ejercicios 2011 y 2010:

- Ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA, que deberá ser inferior ó igual a 3.
- Ratio EBITDA / Gastos Financieros, que deberá ser superior a 5.

Deudas por leasing

El detalle de los pagos mínimos por contratos de arrendamiento financiero es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Menos de 1 año	5.913	6.795
Entre 1 y 5 años	5.874	9.575
Más de 5 años	-	-
	11.787	16.370

Los principales activos sujetos a contratos de arrendamiento financiero son los vehículos blindados y la maquinaria para gestión de efectivo.

Otras deudas

El epígrafe de otras deudas recoge principalmente los importes pendientes de pago asociados a las combinaciones de negocios realizadas tanto en el ejercicio actual como en ejercicios anteriores (Nota 28). El detalle de las mismas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
No corriente		
Deudas por pagos aplazados derivados de adquisiciones	23.299	14.533
Otros	6.146	41
	29.445	14.574
Corriente		
Deudas por pagos aplazados derivados de adquisiciones	56.393	28.384
Deudas por titulación de derechos de cobro	27.271	29.435
Otros	3.782	6.929
	87.446	64.748

Las partidas más significativas que componen el saldo a 31 de diciembre de 2011 de las deudas por pagos contingentes y aplazados derivados de adquisiciones realizadas en ejercicios anteriores a 2011 son las siguientes:

- En relación a la combinación de negocios realizada en Brasil en el año 2005, por la que Prosegur adquirió activos de la empresa Transpev, existe un pasivo corriente por importe de 32.650 miles de reales brasileños (13.436 miles de euros) correspondiente a un pago aplazado que ha sido retenido en garantía de posibles contingencias. En base a la mejor estimación del riesgo por estas contingencias se ha dotado una provisión por el exceso de dicha estimación sobre el pago aplazado por importe de 39.986 miles de reales (16.455 miles de euros), tal como se indica en la Nota 21.
- En relación a la adquisición realizada en Brasil en el año 2009 de la sociedad Norsergel Vigilancia e Transporte de Valores, S.A. existe un pasivo no corriente cuyo valor presente es 2.644 miles de reales brasileños (1.088 miles de euros) y un pasivo corriente de 5.285 miles de reales brasileños (2.175 miles de euros).
- En relación a la adquisición en el año 2009 de la sociedad Setha Indústria Eletrônica Ltda., existe un pasivo corriente cuyo valor presente es 5.176 miles de reales brasileños (2.130 miles de euros).
- En relación a la adquisición realizada en Chile en el año 2009 de la sociedad Equipos y Sistemas Automáticos de Protección, Ltda. (Segmatic) existe un pasivo corriente por importe de 869 millones de pesos chilenos (1.294 miles de euros)
- En relación a la adquisición realizada en Argentina en el año 2010 de la sociedad Tellex, S.A., existe un pasivo no corriente cuyo valor presente es 5.263 miles de pesos argentinos (950 miles de euros) y un pasivo corriente de 5.728 miles de pesos argentinos (1.034 miles de euros).
- En relación a la adquisición realizada en Brasil en el año 2010 de la sociedad Martom Segurança Eletrônica, Ltda., existe un pasivo corriente de 4.143 miles de reales brasileños (1.705 miles de euros).

El resto de partidas que componen el saldo a 31 de diciembre de 2011 de las deudas por pagos contingentes y aplazados corresponden principalmente al valor presente de los importes aplazados derivados de las combinaciones de negocios realizadas en el ejercicio 2011 que se describen en la Nota 28. Los importes más significativos corresponden a las adquisiciones de Fiel Vigilancia e Transporte de Valores, Securlog, G.M.B.H. y del Grupo Integra por las que existe un pasivo total de 39.791 miles de euros.

Tal y como se explica en la Nota 17, Prosegur tiene contratado un programa de titulización de parte de la cartera de clientes, que supone la venta de facturas sin recurso. El epígrafe de deudas por titulización de derechos de cobro por importe de 27.271 miles de euros (2010: 29.435 miles de euros) incluye los pasivos por importes a rembolsar correspondientes a cobros realizados de facturas vendidas.

El detalle por tramos de vencimiento del epígrafe de otras deudas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Menos de 1 año	87.446	64.748
Entre 1 y 5 años	29.445	14.574
Más de 5 años	-	-
Total	116.891	79.322

23. Proveedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de proveedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Acreedores comerciales	143.371	113.119
Devengos del personal	196.214	160.119
Seguridad social y otros impuestos	147.255	110.492
Otras cuentas a pagar	56.600	48.471
	543.440	432.201

Devengos del personal

La política retributiva para el personal indirecto de Prosegur incluye un elemento variable que se concreta en programas de Incentivos diseñados al efecto, cuyo objetivo es reconocer y premiar a las personas que integran Prosegur por su contribución al éxito, mediante el cumplimiento o la superación de los objetivos definidos y el desarrollo de las competencias necesarias para el excelente desempeño de las funciones y responsabilidades encomendadas. El programa de Incentivos se basa en la vinculación directa de una retribución variable a la consecución de los objetivos establecidos previamente para un periodo concreto por la dirección de Prosegur o el responsable directo de la persona.

El epígrafe devengos al personal incluye un importe relacionado con el programa de incentivos que asciende a 20.400 miles de euros (2010: 15.916 miles de euros). El importe reconocido en la cuenta de resultados por este concepto clasificado dentro del epígrafe gasto por prestaciones a los empleados se eleva a 36.112 miles de euros (2010: 31.434 miles de euros).

Adicionalmente, dentro de este epígrafe se encuentran incluidos otros pasivos correspondientes a remuneraciones pendientes de pago y a periodificaciones de pagas extras.

En relación al Plan 2011 de incentivos a largo plazo para administradores ejecutivos y directivos de Prosegur (Nota 34.17), dentro de este epígrafe, se incluye el compromiso total adquirido por Prosegur a 31 de diciembre de 2011, con vencimiento a corto plazo y en relación con los incentivos en metálico, por importe de 1.546 miles de euros. Estos incentivos serán liquidados durante el ejercicio 2012.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera: "Deber de información" de la Ley 15/2010 de 5 de julio.

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores por las sociedades consolidadas españolas se presenta a continuación:

	2011	
	Miles de euros	%
Dentro del plazo máximo legal	199.574	83%
Resto	41.913	17%
Total de pagos del ejercicio	241.487	100%
Plazo medio ponderado excedido (días) de pagos	88	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	3.470	

A 31 de diciembre de 2010, el saldo pendiente de pago a proveedores comerciales que excedía el plazo máximo legal ascendió a 6.889 miles de euros.

24. Otros pasivos corrientes

El detalle de este epígrafe del estado de situación financiera es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Ingresos anticipados	25.569	23.604
Otros gastos	2.443	1.292
	28.012	24.896

Dentro del epígrafe de ingresos anticipados se incluye la periodificación de los ingresos por alquiler de alarmas con vencimiento a corto plazo por 7.567 miles de euros (2010: 7.756 miles de euros). Los vencimientos a largo plazo están registrados dentro del epígrafe de provisiones para riesgos y gastos (Nota 21).

También se incluye en los ingresos anticipados el importe bruto adeudado a clientes de contratos de construcción cuya facturación parcial supera los costes incurridos más los beneficios reconocidos por importe de 6.128 miles de euros (2010: 3.074 miles de euros). El activo reconocido por el importe bruto adeudado por los clientes para los cuales los costes incurridos más los beneficios reconocidos superan la facturación parcial se detalla en la Nota 16.

25. Situación fiscal

Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. es la matriz de un grupo que tributa en el impuesto sobre sociedades en régimen de consolidación fiscal en España. El Grupo Fiscal Consolidado incluye a Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. como sociedad dominante, y, como dependientes, aquellas sociedades españolas que cumplen los requisitos exigidos por la normativa que regula el régimen especial de consolidación fiscal.

Asimismo, determinadas sociedades en Francia, todas ellas participadas directa o indirectamente en su totalidad, forman un Grupo de Consolidación Fiscal tributando según establece la legislación al respecto por el régimen especial de "Intégration Fiscale". Del mismo modo, determinadas sociedades brasileñas tributan en régimen de consolidación fiscal en dicho país.

El resto de las entidades dependientes de Prosegur presentan sus declaraciones de impuestos de acuerdo a las normas fiscales aplicables en cada país.

El cálculo del gasto por impuesto sobre el beneficio, a partir del beneficio antes de impuestos, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Beneficios antes de impuestos	252.346	231.210
Tipo impositivo	30%	30%
Resultado ajustado al tipo impositivo	75.704	69.363
Diferencias permanentes	12.981	7.275
Efecto aplicación diferentes tipos impositivos	233	6.578
Ajuste impuestos diferidos años anteriores	(879)	(7.579)
Ajuste impuestos años anteriores	2.463	2.671
Pérdidas sin impuesto diferido	2.161	2.930
Deducciones	(11.180)	(2.274)
Diferencias por inversiones financieras en España	3.190	(5.667)
Corrección bases imponibles negativas no utilizadas	(88)	(2.664)
Otros	717	167
Gastos por impuesto sobre el beneficio	85.302	70.800

La tasa media fiscal efectiva en el ejercicio 2011 es del 33,8% (2010: 30,6%).

El desglose del gasto por impuesto sobre el beneficio entre el imputable a impuestos corrientes y a impuestos diferidos es como sigue:

	Miles de euros	
	2011	2010
Impuesto corriente	82.824	81.735
Impuesto diferido	2.478	(10.935)
	85.302	70.800

4

Los componentes principales del gasto corriente son:

	<u>Miles de euros</u> <u>2011</u>
Del ejercicio	78.201
Ajustes de ejercicios anteriores	2.462
Créditos fiscales no reconocidos en ejercicios anteriores	2.161
Deducciones fiscales no reconocidas en ejercicios anteriores	-
	<u>82.824</u>

Los componentes principales del gasto por impuesto diferido son:

	<u>Miles de euros</u> <u>2011</u>
Origen y reversión de diferencias temporarias	2.872
Bases imponibles negativas	(11.619)
Por inversiones	9.416
Fondos de comercio fiscales	(2.266)
Otros	4.075
	<u>2.478</u>

PROSEGUR COMPAÑIA DE SEGURIDAD, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Los movimientos en los epígrafes de impuestos diferidos de activo y pasivo y su composición han sido los siguientes:

Activo por impuestos diferidos

	1 de enero de 2010	Cargo o abono a resultados	Combinaciones de negocios	Cargo o abono a patrimonio neto	Aplicaciones	Diferencias de conversión	Saldo al 31 de diciembre de 2010	Cargo o abono a resultados	Combinaciones de negocios	Cargo o abono a patrimonio neto	Diferencias de conversión	Saldo al 31 de diciembre de 2011
Miles de euros												
Amortización activos materiales e intangibles	626	530	-	-	-	40	1.196	2.221	132	-	(11)	3.538
Periodificación costes de alarmas	3.319	(116)	-	-	-	42	3.245	(638)	-	-	(47)	2.560
Por diferencias de provisiones	23.841	15.605	-	-	(311)	2.267	41.402	1.065	-	-	(1.784)	40.683
Bases imponibles negativas	741	3.873	-	-	-	53	4.667	11.617	-	-	(74)	16.210
Sentencia precio horas extraordinarias	19.845	(1.280)	-	-	-	-	18.565	(6.888)	-	-	-	11.677
Fondo de comercio fiscales	21.594	970	(74)	-	-	2.516	25.006	982	1.840	-	(1.888)	25.940
Otros	5.609	976	-	-	-	1	6.586	(525)	-	-	-	6.061
	75.575	20.558	(74)	-	(311)	4.919	100.667	7.834	1.972	-	(3.804)	106.669

Pasivos por impuestos diferidos

	1 de enero de 2010	Cargo o abono a resultados	Combinaciones de negocios	Cargo o abono a patrimonio neto	Aplicaciones	Diferencias de conversión	Saldo al 31 de diciembre de 2010	Cargo o abono a resultados	Combinaciones de negocios	Cargo o abono a patrimonio neto	Diferencias de conversión	Saldo al 31 de diciembre de 2011
Miles de euros												
Amortización activos materiales e intangibles	(7.584)	(7.553)	-	-	-	(314)	(15.451)	246	(3.441)	-	145	(18.501)
Fondo de comercio fiscales	(35.769)	(1.255)	-	-	6.992	(3.060)	(33.092)	1.284	-	-	(181)	(31.989)
Por inversiones	(5.243)	(1.046)	-	-	-	(93)	(6.382)	(9.416)	-	-	289	(15.509)
Periodificación ingresos de alarmas	(814)	707	-	-	-	(38)	(145)	442	-	-	14	311
Plusvalías diferidas ventas inmovilizado	(412)	-	-	-	-	(412)	-	-	-	-	-	(412)
Revalorización de activos	(11.006)	132	-	-	-	-	(10.874)	679	-	-	(24)	(10.219)
Otros	(4.261)	(610)	-	-	-	26	(4.845)	(3.547)	-	-	1.743	(6.649)
	(65.089)	(9.625)	-	-	6.992	(3.479)	(71.201)	(10.312)	(3.441)	-	1.986	(82.968)

No se han reconocido pasivos por impuestos diferidos en concepto de retenciones y otros impuestos a pagar sobre los beneficios no remitidos de sociedades dependientes en el extranjero, a excepción de algunas de las filiales latinoamericanas ya que estos importes se reinvierten permanentemente y, en todo caso, se tiene la capacidad de controlar la política de distribución de dividendos de las mismas.

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros. El detalle de las bases imponibles negativas y el año hasta el que se pueden compensar es el siguiente:

Año	Miles de euros		
	Total	No activadas	Activadas
2011	2.605	-	2.605
2012	4.038	-	4.038
2013	11.485	-	11.485
Años posteriores o sin límite temporal	60.984	23.875	37.109
	79.112	23.875	55.237

Las bases imponibles activadas corresponden a aquellas por las que se ha dotado un impuesto diferido de activo. Estas bases se han originado en Argentina, Chile, Portugal y Uruguay. El presupuesto financiero aprobado por la Dirección en estos países prevé la obtención de beneficios fiscales futuros para aplicar estas pérdidas.

Durante el ejercicio 2011, ha tenido lugar la operación de fusión por absorción de Prosegur Transporte de Valores, S.A., Prosegur Activa España, S.L., Prosegur Servicio Técnico, S.L., y Prosegur Tecnología, S.L. (sociedades absorbidas) por parte de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. (sociedad absorbente). La fusión se ha llevado a cabo con el objetivo de mejorar el posicionamiento competitivo de Prosegur y simplificar procesos y tareas administrativas. Dicha fusión ha sido acogida al régimen fiscal especial regulado por el Capítulo VIII del Título VIII de la Ley 43/1995.

A 31 de diciembre de 2011, la Sociedad fue objeto de inspección fiscal de todos los impuestos que le son aplicables para los ejercicios 2006 y 2007, con excepción del impuesto sobre sociedades para el cual fueron objeto de inspección los ejercicios 2005, 2006 y 2007. A cierre del ejercicio, se han firmado Actas por IVA e IRPF, siguiendo con las actuaciones inspectoras en Impuesto sobre Sociedades.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de las inspecciones. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las presentes cuentas anuales consolidadas de Prosegur.

El resto de las compañías del grupo están sometidas a sus correspondientes jurisdicciones locales. En la mayoría de éstas, el ejercicio más antiguo abierto a inspección es el correspondiente a 2006.

26. Contingencias

Prosegur tiene pasivos contingentes por avales bancarios y otras garantías relacionadas con el curso normal del negocio por las que no se prevé que surja ningún pasivo significativo.

Las garantías concedidas por Prosegur a terceros son las siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Avales comerciales	72.047	74.518
Avales financieros	117.234	87.646
	189.281	162.164

Los avales comerciales incluyen garantías a clientes. Los avales financieros incluyen principalmente garantías por litigios en curso. También incluyen otros avales como garantía de los pagos futuros por las combinaciones de negocios realizadas durante el ejercicio o en ejercicios anteriores, cuyo saldo al cierre del ejercicio 2011 ascendía a 160 miles de euros (2010: 1.283 miles de euros).

Tal y como se explica en la Nota 17, durante el ejercicio 2008 fueron ejecutados avales por importe de 9.469 miles de euros relativos a los fondos en depósito de un cliente retenidos en Brasil. Prosegur está llevando a cabo todos los trámites legales necesarios ante las autoridades correspondientes para la liberación de dicho importe.

En relación al incendio que se produjo en el Edificio Windsor de Madrid el día 12 de febrero de 2005, donde la Sociedad prestaba servicios de vigilancia, durante el ejercicio 2008, el Juzgado de Instrucción nº 28 de Madrid archivó el procedimiento penal relativo al suceso al no haber encontrado indicios de delito. Dicho archivo fue confirmado por la Audiencia Provincial de Madrid. A partir de entonces, iniciaron los procedimientos por la vía civil, siendo interpuestos por las diversas partes implicadas cinco procedimientos en 2008 (recaídos ante los Juzgados de Primera Instancia de Madrid números 1, 18, 37, 44 y 46) y un procedimiento en 2009 (recaído en el Juzgado de Primera Instancia número 35 de Madrid), todos ellos, en reclamación de las indemnizaciones por los daños y perjuicios sufridos con motivo del incendio y en los que figura la Sociedad entre las partes demandadas. Con fecha 27 de febrero de 2009, se acordó la acumulación en el Juzgado de Primera Instancia número 18 de Madrid de los procedimientos ordinarios seguidos ante los Juzgados de Primera Instancia números 37, 44 y 46. Con fecha 2 de noviembre de 2009, se acordó asimismo la acumulación en dicho Juzgado nº 18, de los procesos seguidos ante los Juzgados de Primera Instancia de Madrid números 1 y 35. Posteriormente, con fecha de 3 de marzo de 2010 se admitió a trámite una nueva demanda, contra la Sociedad y otros demandados, mediante auto del Juzgado de Primera Instancia número 38 de Madrid. Este último procedimiento fue igualmente acumulado al Juzgado nº 18, mediante auto de dicho Juzgado de fecha 21 de mayo de 2010, y aceptado por auto del Juzgado nº 38, citado anteriormente, de fecha 15 de junio de 2010.

Finalmente, con fecha 22 de marzo de 2011, el Juzgado de Primera Instancia nº 18 de Madrid ha dictado la sentencia nº 62/2011 dentro del procedimiento ordinario 143/2008, por la cual se han desestimado la totalidad de las demandas interpuestas contra Prosegur. Esta sentencia ha sido declarada firme con fecha 5 de abril de 2011.

Adicionalmente, véanse los comentarios realizados respecto a provisiones y otros pasivos corrientes en las Notas 21 y 24 respectivamente.

Proceso de liquidación de filiales en Francia

En el mes de abril de 2005, se presentó ante el Tribunal de Comercio de Versalles el depósito de cuentas de las sociedades Bac Sécurité, Force Gardiennage, y Sécurité Européenne de L'Espace Industriel (SEEI), encontrándose las mismas desde ese momento en situación de administración judicial. Durante el ejercicio 2008, finalizó el proceso de liquidación de estas sociedades, encontrándose en la actualidad en proceso de disolución. Los Administradores no esperan que se devenguen pasivos significativos por este concepto.

27. Compromisos

Compromisos de compra de activos fijos

Las inversiones comprometidas en las fechas de cierre del ejercicio no incurridas todavía son las siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Inmovilizado material	20.089	13.647
Otros activos intangibles	709	722
	20.798	14.369

El inmovilizado material incluye compromisos para la compra de terrenos, construcciones e instalaciones. A 31 de diciembre de 2011, existe un compromiso de compra significativo que se deriva de una obra civil en A Coruña por importe de 6.400 miles de euros. Adicionalmente, existen compromisos de construcciones en Argentina por valor de 5.709 miles de euros. Los otros activos intangibles incluyen aplicaciones informáticas que se encuentran en proceso de desarrollo.

Compromisos por arrendamiento operativo

Prosegur alquila varios locales, oficinas, naves, almacenes y vehículos bajo contratos no cancelables de arrendamiento operativo.

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

A 31 de diciembre de 2011

Tipo	Miles de euros		
	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Inmuebles	11.093	46.352	24.866
Vehículos	15.380	19.171	308
Equipos informáticos	578	16	-
Otros activos	970	2.539	-
	28.021	68.078	25.174

A 31 de diciembre de 2010

Tipo	Miles de euros		
	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Inmuebles	10.409	33.358	11.614
Vehículos	11.241	15.183	-
Equipos informáticos	1.132	-	-
Otros activos	377	595	-
	23.159	49.136	11.614

En relación a los contratos de arrendamiento operativo de inmuebles los más significativos corresponden a:

- Contrato de arrendamiento del edificio ubicado en la calle Santa Sabina, 8 de Madrid entre la sociedad dominante, Prosegur Compañía de Seguridad, S.A., y la sociedad Proactinmo, S.L. El gasto total por este contrato de arrendamiento en el ejercicio 2011 ha sido de 1.267 miles de euros (2010: 1.188 miles de euros) (Nota 31).
- Contratos de arrendamiento de la sociedad Prosegur Brasil, S.A. por el uso de las bases operativas ubicadas en Rio de Janeiro y Sao Paulo. El gasto total por estos contratos de arrendamiento en el ejercicio 2011 ha sido de 1.749 miles de euros (2010: 1.009 miles de euros).
- Contrato de arrendamiento de la sociedad Prosegur Companhia de Segurança, Ltda. del edificio de oficinas situado en la avenida Berna, 54 de Lisboa. El gasto por este contrato en el ejercicio 2011 ha sido de 189 miles de euros (2010: 219 miles de euros).

Los arrendamientos operativos de vehículos corresponden a contratos con una duración media de cuatro años.

El gasto incluido en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2011 correspondiente a los arrendamientos operativos asciende a un importe de 61.382 miles de euros (2010: 55.789 miles de euros). No existen pagos contingentes por este concepto.

Prosegur también cede instalaciones bajo contratos cancelables de arrendamiento operativo, correspondientes a la actividad de alarmas en alquiler. Estos contratos pueden ser cancelados por parte de los clientes mediante una notificación con efectos inmediatos en cuanto a la finalización del acuerdo. La incertidumbre sobre estos plazos de cancelación no permite hacer una estimación fiable del importe total de los cobros futuros por estos arrendamientos operativos.

Otros compromisos

El compromiso de pago que existía a 31 de diciembre de 2010 con la sociedad T-Systems ITC Iberia, S.A, por 4.047 miles de euros, relacionado con el contrato de externalización de servicios del área de explotación de tecnologías de la información ha sido cancelado el 19 de septiembre de 2011.

En dicha fecha, el contrato ha sido extinguido y, asimismo, cualquier compromiso de pago futuro a esta sociedad.

28. Combinaciones de negocios

El detalle de las variaciones producidas en los fondos de comercio se informa en la Nota 12.

1. Fondos de comercio incorporados en el ejercicio 2011

El detalle de los activos netos adquiridos y de los fondos de comercio reconocidos por las incorporaciones realizadas en el ejercicio son los siguientes:

Miles de euros						
	Segmento al que se asigna	Contraprestación en efectivo	Aplazado a valor razonable	Precio de compra total	Valor razonable de los activos netos identificables	Fondo de comercio
Prosec Pte. Ltd.	Europa-Asia	2.860	2.703	5.563	3.892	1.671
Distribuidora Federal, S.A.C. ⁽¹⁾	Latam	3.139	2.176	5.315	342	4.973
Grupo Seguridad Vigilada ⁽¹⁾	Europa-Asia	2.400	1.600	4.000	(17)	4.017
Inversiones BIV, S.A. y filial ⁽¹⁾	Latam	12.970	5.038	18.008	3.144	14.864
Vimarco Servicios Generales ⁽¹⁾	Latam	1.397	155	1.552	585	967
GSM Telecom, S.A. ⁽¹⁾	Latam	90	110	200	-	200
Prover Electronica, Ltda. ⁽¹⁾	Latam	1.157	1.773	2.930	676	2.254
Sazias, S.A. ⁽¹⁾	Europa-Asia	11.613	2.500	14.113	(309)	14.422
Grupo Integra - Colombia ⁽¹⁾	Latam	10.905	8.931	19.836	1.236	18.600
Fiel Vigilancia e Transp. Valores ⁽¹⁾	Latam	2.115	23.265	25.380	(2.524)	27.904
Axis Security Management Pte. Ltd. ⁽¹⁾	Europa-Asia	4.459	531	4.990	1.089	3.901
Securlog GMBH ⁽¹⁾	Europa-Asia	15.183	7.500	22.683	22.148	535
		68.288	56.282	124.570	30.262	94.308

⁽¹⁾ Los cálculos relacionados con las combinaciones de negocios son provisionales y están sujetos a ajustes hasta un año posterior a la fecha de adquisición.

La salida de efectivo en la adquisición de los negocios, neta del efectivo adquirido, se detalla a continuación:

Miles de euros		Contraprestación en efectivo	Efectivo y equivalentes de efectivo adquiridos	Salida de efectivo en adquisición
	País			
Prosec Pte. Ltd.	Singapur	2.860	(73)	2.787
Distribuidora Federal, S.A.C.	Perú	3.139	(157)	2.982
Grupo Seguridad Vigilada	España	2.400	(368)	2.032
Inversiones BIV, S.A. y filial	Colombia	12.970	(2.783)	10.187
Vimarco Servicios Generales	Colombia	1.397	(154)	1.243
GSM Telecom, S.A.	Uruguay	90	-	90
Prover Electronica, Ltda.	Brasil	1.157	(78)	1.079
Sazias, S.A.	Francia	11.613	(250)	11.363
Grupo Integra - Colombia	Colombia	10.905	(1.573)	9.332
Fiel Vigilancia e Transp. Valores	Brasil	2.115	(567)	1.548
Axis Security Management Pte. Ltd.	Singapur	4.459	(657)	3.802
Securlog GMBH	Alemania	15.183	(11.157)	4.026
		68.288	(17.817)	50.471

Prosec Pte. Ltd.

Con fecha 18 de febrero de 2011, Prosegur ha adquirido en Singapur el 100% de Prosec Pte. Ltd. y su filial Safeway Pte. Ltd., empresas especializadas en la prestación de servicios de vigilancia. El precio de compra total ha sido de 9.656 miles de dólares de Singapur (contravalor a la fecha de compra: 5.563 miles de euros), compuesto de una contraprestación en efectivo de 4.966 miles de dólares de Singapur (contravalor a la fecha de compra: 2.860 miles de euros) y una serie de pagos aplazados con vencimientos en los ejercicios 2012, 2013 y 2014 por un total de 4.690 miles de dólares de Singapur (contravalor a la fecha de compra: 2.703 miles de euros). La contraprestación contingente consta de un precio fijo ligado al EBIT (Resultado de explotación antes de intereses e impuestos) del ejercicio 2010 y a un determinado nivel de deuda financiera y capital circulante y de un precio variable ligado a los EBIT futuros de los ejercicios 2011, 2012 y 2013.

La fecha en la que el negocio adquirido empieza a consolidarse es el 18 de febrero de 2011. Los ingresos ordinarios y el beneficio neto aportados a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2011 han sido de 9.359 miles de euros y 374 miles de euros respectivamente. Si el negocio se hubiera adquirido el 1 de enero de 2011, los ingresos ordinarios de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2011 se habrían incrementado en 1.723 miles de euros.

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

	Importe en libros de la empresa adquirida	Valor razonable
Miles de euros		
Efectivo y equivalentes al efectivo	73	73
Inmovilizado material	457	457
Fondo de maniobra	1.687	1.687
Pasivos no corrientes	(141)	(141)
Deuda financiera	(478)	(478)
Otros activos intangibles	-	2.764
Impuestos diferidos	-	(470)
Activos netos identificables adquiridos	1.598	3.892

El fondo de comercio se ha asignado al segmento Europa-Asia y es atribuible principalmente a la rentabilidad del negocio y a las importantes sinergias que previsiblemente se desencadenarán tras la adquisición por parte de Prosegur. Los activos intangibles están soportados en relaciones con clientes (2.764 miles de euros) y se amortizan en 10 años.

Distribuidora Federal, S.A.C.

Con fecha 30 de junio de 2011, Prosegur ha adquirido en Perú el 100% de Distribuidora Federal, S.A.C, empresa especializada en la instalación y mantenimiento de sistemas electrónicos de seguridad y protección contra incendios. El precio de compra total ha sido de 21.210 miles de soles peruanos (contravalor a la fecha de compra: 5.315 miles de euros), compuesto de una contraprestación en efectivo de 15.526 miles de soles peruanos (contravalor a la fecha de compra: 3.139 miles de euros) y una serie de pagos aplazados con vencimientos en los ejercicios 2012 y 2013 por un total de 8.684 miles de soles peruanos (contravalor a la fecha de compra: 2.176 miles de euros). Existe un acuerdo de contraprestación contingente.

La contraprestación contingente consta de un precio fijo ligado al EBIT (Resultado de explotación antes de intereses e impuestos) del ejercicio 2010 y a un determinado nivel de deuda financiera y capital circulante, y un precio variable ligado a los EBIT futuros de los ejercicios 2011, 2012 y 2013.

La fecha en la que el negocio adquirido empieza a consolidarse es el 30 de junio de 2011. Los ingresos ordinarios aportados a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2011 han sido de 2.784 miles de euros y la pérdida neta aportada ha sido de 47 miles de euros. Si el negocio se hubiera adquirido el 1 de enero de 2011, los ingresos ordinarios y el resultado neto de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2011 se habrían incrementado en 1.915 miles de euros y 45 miles de euros respectivamente.

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

	Importe en libros de la empresa adquirida	Valor razonable provisional
Miles de euros		
Efectivo y equivalentes al efectivo	157	157
Inmovilizado material	109	109
Otros activos no corrientes	47	47
Fondo de maniobra	29	29
Activos netos identificables adquiridos	342	342

El fondo de comercio se ha asignado al segmento Latam y es atribuible principalmente a la rentabilidad del negocio y a las importantes sinergias que previsiblemente se desencadenarán tras la adquisición por parte de Prosegur. A 31 de diciembre de 2011, no se ha concluido la verificación de los valores razonables asignados a esta combinación de negocios, por lo que los mismos se consideran provisionales hasta que no concluya la asignación del precio de compra de la combinación de negocios.

Grupo Seguridad Vigilada

Con fecha 14 de julio de 2011, Prosegur ha adquirido en España el 95% de Seguridad Vigilada, S.A. y sus empresas vinculadas, empresas especializadas en servicios de vigilancia, escolta, mantenimiento de cajeros y servicios auxiliares. Adicionalmente, se ha adquirido una opción que permite a Prosegur adquirir el restante 5% y que es altamente probable su materialización. Por tanto Prosegur ha considerado en la combinación de negocios la adquisición del 100%. El precio de ejercer la mencionada opción a la fecha de adquisición es de 200 miles de euros y se registró en el pasivo financiero. El precio de compra total ha sido de 4.000 miles de euros, compuesto de una contraprestación en efectivo de 2.400 miles de euros y una serie de pagos aplazados con vencimientos en los ejercicios 2012 y 2013 por un total de 1.600 miles de euros.

La fecha en la que el negocio adquirido empieza a consolidarse es el 14 de julio de 2011. Los ingresos ordinarios y resultado neto aportados a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2011 han sido de 6.146 miles de euros y 393 miles de euros respectivamente. Si el negocio se hubiera adquirido el 1 de enero de 2011, los ingresos ordinarios de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2011 se habrían incrementado en 6.489 miles de euros y el resultado neto habría disminuido en 1.143 mil euros.

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

	Importe en libros de la empresa adquirida	Valor razonable provisional
Miles de euros		
Efectivo y equivalentes al efectivo	368	368
Inmovilizado material	87	87
Otros activos intangibles	2	2
Otros activos no corrientes	11	11
Fondo de maniobra	(55)	(55)
Pasivos no corrientes	(430)	(430)
Activos netos identificables adquiridos	(17)	(17)

El fondo de comercio se ha asignado al segmento Europa-Asia y es atribuible principalmente a la rentabilidad del negocio y a las importantes sinergias que previsiblemente se desencadenarán tras la adquisición por parte de Prosegur. A 31 de diciembre de 2011, no se ha concluido la verificación de los valores razonables asignados a esta combinación de negocios, por lo que los mismos se consideran provisionales hasta que no concluya la asignación del precio de compra de la combinación de negocios.

Inversiones BIV, S.A.S y su filial Vigilantes Marítima Comercial, Ltda.

Con fecha 2 de agosto de 2011, Prosegur ha adquirido en Colombia el 99,9% de Inversiones BIV, S.A.S y su filial Vigilantes Marítima Comercial, Ltda., empresa especializada en la prestación de servicios de vigilancia. El precio de compra total ha sido de 45.653.000 miles de pesos colombianos (contravalor a la fecha de compra: 18.008 miles de euros), compuesto de una contraprestación en efectivo de 32.881.000 miles de pesos colombianos (contravalor a la fecha de compra: 12.970 miles de euros) y una serie de pagos aplazados con vencimientos en 5 años entre los ejercicios 2012 y 2016 por un total de 12.772.000 miles de pesos colombianos (contravalor a la fecha de compra: 5.038 miles de euros) más los intereses devengados hasta la fecha de pago y acordados en el contrato.

La fecha en la que el negocio adquirido empieza a consolidarse es el 2 de agosto de 2011. Los ingresos ordinarios y resultado neto aportados a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2011 han sido de 18.527 miles de euros y 526 miles de euros respectivamente. Si el negocio se hubiera adquirido el 1 de enero de 2011, los ingresos ordinarios de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2011 se habrían incrementado en 30.110 miles de euros y el resultado neto habría disminuido en 248 miles de euros.

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

	Importe en libros de la empresa adquirida	Valor razonable provisional
Miles de euros		
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.783	2.783
Inmovilizado material	3.093	3.093
Fondo de maniobra	663	663
Pasivos no corrientes	(178)	(178)
Deuda financiera	(3.217)	(3.217)
Activos netos identificables adquiridos	3.144	3.144

El fondo de comercio se ha asignado al segmento Latam y es atribuible principalmente a la rentabilidad del negocio y a las importantes sinergias que previsiblemente se desencadenarán tras la adquisición por parte de Prosegur. A 31 de diciembre de 2011, no se ha concluido la verificación de los valores razonables asignados a esta combinación de negocios, por lo que los mismos se consideran provisionales hasta que no concluya la asignación del precio de compra de la combinación de negocios.

Vimarco Servicios Generales

Con fecha 7 de septiembre de 2011, Prosegur ha adquirido en Colombia el 100% de Vimarco Servicios Generales, Ltda. y Vimarco Servicios Temporales, Ltda, empresas especializadas en la prestación de servicios auxiliares y en la cesión temporal de trabajadores. La adquisición se instrumentó a través de una participación adquirida por la sociedad patrimonial Inversiones BIV, S.A.S. El precio de compra total ha sido de 4.000 miles de pesos colombianos (contravalor a la fecha de compra: 1.552 miles de euros), compuesto de una contraprestación en efectivo de 3.600.000 miles de pesos colombianos (contravalor a la fecha de compra: 1.397 miles de euros) y un importe aplazado en garantía de eventuales pasivos de 400.000 miles de pesos colombianos (contravalor a la fecha de la compra: 155 miles de euros) con vencimientos en los ejercicios 2012 y 2013. Adicionalmente, se devengarán intereses hasta la fecha de pago según lo acordado en el contrato.

La fecha en la que el negocio adquirido empieza a consolidarse es el 7 de septiembre de 2011. Los ingresos ordinarios aportados a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2011 han sido de 1.560 miles de euros y la pérdida neta aportada ha sido de 76 miles de euros. Si el negocio se hubiera adquirido el 1 de enero de 2011, los ingresos ordinarios y el resultado neto de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2011 se habrían incrementado en 2.873 miles de euros y 178 miles de euros respectivamente.

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

Miles de euros	Importe en libros de la empresa adquirida	Valor razonable provisional
Efectivo y equivalentes al efectivo	154	154
Inmovilizado material	91	91
Fondo de maniobra	348	348
Pasivos no corrientes	(8)	(8)
Activos netos identificables adquiridos	585	585

El fondo de comercio se ha asignado al segmento Latam y es atribuible principalmente a la rentabilidad del negocio y a las importantes sinergias que previsiblemente se desencadenarán tras la adquisición por parte de Prosegur. A 31 de diciembre de 2011, no se ha concluido la verificación de los valores razonables asignados a esta combinación de negocios, por lo que los mismos se consideran provisionales hasta que no concluya la asignación del precio de compra de la combinación de negocios.

GSM Telecom, S.A.

Con fecha 16 de septiembre de 2011, Prosegur ha adquirido en Uruguay el 100% de GSM Telecom, S.A., empresa especializada en la actividad de alarmas residenciales. El precio de compra total ha sido de 5.532 miles de pesos uruguayos (contravalor a la fecha de compra: 200 miles de euros), compuesto de una contraprestación en efectivo de 2.490 miles de pesos uruguayos (contravalor a la fecha de compra: 90 miles de euros) y un importe aplazado en garantía de eventuales pasivos de 3.043 miles de pesos uruguayos (contravalor a la fecha de la compra: 110 miles de euros) que se irá liberando en 5 plazos durante los años 2012 a 2015. La fecha en la que el negocio adquirido empieza a consolidarse es el 16 de septiembre de 2011.

El fondo de comercio se ha asignado al segmento Latam y es atribuible principalmente a la rentabilidad del negocio y a las importantes sinergias que previsiblemente se desencadenarán tras la adquisición por parte de Prosegur. A 31 de diciembre de 2011, no se ha concluido la verificación de los valores razonables asignados a esta combinación de negocios.

Prover Eletronica, Ltda.

Con fecha 16 de septiembre de 2011, Prosegur ha adquirido en Brasil el 100% de Prover Eletronica, Ltda, empresa dedicada a los sistemas electrónicos de seguridad. El precio de compra total ha sido de 7.338 miles de reales brasileños (contravalor a la fecha de compra: 2.930 miles de euros), compuesto de una contraprestación en efectivo de 2.897 miles de reales brasileños (contravalor a la fecha de compra: 1.157 miles de euros) y de una contraprestación contingente por un total de 3.240 miles de reales brasileños (contravalor a la fecha de compra: 1.294 miles de euros) con dos vencimientos en los años 2012 y 2013 y un importe aplazado en garantía de eventuales pasivos por un total de 1.200 miles de reales brasileños (contravalor a fecha de compra: 479 miles de euros) que se irá liberando en 4 plazos durante los años 2014 a 2017. Adicionalmente, se pagarán los intereses devengados hasta la fecha de los vencimientos según lo acordado el contrato.

La contraprestación contingente consta de un precio variable ligado a los EBIT (Resultado de explotación antes de intereses e impuestos) futuros de los ejercicios 2011 y 2012.

La fecha en la que el negocio adquirido empieza a consolidarse es el 16 de septiembre de 2011. Los ingresos ordinarios aportados a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2011 han sido de 1.064 miles de euros y la pérdida neta aportada ha sido de 119 miles de euros. Si el negocio se hubiera adquirido el 1 de enero de 2011, los ingresos ordinarios de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2011 se habrían incrementado en 3.608 miles de euros y el resultado neto habría disminuido en 142 miles de euros.

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

Miles de euros	Importe en libros de la empresa adquirida	Valor razonable provisional
Efectivo y equivalentes al efectivo	78	78
Inmovilizado material	292	292
Otros activos no corrientes	22	22
Fondo de maniobra	307	307
Pasivos no corrientes	(23)	(23)
Activos netos identificables adquiridos	676	676

El fondo de comercio se ha asignado al segmento Latam y es atribuible principalmente a la rentabilidad del negocio y a las importantes sinergias que previsiblemente se desencadenarán tras la adquisición por parte de Prosegur. A 31 de diciembre de 2011, no se ha concluido la verificación de los valores razonables asignados a esta combinación de negocios, por lo que los mismos se consideran provisionales hasta que no concluya la asignación del precio de compra de la combinación de negocios.

Sazias, S.A.

Con fecha 27 de septiembre de 2011, Prosegur ha adquirido en Francia el 100% de Sazias, S.A. y sus sociedades filiales, Services Valeurs Fonds, S.A., Docks y Entrepots Sazias, S.A. y Euroval, S.A.S.. Estas empresas están especializadas en el área de logística de valores y gestión de efectivo. El precio de compra total ha sido de 14.113 miles de euros, compuesto de contraprestación en efectivo de 11.613 miles de euros y un pago aplazado en concepto de retención de garantía de 2.500 miles de euros.

La fecha en la que el negocio adquirido empieza a consolidarse es el 27 de septiembre de 2011. Los ingresos ordinarios aportados a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2011 han sido de 4.828 miles de euros y la pérdida neta aportada ha sido de 469 miles de euros. Si el negocio se hubiera adquirido el 1 de enero de 2011, los ingresos ordinarios de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2011 se habrían incrementado en 16.356 miles de euros y el resultado neto habría disminuido en 1.854 miles de euros.

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

Miles de euros	Importe en libros de la empresa adquirida	Valor razonable provisional
Efectivo y equivalentes al efectivo	250	250
Inmovilizado material	1.374	1.374
Otros activos intangibles	105	105
Otros activos no corrientes	327	327
Fondo de maniobra	(1.532)	(1.532)
Deuda financiera	(833)	(833)
Activos netos identificables adquiridos	(309)	(309)

El fondo de comercio se ha asignado al segmento Europa-Asia y es atribuible principalmente a la rentabilidad del negocio y a las importantes sinergias que previsiblemente se desencadenarán tras la adquisición por parte de Prosegur. A 31 de diciembre de 2011, no se ha concluido la verificación de los valores razonables asignados a esta combinación de negocios, por lo que los mismos se consideran provisionales hasta que no concluya la asignación del precio de compra de la combinación de negocios.

Grupo Integra

Con fecha 28 de septiembre de 2011, Prosegur ha adquirido en Colombia el 100% de Integra Security Systems, S.A., Servicios Integrados de Tecnología GPS de Colombia, S.A.S. e Integra Monitoreo, S.A.S., empresas especializadas en soluciones tecnológicas de seguridad y sistemas de control centralizado. La adquisición se ha instrumentado a través de una participación adquirida por la sociedad patrimonial Beloura Investments, S.L.U. El

precio de compra total ha sido de 51.294.567 miles de pesos colombianos (contravalor a la fecha de compra: 19.836 miles de euros), compuesto de una contraprestación en efectivo de 28.200.755 miles de pesos colombianos (contravalor a la fecha de compra: 10.905 miles de euros) y de una contraprestación contingente por un total de 23.093.812 miles de pesos colombianos (contravalor a la fecha de compra: 8.931 miles de euros) con vencimientos en los años 2012 y 2013.

La contraprestación contingente está ligada a los EBIT (Resultado de explotación antes de intereses e impuestos) futuros de los ejercicios 2011 y 2012.

La fecha en la que el negocio adquirido empieza a consolidarse es el 28 de septiembre de 2011. Los ingresos ordinarios aportados a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2011 han sido de 4.713 miles de euros y la pérdida neta aportada ha sido de 358 miles de euros. Si el negocio se hubiera adquirido el 1 de enero de 2011, los ingresos ordinarios y el resultado neto de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2011 se habrían incrementado en 10.632 miles de euros y 1.711 miles de euros respectivamente.

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

Miles de euros	Importe en libros de la empresa adquirida	Valor razonable provisional
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.573	1.573
Inmovilizado material	138	138
Otros activos intangibles	195	195
Fondo de maniobra	2.855	2.855
Pasivos no corrientes	(1.899)	(1.899)
Deuda financiera	(1.626)	(1.626)
Activos netos identificables adquiridos	1.236	1.236

El fondo de comercio se ha asignado al segmento Latam y es atribuible principalmente a la rentabilidad del negocio y a las importantes sinergias que previsiblemente se desencadenarán tras la adquisición por parte de Prosegur. A 31 de diciembre de 2011, no se ha concluido la verificación de los valores razonables asignados a esta combinación de negocios, por lo que los mismos se consideran provisionales hasta que no concluya la asignación del precio de compra de la combinación de negocios.

Fiel Vigilancia e Transporte de Valores

Con fecha 31 de octubre de 2011, Prosegur ha adquirido en Brasil el 100% de Fiel Vigilancia e Transporte de Valores, empresa dedicada a servicios de vigilancia y logística de valores y gestión de efectivo. El precio de compra total ha sido de 60.000 miles de reales brasileños (contravalor a la fecha de compra: 25.380 miles de euros), compuesto de una contraprestación en efectivo de 5.000 miles de reales brasileños (contravalor a la fecha de compra: 2.115 miles de euros), de una contraprestación contingente por un total de 35.000 miles de reales brasileños (contravalor a la fecha de compra: 14.805 miles de euros) con vencimiento en el año 2012, y de un importe aplazado en garantía de eventuales pasivos por un total de 20.000 miles de reales brasileños (contravalor a la fecha de compra: 8.460 miles de euros) con varios plazos de vencimiento durante los años 2012 a 2016 y que devengará intereses según lo acordado en el contrato.

La contraprestación contingente está ligada al cumplimiento de determinados ratios de deuda y capital circulante.

La fecha en la que el negocio adquirido empieza a consolidarse es el 31 de octubre de 2011. Los ingresos ordinarios y el resultado neto aportados a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2011 han sido de 4.364 miles de euros y 259 miles de euros respectivamente. Si el negocio se hubiera adquirido el 1 de enero de 2011, los ingresos ordinarios de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2011 se habrían incrementado en 23.299 miles de euros y el resultado neto habría disminuido en 3.575 miles de euros.

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

Miles de euros	Importe en libros de la empresa adquirida	Valor razonable provisional
Efectivo y equivalentes al efectivo	567	567
Inmovilizado material	1.884	1.884
Fondo de maniobra	(3.537)	(3.537)
Deuda financiera	(1.438)	(1.438)
Activos netos identificables adquiridos	(2.524)	(2.524)

El fondo de comercio se ha asignado al segmento Latam y es atribuible principalmente a la rentabilidad del negocio y a las importantes sinergias que previsiblemente se desencadenarán tras la adquisición por parte de Prosegur. A 31 de diciembre de 2011 no se ha concluido la verificación de los valores razonables asignados a esta combinación de negocios, por lo que los mismos se consideran provisionales hasta que no concluya la asignación del precio de compra de la combinación de negocios.

Aexis Security Management Pte. Ltd.

Con fecha 15 de diciembre de 2011, Prosegur ha adquirido en Singapur el 100% de Aexis Security Management Pte. Ltd., empresa especializada en la prestación de servicios de vigilancia. El precio de compra total ha sido de 8.393 miles de dólares de Singapur (contravalor a la fecha de compra: 4.990 miles de euros), compuesto de una contraprestación en efectivo de 7.500 miles de dólares de Singapur (contravalor a la fecha de compra: 4.459 miles de euros) y un importe aplazado en garantía de eventuales pasivos por un total de 893 miles de dólares de Singapur (contravalor a la fecha de compra: 531 mil euros) que se libera en tres plazos durante los años 2012 y 2013.

La fecha en la que el negocio adquirido empieza a consolidarse es el 15 de diciembre de 2011. No ha aportado ingresos ni beneficios a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2011. Si el negocio se hubiera adquirido el 1 de enero de 2011, los ingresos ordinarios y el resultado neto de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2011 se habrían incrementado en 2.870 miles de euros y 205 miles de euros respectivamente.

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

Miles de euros	Importe en libros de la empresa adquirida	Valor razonable provisional
Efectivo y equivalentes al efectivo	657	657
Inmovilizado material	55	55
Fondo de maniobra	2.003	2.003
Deuda financiera	(1.626)	(1.626)
Activos netos identificables adquiridos	1.089	1.089

El fondo de comercio se ha asignado al segmento Europa-Asia y es atribuible principalmente a la rentabilidad del negocio y a las importantes sinergias que previsiblemente se desencadenarán tras la adquisición por parte de Prosegur. A 31 de diciembre de 2011, no se ha concluido la verificación de los valores razonables asignados a esta combinación de negocios, por lo que los mismos se consideran provisionales hasta que se concluya la asignación del precio de compra de la combinación de negocios.

Securlog GMBH

Con fecha 29 de diciembre de 2011, Prosegur ha adquirido en Alemania el 100% de Securlog GMBH empresa de seguridad que presta servicios de logística de valores y gestión de efectivo. El precio de compra total ha sido de 22.683 miles de euros, compuesto de una contraprestación en efectivo de 15.183 miles de euros, de una contraprestación contingente por un total de 2.000 miles de euros y un importe aplazado en garantía de eventuales pasivos por un total de 5.500 miles de euros que devengará intereses según lo acordado en el contrato.

La contraprestación contingente está ligada al cumplimiento de determinados ratios de caja efectiva neta.

La fecha en la que el negocio adquirido empieza a consolidarse es el 29 de diciembre de 2011. A 31 de diciembre de 2011, la combinación de negocios no ha aportado ingresos ni beneficios en la cuenta de resultados consolidada. Si el negocio se hubiera adquirido el 1 de enero de 2011, los ingresos ordinarios de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2011 se habrían incrementado en 146.662 miles de euros y el resultado neto habría disminuido en 4.721 miles de euros.

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

Miles de euros	Importe en libros de la empresa adquirida	Valor razonable provisional
Efectivo y equivalentes al efectivo	11.157	11.157
Inmovilizado material	10.353	10.353
Otros activos intangibles	860	860
Fondo de maniobra	88	88
Deuda financiera	(310)	(310)
Activos netos identificables adquiridos	22.148	22.148

El fondo de comercio se ha asignado al segmento Europa-Asia y es atribuible principalmente a la rentabilidad del negocio y a las importantes sinergias que previsiblemente se desencadenarán tras la adquisición por parte de Prosegur. A 31 de diciembre de 2011 no se ha concluido la verificación de los valores razonables asignados a esta combinación de negocios, por lo que los mismos se consideran provisionales hasta que no concluya la asignación del precio de compra de la combinación de negocios.

2. Fondos de comercio incorporados en el ejercicio 2010 cuya valoración ha sido finalizada en el ejercicio 2011

El detalle de los activos netos adquiridos y de los fondos de comercio reconocidos por las incorporaciones realizadas en el ejercicio 2010 y que se finalizaron en el ejercicio 2011 son los siguientes:

Miles de euros	Segmento al que se asigno	Contraprestación en efectivo	Aplazado a valor razonable	Precio de compra total	Valor razonable de los activos netos identificables	Fondo de comercio
Tellex, S.A.	Latam	2.030	3.430	5.460	2.435	3.025
Telemergencia, S.A.C.	Latam	2.953	736	3.689	1.477	2.212
Martom Segurança Eletrônica Ltda.	Latam	6.421	2.769	9.190	8.254	936
		11.404	6.935	18.339	12.166	6.173

A 31 de diciembre de 2010, el total de fondos de comercio reconocidos por estas incorporaciones era de 13.409 miles de euros. La diferencia generada por la finalización de la verificación de los valores razonables en el ejercicio 2011 correspondió principalmente a la asignación a activos intangibles (Nota 13). Prosegur no ha reexpresado los saldos de 2010 para reflejar estos cambios debido a que los mismos no son significativos.

La salida de efectivo en la adquisición de los negocios, neta del efectivo adquirido, se detalla a continuación:

Miles de euros

	Contraprestación en efectivo	Efectivo y equivalentes de efectivo adquiridos	Salida de efectivo en adquisición
Tellex, S.A. (Argentina)	2.030	(35)	1.995
Teleemergencia, S.A.C. (Perú)	2.953	-	2.953
Martom Segurança Eletrônica Ltda. (Brasil)	6.421	(583)	5.838
	11.404	(618)	10.786

Tellex, S.A.

Con fecha 12 de agosto de 2010, Prosegur adquirió en Argentina el 100% de Tellex, S.A., empresa dedicada a los sistemas electrónicos de seguridad y protección contra incendios y a la venta y mantenimiento de cajeros automáticos. El precio de compra total fue de 27.888 miles de pesos argentinos (contravalor a la fecha de compra: 5.460 miles de euros), compuesto de una contraprestación en efectivo de 10.369 miles de pesos argentinos (contravalor a la fecha de compra: 2.030 miles de euros) y de una contraprestación contingente por un total de 17.518 miles de pesos argentinos (contravalor a la fecha de compra: 3.430 miles de euros) con vencimientos en los años 2011, 2012 y 2013. La contraprestación contingente consta de un precio fijo ligado al EBIT (Resultado de explotación antes de intereses e impuestos) del ejercicio 2009 y un precio variable ligado a los EBIT de los ejercicios 2011 y 2012. La fecha en la que el negocio adquirido empezó a consolidarse fue el 12 de agosto de 2010.

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

	Importe en libros de la empresa adquirida	Valor razonable
Miles de euros		
Efectivo y equivalentes al efectivo	35	35
Inmovilizado material	95	95
Otros activos no corrientes	6	6
Fondo de maniobra	1.536	2.066
Pasivos no corrientes	(433)	(433)
Deuda financiera	(738)	(738)
Otros activos intangibles	-	2.160
Impuestos diferidos	-	(756)
Activos netos identificables adquiridos	501	2.435

El fondo de comercio se ha asignado al segmento Latam y es atribuible principalmente a la rentabilidad del negocio y a las importantes sinergias que previsiblemente se desencadenarán tras la adquisición por parte de Prosegur. Los activos intangibles están soportados en contratos con proveedores y se amortizan en 10 años.

Teleemergencia, S.A.C.

Con fecha 30 de septiembre de 2010, Prosegur adquirió en Perú el 100% de Teleemergencia, S.A.C., empresa especializada en el área de alarmas. El precio de compra total fue de 14.047 miles de soles peruanos (contravalor a la fecha de compra: 3.689 miles de euros), compuesto de una contraprestación en efectivo de 11.243 miles de soles peruanos (contravalor a la fecha de compra: 2.953 miles de euros) y de una contraprestación contingente por un total de 2.804 miles de soles peruanos (contravalor a la fecha de compra: 736 miles de euros) con vencimiento en el año 2011. La contraprestación contingente está ligada a la tasa de abandono de clientes. La fecha en la que el negocio adquirido empezó a consolidarse fue el 30 de septiembre de 2010.

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

	Importe en libros de la empresa adquirida	Valor razonable
Miles de euros		
Efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Inmovilizado material	1.055	655
Fondo de maniobra	72	45
Otros activos intangibles	-	963
Impuestos diferidos	-	(186)
Activos netos identificables adquiridos	1.127	1.477

El fondo de comercio se ha asignado al segmento Latam y es atribuible principalmente a la rentabilidad del negocio y a las importantes sinergias que previsiblemente se desencadenarán tras la adquisición por parte de Prosegur. Los activos intangibles están soportados principalmente en relaciones con clientes y se amortizan en 11 años.

Martom Segurança Eletrônica Ltda.

Con fecha 1 de diciembre de 2010, Prosegur adquirió en Brasil el 100% de Martom Segurança Eletrônica Ltda., empresa dedicada al monitoreo de oficinas bancarias. El precio de compra total fue de 20.500 miles de reales brasileños (contravalor a la fecha de compra: 9.190 miles de euros), compuesto de una contraprestación en efectivo de 14.323 miles de reales brasileños (contravalor a la fecha de compra: 6.421 miles de euros), de una contraprestación contingente por un total de 4.727 miles de reales brasileños (contravalor a la fecha de compra: 2.119 miles de euros) con vencimiento en el año 2011, y un importe aplazado en garantía de eventuales pasivos por un total de 1.450 miles de reales brasileños (contravalor a la fecha de compra: 650 miles de euros) que se irá liberando en 5 plazos durante los años 2011 a 2015.

La contraprestación contingente consta de:

- un primer pago ligado al cumplimiento de determinados ratios de estructura de deuda y capital circulante, cuyo importe máximo es 2.227 miles de reales brasileños (contravalor a la fecha de compra: 998 miles de euros).
- un segundo pago ligado al EBIT (Resultado de explotación antes de intereses e impuestos) del ejercicio 2011, cuyo importe máximo es 2.500 miles de reales brasileños (contravalor a la fecha de compra: 1.121 miles de euros).

La fecha en la que el negocio adquirido empezó a consolidarse fue el 1 de diciembre de 2010.

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

	Importe en libros de la empresa adquirida	Valor razonable
Miles de euros		
Efectivo y equivalentes al efectivo	583	583
Inmovilizado material	3.328	3.217
Fondo de maniobra	(281)	(281)
Pasivos no corrientes	(102)	-
Deuda financiera	(688)	(790)
Otros activos intangibles	1	5.582
Activos por impuestos diferidos	-	1.841
Pasivos por impuestos diferidos	-	(1.898)
Activos netos identificables adquiridos	2.841	8.254

El fondo de comercio se ha asignado al segmento Latam y es atribuible principalmente a la rentabilidad del negocio y a las importantes sinergias que previsiblemente se desencadenarán tras la adquisición por parte de Prosegur. Los

activos intangibles asignados están soportados en relaciones con clientes (2.817 miles de euros), con una vida útil de 7 años en la marca (1.956 miles de euros), con una vida útil de 3 años, y en otros activos (809 miles de euros), con una vida útil de 5 años.

3. Fondos de comercio incorporados en 2010

El detalle de los activos netos adquiridos y de los fondos de comercio reconocidos por las incorporaciones realizadas en el ejercicio 2010 y que no se revisaron en 2011 son los siguientes:

Miles de euros				Valor		Fondo de comercio
Segmento al que se asigna	Contraprestación en efectivo	Aplazado a valor razonable	Precio de compra total	razonable de los activos netos identificables		
Genper, S.A.	Latam	371	370	741	270	471
		371	370	741	270	471

La salida de efectivo en la adquisición de los negocios, neta del efectivo adquirido, se detalla a continuación:

Miles de euros	Contraprestación en efectivo	Efectivo y equivalentes de efectivo adquiridos	Salida de efectivo en adquisición
Genper, S.A. (Uruguay)	371	(128)	243
	371	(128)	243

Con fecha 28 de abril de 2010, Prosegur adquirió en Uruguay el 100% de Genper, S.A., empresa especializada en servicios de seguridad a través de servicios de protección contra incendios, soluciones de tecnología y sistemas de control centralizado. El precio de compra total fue de 18.907 miles de pesos uruguayos (contravalor a la fecha de compra: 741 miles de euros), compuesto de una contraprestación en efectivo de 9.442 miles de pesos uruguayos (contravalor a la fecha de compra: 371 miles de euros) y de una contraprestación contingente por un total de 9.466 miles de pesos uruguayos (contravalor a la fecha de compra: 370 miles de euros) con tres vencimientos en los años 2011, 2012 y 2013. La contraprestación contingente está ligada a los EBIT (Resultado de explotación antes de intereses e impuestos) futuros de los ejercicios 2011 y 2012.

La fecha en la que el negocio adquirido empezó a consolidarse es el 30 de abril de 2010. Los ingresos ordinarios y la pérdida neta aportados a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2010 fueron de 1.219 miles de euros y 35 miles de euros respectivamente. Si el negocio se hubiera adquirido el 1 de enero de 2010, los ingresos ordinarios y el resultado neto de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2010 se habrían incrementado en 326 miles de euros y 26 miles de euros respectivamente.

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

Miles de euros	Importe en libros de la empresa adquirida	Valor razonable
Efectivo y equivalentes al efectivo	128	128
Inmovilizado material	43	43
Fondo de maniobra	(119)	(119)
Otros activos intangibles	-	291
Impuestos diferidos	-	(73)
Activos netos identificables adquiridos	52	270

El fondo de comercio se ha asignado al segmento Latam-seguridad corporativa y es atribuible principalmente a la rentabilidad del negocio y a las importantes sinergias que previsiblemente se desencadenarán tras la adquisición por parte de Prosegur. El activo intangible está soportado en relaciones con clientes y se amortiza en 5 años.

4

29. Negocios conjuntos

Prosegur tiene una participación del 50% en un negocio conjunto, con el fondo de capital riesgo GED, cuya finalidad consiste en invertir en sociedades de seguridad en Europa del sur oriental.

Las entidades que forman parte del negocio conjunto se relacionan en el Anexo III.

Los importes que se muestran a continuación representan la participación del 50% de Prosegur en los activos y pasivos, y las ventas y resultados del negocio conjunto. Estos importes se han incluido en el estado de situación financiera y en la cuenta de resultados consolidados:

	Miles de euros	
	2011	2010
Activos:		
Activos no corrientes	1.263	853
Activos corrientes	1.751	2.671
	3.014	3.524
Pasivos:		
Pasivos no corrientes	1.269	2.107
Pasivos corrientes	1.745	1.417
	3.014	3.524
Resultados netos:		
Ingresos	8.388	9.446
Gastos	(9.440)	(9.470)
Pérdida después de impuestos	(1.052)	(24)

No hay pasivos contingentes correspondientes a la participación de Prosegur en el negocio conjunto, ni pasivos contingentes del propio negocio conjunto.

30. Uniones Temporales de Empresas (UTE)

Las Uniones Temporales de Empresas (UTE) en las que Prosegur tiene participaciones se relacionan en el Anexo II de estas cuentas anuales. Los importes que se muestran a continuación representan el porcentaje de participación de Prosegur en los activos y pasivos, y las ventas y resultados de las UTE. Estos importes se han incluido en el estado de situación financiera y en la cuenta de resultados consolidados:

	Miles de euros	
	2011	2010
Activos:		
Activos no corrientes	282	81
Activos corrientes	10.912	8.025
	11.194	8.106
Pasivos:		
Pasivos no corrientes	-	-
Pasivos corrientes	11.194	8.106
	11.194	8.106
Resultados netos:		
Ingresos	50.172	37.989
Gastos	(50.368)	(38.075)
Pérdida después de impuestos	(196)	(86)

No hay pasivos contingentes correspondientes a la participación de Prosegur en las UTE.

31. Partes vinculadas

Prosegur está controlado por Gubel S.L., sociedad constituida en Madrid que posee el 50,075% de las acciones de la Sociedad. El 49,925% restante de las acciones está en manos de diversos accionistas, siendo los principales Corporación Financiera Alba, S.A., a través de Alba Participaciones, S.A., con un 10,01% y AS Inversiones, S.L. con un 5,31% (Nota 20).

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

Financiación recibida e inversiones realizadas

Banca March, S.A., que ejerce el control de Corporación Financiera Alba, S.A., formaba parte de los bancos partícipes del préstamo sindicado que Prosegur había formalizado en el año 2006 (Nota 22). La participación de Banca March, S.A. en dicho préstamo ascendía a 4.156 miles de euros a 31 de diciembre de 2010, de los cuales 3.681 miles de euros estaban dispuestos a la misma fecha.

Desde el 25 de julio de 2011, fecha de vencimiento del contrato de préstamo sindicado, Banca March, S.A. no participa en ningún contrato de financiación.

Por otra parte, durante el ejercicio se han realizado varias imposiciones en Banca March, S.A. por un importe total de 75.000 miles de euros (2010: 105.000 miles de euros), las cuales generaron unos intereses totales de 669 miles de euros (2010: 852 miles de euros). A cierre del ejercicio 2011, no hay imposiciones en Banca March que se encuentren pendientes de vencimiento. Adicionalmente, existe una cuenta corriente cuyo saldo a 31 de diciembre de 2011 asciende a 220 miles de euros.

Compra de bienes y servicios

En octubre de 2005 se firmó con Proactinmo S.L. (controlada por Gubel, S.L.) un contrato de arrendamiento del edificio ubicado en la calle Santa Sabina, número 8, de Madrid colindante con un edificio propiedad de Prosegur ubicado en la calle Pajaritos, número 24. La duración del contrato es de cinco años prorrogables por otros cinco, habiendo sido formalizado a condiciones de mercado. El gasto total por dicho contrato de arrendamiento durante el ejercicio 2011 ha sido de 1.267 miles de euros (2010: 1.188 miles de euros).

Durante el ejercicio 2011, la Sociedad ha prestado servicios de vigilancia y logística de valores y gestión de efectivo a Banca March por importe de 2.557 miles de euros (2010: 2.413 miles de euros).

Remuneración de Consejeros y personal directivo clave

1. Remuneraciones a Consejeros

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración por todos los conceptos han sido:

	Miles de euros	
	2011	2010
Retribución fija	971	1.560
Retribución variable	400	400
Retribución en especie	16	44
Dietas	874	851
Primas de seguros de vida	37	49
	2.298	2.904

2. Remuneraciones a personal de Alta Dirección:

Se entiende por personal de Alta Dirección, aquellas personas que desarrollen en Prosegur, de hecho o de derecho, funciones de Alta Dirección bajo la dependencia directa de su órgano de administración o de comisiones ejecutivas o consejeros delegados de la misma, incluido los apoderados que no restrinjan el ámbito de su representación en áreas o materias específicas o ajenas a la actividad que constituyen el objeto de la entidad.

Las remuneraciones devengadas por el conjunto de la Alta Dirección de Prosegur son las siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Retribución fija	2.830	2.426
Retribución variable	1.024	955
Retribución en especie	160	125
Primas de seguros de vida	12	5
	4.026	3.511

Adicionalmente a lo detallado en los apartados 1) y 2) anteriores, y en relación al Plan 2011 de incentivos a largo plazo para administradores ejecutivos y directivos de Prosegur (Nota 34.17), durante el ejercicio 2011 se han realizado pagos de incentivos en metálico a consejeros ejecutivos y miembros de la Alta Dirección por importe de 173 miles de euros (2010: 673 miles de euros), y no se han realizado entregas de acciones. En el ejercicio 2010 se entregaron 20.603 acciones (Nota 20).

Del compromiso total adquirido por Prosegur a 31 de diciembre de 2011 relacionado con la entrega de incentivos en acciones, que asciende a 5.781 miles de euros (Nota 20), el compromiso adquirido en relación con los consejeros ejecutivos y los miembros de la Alta Dirección de Prosegur asciende a 5.001 miles de euros.

El compromiso total adquirido por Prosegur a 31 de diciembre de 2011 relacionado con los incentivos en metálico asciende a 1.546 miles de euros (Nota 21), de los que un importe de 766 miles de euros corresponden al compromiso adquirido con los consejeros ejecutivos y los miembros de la Alta Dirección de Prosegur.

Préstamos a partes vinculadas

A 31 de diciembre de 2011, no existían préstamos a entidades vinculadas. Las entidades vinculadas fueron traspasadas a negocios conjuntos y se integran proporcionalmente.

Participaciones y cargos de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante y de las personas vinculadas a los mismos en otras sociedades

Los miembros del Consejo de Administración y las personas vinculadas a los mismos no tienen participaciones ni ostentan cargos o desarrollan funciones en sociedades cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad.

Información sobre el cumplimiento del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital

En relación con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital Introducida por el Real Decreto Ley 1/2010 de 2 de julio de 2010, durante el ejercicio 2011, no ha habido situaciones en las que los miembros del Consejo de Administración hayan tenido conflicto directo o indirecto con el interés de la Sociedad.

32. Otra información

El número medio de empleados de Prosegur ha sido el siguiente:

	2011	2010
Personal operativo	111.361	97.198
Resto	6.924	5.657
	118.285	102.855

El personal operativo promedio empleado en el ejercicio 2011 por las sociedades incluidas en la consolidación por el método de integración proporcional ha sido 2.680 personas (2010: 2.973 personas).

El número medio de empleados de las empresas de España con discapacidad mayor o igual al 33%, desglosado por categorías es el siguiente:

	2011	2010
Personal Operativo	167	132
Personal Indirecto	30	29
	197	161

La distribución por sexos de la plantilla de Prosegur al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 es la siguiente:

	2011		2010	
	Varón	Mujer	Varón	Mujer
Personal operativo	101.295	15.792	84.856	13.730
Resto	4.881	2.776	3.687	2.090
	106.176	18.568	88.543	15.820

La distribución por sexos de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de Prosegur es como sigue:

	2011		2010	
	Varón	Mujer	Varón	Mujer
Consejo de Administración	5	3	5	3
Alta Dirección	17	1	16	1
	22	4	21	4

La empresa KPMG Auditores, S.L. auditora de las cuentas anuales de Prosegur ha facturado, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010, honorarios y gastos por servicios profesionales según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2011	2010
KPMG Auditores, S.L. por auditoría	309	285
KPMG Auditores, S.L. por otros servicios	-	80
	309	365

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante el ejercicio 2011 y 2010, con independencia del momento de su facturación.

Las otras sociedades del grupo KPMG Europe, LLP, han facturado a Prosegur durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2011	2010
Por otros servicios de verificación contable	241	-
	241	-

Adicionalmente, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado a Prosegur, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010, honorarios y gastos por servicios profesionales según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2011	2010
Por servicios de auditoría	798	595
Por otros servicios de verificación contable	682	323
Por servicios de asesoramiento fiscal	85	38
Por otros servicios	-	34
	1.565	990

Por otro lado, otros auditores han facturado a Prosegur durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros
	2011
Por servicios de auditoría	174
	174

33. Hechos posteriores a la fecha del balance

En el mes de mayo de 2011, Prosegur había formalizado un acuerdo, sujeto a la aprobación por parte de las autoridades competentes, con Security and Intelligence Services (SIS) bajo la fórmula de Joint Venture, en función del cual ambas empresas van a participar al 49% y 51% respectivamente en un negocio conjunto con sede en India, a través de la cual van a desarrollar la actividad de Logística de Valores y Gestión de Efectivo. En base a dicho acuerdo, con fecha 9 de febrero de 2012, Prosegur ha invertido aproximadamente 10.000 miles de euros, mediante una ampliación de capital en SIS Cash Services Pvt. Ltd. Co. La compañía fuente del acuerdo tiene 2.300 empleados y, en el ejercicio finalizado en marzo 2011, ha facturado 6.000 miles de euros aproximadamente.

34. Resumen de las principales políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas. Estas políticas se han aplicado consistentemente para todos los años presentados.

34.1. Normas contables

a) Normas efectivas a partir del 1 de enero de 2011

Las cuentas anuales correspondientes al 2011 han sido elaboradas aplicando los mismos principios contables que para el ejercicio 2010, a excepción de las normas y modificaciones adoptadas por la Unión Europea y de obligado cumplimiento a partir del 1 de enero de 2011 que se detallan a continuación:

- Modificaciones a la NIC 32: "Instrumentos financieros: presentación" - Clasificación de derechos de suscripción por emisor. La norma es efectiva para los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de febrero de 2010. Esta norma incorpora la siguiente modificación, sin impacto en Prosegur:
 - Se requiere que los derechos, opciones o certificados de opción (warrants) de compra de un determinado número de instrumentos de patrimonio propio de la entidad por un importe fijo en cualquier moneda constituirán instrumentos de patrimonio si la entidad ofrece dichos

derechos, opciones o certificados de opción (warrants), de manera proporcional, a todos los titulares existentes de sus instrumentos de patrimonio propio no derivados de la misma clase.

- Modificaciones a la NIC 24: "Informaciones a revelar sobre partes vinculadas", que implica cambios en la NIIF 8: Segmentos de explotación. Efectivas para los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2011. Esta norma incorpora las siguientes modificaciones que no tuvieron impactos relevantes para Prosegur
 - Se modifica la definición de partes vinculadas.
 - Se incluye una exención, en determinadas ocasiones, al suministro de cierta información de transacciones con Administraciones Públicas o entidades relacionadas, siendo éstas, partes vinculadas.
 - Se modifican los requisitos de información sobre los principales clientes en el caso de sociedades bajo control de la Administración Pública.
- Modificaciones a la CINIIF 14: Pagos anticipados cuando existe la obligación de mantener un nivel mínimo de financiación. Efectiva para los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2011. Esta Interpretación incorpora las siguientes modificaciones sin impacto relevante en Prosegur :
 - Se elimina una consecuencia involuntaria de dicha Interpretación en aquellos casos en que una entidad sujeta a la obligación de mantener un nivel mínimo de financiación realice un pago anticipado de aportaciones, si en determinadas circunstancias la entidad que efectúe tal pago anticipado está obligada a reconocerlo como gasto. En el caso de que el plan de prestaciones definidas esté sujeto a la obligación de mantener un nivel mínimo de financiación, el referido pago anticipado tendrá, de acuerdo con la modificación de la CINIIF 14, la consideración de activo, al igual que cualquier otro pago anticipado.
- CINIIF 19: Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio. La adopción de esta Interpretación implica modificaciones en la NIIF 1: Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera. Efectiva para los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de julio de 2010. Esta Interpretación incorpora las siguientes modificaciones sin impacto en Prosegur:
 - Se establece que los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad en favor de un acreedor para cancelar un pasivo financiero íntegro o parcialmente constituyen una «contraprestación pagada». Estos instrumentos de patrimonio serán reconocidos por primera vez por su valor razonable, salvo si no es posible determinar éste con fiabilidad, en cuyo caso se valorarán de forma que reflejen el valor razonable del pasivo financiero cancelado.
- Modificaciones a la NIIF 1: Exención limitada del requisito de revelar información comparativa conforme a la NIIF 7, aplicable a las entidades que adopten por primera vez las NIIF. Estas modificaciones implican, a su vez, modificaciones en la NIIF 7: Instrumentos financieros - Información a revelar. Efectiva para los ejercicios anuales iniciados a partir del 30 de junio de 2010. Esta Interpretación incorpora las siguientes modificaciones, sin impacto relevante en Prosegur:
 - Dado que la exención de reexpresar información comparativa que prevé la NIIF 7 en relación con las valoraciones del valor razonable y con el riesgo de liquidez, no se aplica a las entidades que apliquen las NIIF-UE por primera vez, si los períodos comparativos finalizan antes del 31 de diciembre de 2009, se modifica la NIIF 1 con la finalidad de establecer la posibilidad de que dichas entidades se acojan facultativamente a dicha exención.
- Mejoras a las NIIF emitidas en mayo de 2010: afecta a las normas NIIF 1, NIIF 3, NIIF 7, NIC 1, NIC 27, NIC 34 e interpretaciones: CINIIF 13. En general, la fecha de efectividad es a partir del 2011 y no ha supuesto cambios relevantes en la preparación de las cuentas anuales consolidadas de este ejercicio.

b) Normas emitidas que no son efectivas a partir del 1 de enero de 2011 y que Prosegur espera adoptar a partir del 1 de enero de 2012 o posteriormente (no ha sido adoptada por anticipado):

- Modificación a la NIIF 7: Desgloses de baja de activos financieros: modifica los requisitos de información cuando se transfieren activos financieros y se mantiene una implicación continuada en los mismos. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de julio de 2011.

En la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, la Dirección de Prosegur está evaluando el impacto que la aplicación de esta norma tendrá sobre los estados financieros de Prosegur, en principio, no se esperan efectos significativos.

c) Normas o interpretaciones emitidas que se encuentran pendientes de adoptar por la Unión Europea y que podrían tener impacto en Prosegur:

- NIIF 9: Instrumentos financieros. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2015.
- NIIF 10: Estados financieros consolidados. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013.
- NIIF 11: Acuerdos conjuntos. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013.
- NIIF 12: Desgloses de participaciones en otras entidades. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013.
- NIIF 13: Valoraciones a valor razonable. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013.
- NIC 27: Estados financieros separados. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013.
- NIC 28: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013.
- Modificación a la NIC 12: Recuperación del activo subyacente. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2012.
- Modificación a la NIC 1: Presentación de las partidas del otro resultado global. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de julio de 2012.
- Modificación a la NIC 19: Retribuciones a los empleados. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013.
- Modificación a la NIIF 7: Información a revelar – Modificación de compensación de activos y pasivos financieros. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013.
- Modificación a la NIC 32: Instrumentos financieros: Presentación: Modificación de compensación de activos y pasivos financieros. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014.

En la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, la Dirección de Prosegur está evaluando el impacto que la aplicación de estas normas tendrá sobre los estados financieros de Prosegur. En principio, no se esperan efectos significativos. Por su parte, los cambios introducidos por la NIIF 9 afectarán a los instrumentos financieros y a las futuras transacciones con los mismos que tengan lugar a partir del 1 de enero de 2015.

34.2. Principios de consolidación

Entidades dependientes

Dependientes son todas las entidades sobre las que Prosegur tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación, que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. A la hora de evaluar si Prosegur controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha en que se transfiere el control a Prosegur, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Se eliminan en el proceso de consolidación las transacciones intercompañías, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades del grupo. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido.

Para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por Prosegur, se modifican las políticas contables de las dependientes cuando sea necesario.

Las cuentas anuales o estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad dominante.

Combinaciones de negocios

Prosegur aplicó la excepción contemplada en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de enero de 2004, fecha de transición a las NIIF-UE, han sido registradas mediante el método de adquisición. Las adquisiciones de entidades efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registraron de acuerdo con los PCGA anteriores, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición.

Prosegur ha aplicado la NIIF 3 "Combinaciones de negocios" revisada en 2008 en las transacciones realizadas a partir del 1 de enero de 2010.

En las combinaciones de negocios, Prosegur aplica el método de adquisición. La fecha de adquisición es aquella en la que Prosegur obtiene el control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada por la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren. En las combinaciones de negocios realizadas hasta el 31 de diciembre de 2009, los costes relacionados con la adquisición se incluían como parte integrante de la contraprestación entregada.

Prosegur reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad. Asimismo, Prosegur reconoce los activos por indemnización otorgados por el vendedor al mismo tiempo y siguiendo los mismos criterios de valoración de la partida objeto de indemnización del negocio adquirido, considerando en su caso el riesgo de insolvencia y cualquier limitación contractual sobre el importe indemnizado.

Los activos y pasivos asumidos se clasifican y designan para su valoración posterior sobre la base de los acuerdos contractuales, condiciones económicas, políticas contables y de explotación y otras condiciones existentes en la fecha de adquisición, excepto los contratos de arrendamiento y de seguros.

El exceso existente entre la contraprestación entregada, más el valor asignado a las participaciones no dominantes y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como fondo de comercio. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada, el valor asignado a las participaciones no dominantes y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos, se reconoce en resultados.

Cuando una combinación de negocios sólo se ha podido determinar de forma provisional a la fecha de cierre del ejercicio, los activos netos identificables se registran inicialmente por sus valores provisionales, reconociendo los ajustes efectuados durante el periodo de valoración como si éstos se hubieran conocido en dicha fecha, reexpresando, en su caso, las cifras comparativas del ejercicio anterior. En cualquier caso, los ajustes a los valores provisionales únicamente incorporan información relativa a los hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubieran afectado a los importes reconocidos en dicha fecha (ver Nota 28).

El beneficio potencial de las pérdidas fiscales y otros activos por impuesto diferido de la adquirida no registrados por no cumplir los criterios para su reconocimiento en la fecha de adquisición, se contabiliza, en la medida en que no se corresponda con un ajuste del periodo de valoración, como un ingreso por impuesto sobre beneficios.

La contraprestación contingente se clasifica de acuerdo a las condiciones contractuales subyacentes como activo o pasivo financiero, instrumento de patrimonio o provisión. En la medida en que las variaciones posteriores del valor razonable de un activo o un pasivo financiero no se correspondan con un ajuste del periodo de valoración, se reconocen en resultados consolidados u otro resultado global. La contraprestación contingente clasificada como patrimonio neto no es objeto de actualización posterior, reconociendo la liquidación igualmente en patrimonio neto. La contraprestación contingente clasificada como provisión, se reconoce posteriormente siguiendo la norma de valoración correspondiente.

Para las combinaciones de negocios realizadas con anterioridad al 1 de enero de 2010, el coste de la combinación de negocios incluye las contraprestaciones contingentes, si en la fecha de adquisición son probables y se pueden estimar con fiabilidad. El reconocimiento posterior de las contraprestaciones contingentes o las variaciones posteriores de las contraprestaciones contingentes, se reconocen como un ajuste prospectivo al coste de la combinación de negocios.

4

Participaciones no dominantes

Las participaciones no dominantes en las entidades dependientes adquiridas a partir del 1 de enero de 2004, se registran en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables. Las participaciones no dominantes en las entidades dependientes adquiridas con anterioridad a la fecha de transición se reconocieron por el porcentaje de participación en el patrimonio neto de las mismas en la fecha de primera consolidación.

La participación del grupo y las participaciones no dominantes en los resultados consolidados del ejercicio y en los cambios en el patrimonio neto de las entidades dependientes, una vez considerados los ajustes y eliminaciones derivados de la consolidación, se determina a partir de las participaciones en la propiedad al cierre del ejercicio, sin considerar el posible ejercicio o conversión de los derechos de voto potenciales y una vez descontado el efecto de los dividendos, acordados o no, de acciones preferentes con derechos acumulativos que se hayan clasificado en cuentas de patrimonio neto. Sin embargo, la participación del grupo y las participaciones no dominantes se determinan considerando el ejercicio eventual de derechos de voto potenciales y otros instrumentos financieros derivados que, en sustancia, otorgan acceso actualmente a los beneficios económicos asociados con las participaciones en la propiedad, es decir el derecho de participar en dividendos futuros y cambios en el valor de las entidades dependientes.

El exceso de las pérdidas atribuibles a las participaciones no dominantes generadas con anterioridad al 1 de enero de 2010, no imputables a las mismas por exceder el importe de su participación en el patrimonio de la entidad dependiente, se registra como una disminución del patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante, excepto en aquellos casos en los que las participaciones no dominantes tengan una obligación vinculante de asumir una parte o la totalidad de las pérdidas y tuvieran capacidad para realizar la inversión adicional necesaria. Los beneficios obtenidos en ejercicios posteriores se asignan al patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante, hasta recuperar el importe de las pérdidas absorbidas en periodos contables anteriores correspondientes a las participaciones no dominantes.

A partir del 1 de enero de 2010, los resultados y cada componente del otro resultado global se asignan al patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante y a las participaciones no dominantes en proporción a su participación, aunque esto implique un saldo deudor de participaciones no dominantes. Los acuerdos suscritos entre el grupo y las participaciones no dominantes se reconocen como una transacción separada.

Negocios conjuntos

Se consideran negocios conjuntos a aquellos en los que existe un acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, de forma que las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieren el consentimiento unánime de Prosegur y del resto de partícipes.

Las participaciones en negocios conjuntos (considerados así contractualmente) se integran por el método de consolidación proporcional. Prosegur combina línea por línea su participación en los activos, pasivos, ingresos y gastos y flujos de efectivo de la entidad controlada conjuntamente con aquellas partidas de sus cuentas que son similares.

Prosegur reconoce en sus cuentas anuales consolidadas la participación en los beneficios o las pérdidas procedentes de ventas de activos de Prosegur a las entidades controladas conjuntamente por la parte que corresponde a otros partícipes. Prosegur no reconoce su participación en los beneficios o las pérdidas de la entidad controlada conjuntamente y que se derivan de la compra por parte de Prosegur de activos de la entidad controlada conjuntamente hasta que dichos activos no se venden a un tercero independiente.

Se reconoce una pérdida en la transacción de forma inmediata si la misma pone en evidencia una reducción del valor neto realizable de los activos corrientes, o una pérdida por deterioro de valor. Para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por Prosegur, se modifican las políticas contables de las entidades controladas conjuntamente cuando sea necesario.

Entidades asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que Prosegur ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. En la evaluación de la existencia de influencia significativa se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio. Se establece la presunción de no ejercicio de influencia significativa con una participación inferior al 20% en los derechos de voto, salvo que pueda demostrarse claramente que exista dicha influencia. Las vías a través de las cuales se evidencia usualmente la existencia de influencia significativa son:

- Representación en el consejo de administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- Transacciones de importancia relativa entre el inversor y la participada;
- Intercambio de personal directivo o suministro de información técnica esencial.

Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su coste. La inversión de Prosegur en asociadas incluye el fondo de comercio (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada) identificado en la adquisición.

La participación de Prosegur en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en la cuenta de resultados. Los movimientos posteriores a la adquisición acumulados se ajustan contra el importe en libros de la inversión. Cuando la participación de Prosegur en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, Prosegur no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre Prosegur y sus asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de Prosegur en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere.

Para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por Prosegur, se modifican las políticas contables de las asociadas cuando sea necesario.

Uniones Temporales de Empresas (UTE)

Tiene la consideración de unión temporal de empresas (UTE) el sistema de colaboración entre empresarios por tiempo cierto, determinado o indeterminado, para el desarrollo o ejecución de una obra, servicio o suministro.

Los activos y pasivos subyacentes, y los ingresos y gastos de las UTE son incluidas en las cuentas anuales consolidadas de Prosegur mediante la integración línea por línea.

34.3. Información financiera por segmentos

Un segmento del negocio es un grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos del negocio.

Un segmento geográfico está encargado de proporcionar productos o servicios en un entorno económico concreto sujeto a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos que operan en otros entornos económicos.

Cada uno de los segmentos definidos, tiene asignados los costes en que incurre directamente. Cada área geográfica tiene su propia estructura funcional. En cuanto a los segmentos por actividad, existen algunos costes de la estructura funcional que son comunes y se reparten en función del tiempo de dedicación o del grado de utilización.

34.4. Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de cada una de las entidades de Prosegur se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera («moneda funcional»). Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros (salvo mención expresa), por ser ésta la moneda funcional y de presentación de la sociedad dominante.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de ingresos o gastos financieros.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera y clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el importe en libros se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto en la reserva de revalorización.

Prosegur presenta el efecto de la conversión de activos y pasivos por impuestos diferidos denominados en moneda extranjera conjuntamente con el impuesto sobre las ganancias diferido en resultados.

En la presentación del estado de flujos de efectivo consolidado, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron. El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros medios líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el estado de flujos de efectivo como "Efecto de las diferencias de cambio en el efectivo".

El siguiente es el detalle de las cotizaciones de las monedas extranjeras operadas por Prosegur respecto al Euro, al promedio y cierre del ejercicio:

	2011		2010	
	Promedio	Cierre	Promedio	Cierre
Dólar estadounidense	1,39	1,29	1,32	1,34
Leu Rumano	4,24	4,32	4,29	4,26
Dólar Singapur	1,75	1,68	1,73	0,58
Peso Argentino	5,72	5,54	5,23	5,29
Real Brasileño	2,33	2,43	2,24	2,23
Peso Chileno	672,76	671,79	626,41	625,35
Peso Mexicano	17,29	18,07	16,39	16,52
Guaraní (Paraguay)	5.837,97	5.795,05	6.070,30	6.135,48
Nuevo Sol (Péru)	3,84	3,49	3,73	3,74
Peso Uruguayo	26,86	25,75	26,42	26,86
Peso Colombiano	2.568,64	2.513,66	2.541,35	2.557,46

Conversión de negocios en el extranjero

Prosegur se ha acogido a la exención contemplada en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF" relativa a diferencias de conversión acumuladas, por lo que las diferencias de conversión reconocidas en las cuentas anuales consolidadas generadas con anterioridad al 1 de enero de 2004 se incluyeron en las reservas por ganancias acumuladas. A partir de dicha fecha, la conversión a euros de negocios en el extranjero cuya moneda funcional no es la de un país hiperinflacionario se ha efectuado mediante la aplicación del siguiente criterio

- Los activos y pasivos, incluyendo el fondo de comercio y los ajustes a los activos netos derivados de la adquisición de los negocios, incluyendo los saldos comparativos, se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha de cada estado de situación;
- Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio medios mensuales
- Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como diferencias de conversión en otro resultado global.

En consolidación, las diferencias de cambio que surgen de la conversión de una inversión neta en entidades extranjeras, y de préstamos y otros instrumentos en moneda extranjera designados como coberturas de esas inversiones, se imputan al patrimonio neto de los accionistas. Cuando se vende, esas diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de resultados como parte de la pérdida o ganancia en la venta.

34.5. Inmovilizado material

Los terrenos y construcciones comprenden principalmente delegaciones operativas. El inmovilizado material se reconoce por su coste de adquisición menos la amortización y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, excepto en el caso de los terrenos, que se presentan netos de las pérdidas por deterioro.

El coste histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas.

Los costes posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a Prosegur y el coste del elemento pueda determinarse de forma fiable. El importe en libros del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenimiento se cargan en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Los terrenos no se amortizan. La amortización en otros activos se calcula usando el método lineal para asignar sus costes o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles estimadas:

	Coefficiente (%)
Construcciones	2 y 3
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 al 25
Otras instalaciones y utillaje	10 al 30
Mobiliario	10
Equipos informáticos	25
Elementos de transporte	16
Otro inmovilizado material	10 al 25

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en la fecha de cada cierre como un cambio de estimación.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 34.7).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se incluyen en la cuenta de resultados.

34.6. Activos intangibles

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable de la participación de Prosegur en los activos netos identificables de la dependiente adquirida en la fecha de adquisición. El fondo de comercio se prueba anualmente para pérdidas por deterioro de su valor (Nota 34.7) y se registra a su coste menos las pérdidas por deterioro acumuladas. Las pérdidas y ganancias por la venta de una entidad incluyen el importe en libros del fondo de comercio relacionado con la entidad vendida.

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) con el propósito de probar las pérdidas por deterioro. La asignación se realiza en aquellas UGE que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición, y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen registrados por su valor neto contable a 31 de diciembre de 2003, de acuerdo con criterios contables españoles en vigor a dicha fecha.

Carteras de clientes

Las relaciones con clientes reconocidas por Prosegur dentro del epígrafe de carteras de clientes son separables y están basadas en una relación contractual, cumpliendo con los requisitos que establece la normativa para ser consideradas como activos intangibles separables del fondo de comercio. En general, se corresponden con contratos de prestación de servicios a clientes que, o bien han sido adquiridos a terceros, o bien se han reconocido en la asignación de valores razonables en combinaciones de negocios.

Las carteras de contratos con clientes se registran a su valor razonable en la fecha de adquisición menos la amortización y pérdidas por deterioro acumuladas.

El valor razonable asignado a las carteras de contratos de clientes adquiridas a terceros es el precio de adquisición. Para la determinación del valor razonable de los activos intangibles asignados en combinaciones de negocios soportados en relaciones con clientes se ha utilizado la metodología del enfoque de ingresos: descuento de los flujos de caja generados por dichas relaciones en el momento de la adquisición de la entidad dependiente. Los flujos de caja se estiman en función de las proyecciones financieras de ventas, inversiones operativas y margen EBITDA basadas en los planes de negocio de la compañía.

En Prosegur, las carteras de clientes se amortizan linealmente en función de la vida útil estimada. La vida útil se estima en base a indicadores tales como el periodo medio de permanencia de los clientes o la tasa promedio anual de abandono. En la fecha de cada cierre, se realiza una revisión de las vidas útiles asignadas a estos activos intangibles. La vida útil de las diferentes carteras de clientes oscila entre los 3 y los 18 años.

Las carteras de clientes se asignan a las unidades generadoras de efectivo (UGE) de acuerdo con el país de operación y el segmento de negocio.

Adicionalmente, al cierre de cada ejercicio se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca su valor recuperable. Las pruebas para la evaluación de la existencia de indicios de deterioro de las carteras de clientes consisten principalmente en:

- Verificar si se han producido hechos que pudieran implicar un impacto negativo en las estimaciones de los flujos de caja generados por los contratos integrantes de las carteras (por ejemplo, disminuciones en las ventas totales o en los márgenes EBITDA).
- Actualizar las estimaciones de las tasas de abandono de clientes, con el fin de determinar si se han producido modificaciones en los plazos en que se estima que las carteras de clientes generen ingresos.

En el caso de que existan indicios de deterioro, el valor recuperable de las carteras se estima en base al valor actual de las nuevas estimaciones de flujos de caja generados por los contratos en el periodo de vida útil restante.

En el caso de que se haya producido un incremento en las tasas de abandono de clientes, se realiza una nueva estimación de la vida útil de las carteras de contratos.

Marcas comerciales y licencias

Las marcas comerciales y las licencias se presentan a coste histórico. Tienen una vida útil definida y se registran a su coste menos la amortización y las pérdidas por deterioro acumuladas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada (entre 2 y 4 años).

Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (entre 3 y 5 años).

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

34.7. Pérdidas por deterioro de valor de los activos

El valor de los activos sujetos a amortización se analiza para determinar si existen pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por la diferencia entre el importe en libros del activo y su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta o el valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo, UGE). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de cierre por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

Pérdidas por deterioro del fondo de comercio

Los fondos de comercio se han asignado a las unidades generadoras de efectivo (UGE) de Prosegur de acuerdo con el país de operación. El fondo de comercio se asigna a las UGE con el propósito de probar las pérdidas por deterioro. La asignación se realiza en aquellas UGE que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

El importe recuperable de una UGE se determina en base a cálculos del valor en uso. Estos cálculos requieren el empleo de estimaciones (Nota 36), en las que no se han tenido en cuenta los negocios comprados durante el presente ejercicio.

El importe recuperable es el mayor entre el valor de mercado minorado por el coste necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para estimar el valor en uso, Prosegur prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por la Dirección. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes de las unidades generadoras de efectivo (UGE) utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas expectativas cubren los próximos cuatro años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento estimadas que en ningún caso son crecientes ni superan la tasa de crecimiento medio a largo plazo para el negocio de seguridad en la que opera la UGE.

La Dirección determinó el EBITDA (beneficio antes de intereses impuestos, depreciaciones y amortizaciones) presupuestado en base al rendimiento pasado y sus expectativas de desarrollo del mercado.

Estos flujos de caja se descuentan para calcular su valor actual a una tasa que recoge el coste de capital del negocio y del área geográfica en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el cálculo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el área geográfica.

En el caso en que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al epígrafe de pérdidas por deterioro de valor de la cuenta de resultados consolidada (Nota 12).

Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio, no son reversibles.

Conjuntamente con el análisis de deterioro de los fondos de comercio, se realiza un análisis de sensibilidad de los mismos consistente en verificar el impacto en el importe recuperable de una UGE que tendría las desviaciones en las estimaciones de las hipótesis claves (Nota 12).

34.8. Activos financieros

Clasificación:

Los activos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, desarrolladas en la NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación".

A efectos de su valoración, los activos financieros se clasifican en las categorías de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar, préstamos y cuentas a cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones de Prosegur en el momento de su reconocimiento inicial.

Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando Prosegur suministra dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar con la cuenta a cobrar. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha de cierre que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar se incluyen principalmente en el estado de situación financiera en el epígrafe de clientes y otras cuentas a cobrar (Nota 34.11).

Activos financieros disponibles para la venta

Prosegur clasifica en esta categoría los instrumentos financieros no derivados que son designados como tales o que no cumplen los requisitos que determinarían su inclusión en otra categoría de activos financieros. Para clasificar los activos como disponibles para la venta, éstos deben encontrarse disponibles, en sus condiciones actuales para su enajenación, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales a las transacciones de venta, siendo igualmente necesario que la transacción se considere altamente probable. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la Dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha de cierre.

Reconocimiento y valoración:

Las adquisiciones y enajenaciones de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que Prosegur se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costes de la transacción para todos los activos financieros no registrados a valor razonable con cambios en resultados. Las inversiones se dan de baja contablemente cuando han vencido, o se han transferido los derechos a recibir flujos de efectivo de las mismas y Prosegur ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Los activos financieros disponibles para la venta se contabilizan posteriormente por su valor razonable.

Los préstamos y cuentas a cobrar se contabilizan por su coste amortizado, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las pérdidas y ganancias no realizadas que surgen de cambios en el valor razonable de títulos no monetarios clasificados como disponibles para la venta se reconocen en el patrimonio neto. Cuando los títulos clasificados como disponibles para la venta se venden o sufren pérdidas irreversibles por deterioro del valor, los ajustes acumulados en el valor razonable se incluyen en la cuenta de resultados como pérdidas y ganancias de los títulos.

Prosegur evalúa en la fecha de cada cierre si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. En el caso de títulos de capital clasificados como disponibles para la venta, para determinar si los títulos han sufrido pérdidas por deterioro se considerará si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su coste.

Si existe cualquier evidencia de este tipo para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada determinada como la diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro del valor en ese activo financiero previamente reconocida, se elimina del patrimonio neto y se reconoce en la cuenta de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de resultados por instrumentos de patrimonio no son reversibles.

34.9. Instrumentos financieros derivados y actividad de cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente por su valor razonable en la fecha en que se firma el contrato y posteriormente se va ajustando su valor razonable. El método para contabilizar la ganancia o la pérdida resultante depende de si el derivado se designa como un instrumento de cobertura, y si fuese así, la naturaleza de la partida cubierta. Prosegur designa determinados derivados como:

- cobertura del valor razonable de activos o pasivos reconocidos (cobertura del valor razonable);
- coberturas para transacciones altamente probables (cobertura de flujos de efectivo), o
- cobertura de una inversión neta en operaciones en el extranjero.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 Prosegur no ha aplicado la contabilidad de coberturas.

Derivados que no califican para contabilidad de cobertura

Ciertos derivados no cumplen el criterio para poder aplicar la contabilidad de cobertura. Los cambios en el valor razonable de cualquier derivado que no califique para contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados.

34.10. Existencias

Las existencias se valoran al menor entre su coste o su valor neto realizable, distinguiendo:

- Las existencias en almacenes y los uniformes se valoran al coste medio ponderado.
- Las instalaciones en curso se valoran al coste de la instalación, que incluye los materiales y repuestos consumidos y el coste estándar de la mano de obra empleada, que no difiere de los costes reales habidos durante el ejercicio.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes variables de venta aplicables.

34.11. Cuentas comerciales a cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro de valor. Se establece un deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que Prosegur no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de deterioro y la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados. Cuando una cuenta a cobrar sea incobrable, se regulariza contra la cuenta de deterioro para las cuentas a cobrar.

34.12. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, y los descubiertos bancarios. En el estado de situación financiera, los descubiertos bancarios se clasifican como pasivos financieros en el pasivo corriente.

34.13. Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Cuando cualquier entidad del grupo adquiere acciones de la Sociedad (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible (neto de impuesto sobre las ganancias) se deduce del patrimonio atribuible a los accionistas de la Sociedad hasta su cancelación o enajenación. Cuando estas acciones se venden, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y los correspondientes efectos del impuesto sobre las ganancias, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad.

34.14. Provisiones

Las provisiones para reestructuración y litigios se reconocen cuando:

- i. Prosegur tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados.
- ii. Hay más probabilidades de que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación que de lo contrario.
- iii. El importe se ha estimado de forma fiable.

Cuando exista un número de obligaciones similares, la probabilidad de que sea necesario un flujo de salida para la liquidación se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de un flujo de salida con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

34.15. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero, desarrolladas en la NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación".

Los pasivos financieros se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes, a menos que Prosegur tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante un mínimo de 12 meses después de la fecha de cierre.

Las comisiones abonadas por la concesión de líneas de crédito se reconocen como costes de la transacción del préstamo en la medida en que sea probable que se vaya a disponer de alguna o de todas las líneas. En estos casos, las comisiones se diferan hasta que se produce la disposición de la línea. En la medida en que no haya evidencia de que sea probable que se vaya a disponer de la línea de crédito, la comisión se capitaliza como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza durante el periodo en que esté disponible la línea de crédito.

34.16. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en la cuenta de resultados, excepto en la medida en que se refiera a partidas reconocidas directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto se reconoce también en el patrimonio neto.

El cargo por impuesto corriente se calcula en base a las leyes fiscales aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de cierre en los países en los que operan sus dependientes y asociadas y generan resultados sujetos a impuestos. La Dirección evalúa periódicamente las posturas tomadas en relación con las declaraciones de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes fiscales estén sujetas a interpretación, creando, en su caso, las provisiones necesarias en función de los importes que se esperan pagar a las autoridades fiscales.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabilizan.

El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes fiscales) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha de cierre y que se espera sean de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes y asociadas, excepto en aquellos casos en que Prosegur pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

34.17. Prestaciones a los empleados

Compensaciones basadas en acciones – Plan 2011

Con fecha 27 de junio de 2008, la Junta General de Accionistas aprobó el Plan 2011 de incentivos a largo plazo para administradores ejecutivos y directivos de Prosegur. El Plan 2011 está ligado, con carácter general, a la creación de valor durante el periodo 2008-2011 y contempla la entrega de incentivos en acciones de la Sociedad a administradores ejecutivos y en acciones de la Sociedad y metálico a directivos de Prosegur. El número máximo de

acciones destinado al Plan 2011 asciende a la cantidad de 375.000, representativas del 0,608% del capital social actual de la Sociedad.

El Plan 2011 es un bonus plurianual pagadero 50% en metálico y 50% en acciones de la sociedad dominante. Las acciones se han determinado al inicio del Plan a un precio de referencia igual a 28,14 euros/acción. La percepción del incentivo está condicionada a diversos requisitos de desempeño y permanencia.

El Plan 2011 tiene una duración de cuatro años, basada en permanencia y cumplimiento de objetivos, y una recompensa adicional por permanencia que se verifica en los dos años posteriores. El periodo de medición del plan abarca desde el 1 de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2011, y el periodo de permanencia abarca desde el 1 de enero de 2008 hasta el 1 de enero de 2014. Las fechas de medición del Plan 2011 son las siguientes:

- Fecha de medición preliminar: 1 de mayo de 2010
- Fecha de medición final: 1 de mayo de 2012
- Fecha de compensación por permanencia: 1 de enero de 2014

El tratamiento contable que se le aplicará será mixto, por un lado la liquidación en efectivo, y por otro una liquidación mediante entrega de acciones.

El valor razonable de los servicios de los empleados recibidos a cambio de la concesión de las acciones se reconoce como un gasto sobre la base de devengo durante el periodo de permanencia al que se refiere el Plan con el correspondiente incremento en el patrimonio neto. El importe total reconocido como gasto durante el periodo de devengo (Nota 5) se determina en base a las acciones concedidas valoradas al precio de referencia establecido en el Plan. La estimación del compromiso total adquirido se ha realizado bajo la hipótesis de cumplimiento del requisito de permanencia (Nota 20.2).

En relación a los incentivos en metálico, el pasivo por el compromiso total adquirido se reconoce como un gasto en la cuenta de resultados con abono a provisiones sobre la base de devengo durante el periodo de medición del Plan (Nota 21).

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de Prosegur de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente la finalización de la relación laboral a cambio de esas prestaciones. Prosegur reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta realizada para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los 12 meses siguientes a la fecha de cierre se descuentan a su valor actual.

Planes de participación en beneficios y bonus

Prosegur reconoce un pasivo y un gasto para bonus y participación en beneficios en base a una fórmula que tiene en cuenta el EBITA (beneficio antes de intereses, impuestos y amortizaciones).

Remuneración a directivos

Adicionalmente a los planes de participación en beneficios, existen planes de incentivos para la Alta Dirección ligados a la obtención de ciertos objetivos prefijados por los Comités de remuneraciones correspondientes. Al cierre del ejercicio estos planes se encuentran provisionados en función de la consecución del objetivo basado en la mejor estimación posible de la Dirección de Prosegur.

34.18. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable para la venta de bienes y servicios, neto del impuesto sobre el valor añadido, devoluciones y descuentos, y después de eliminadas las ventas dentro del grupo. Prosegur reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de Prosegur.

Los ingresos ordinarios se imputan en función del criterio del devengo y se reconocen como sigue:

- a) Las ventas de bienes, correspondientes principalmente a instalaciones de seguridad y a instalaciones de alarmas residenciales, se reconocen cuando una entidad de Prosegur ha entregado los productos al cliente,

el cliente ha aceptado los productos y se valoran por el valor razonable de la contrapartida a recibir derivada de los mismos.

- b) Las ventas de servicios de vigilancia activa, logística de valores y gestión de efectivo se reconocen en el ejercicio contable en que se prestan los servicios, sin incluir los impuestos que gravan estas operaciones, deduciéndose como menor importe de la operación los descuentos incluidos en factura.
- c) Los ingresos de la actividad de alarmas residenciales se reconocen en el ejercicio contable en que se prestan los servicios, sin incluir los impuestos que gravan estas operaciones, deduciéndose como menor importe de la operación los descuentos incluidos en factura. Existe una modalidad dentro de los contratos de conexiones de alarmas, en la que no se realiza la venta del equipo instalado al cliente. El modelo general de los contratos de alquiler de alarmas consta de un ingreso inicial por alta y de una cuota periódica que incluye el alquiler del equipo instalado y la prestación de servicios. El cobro anticipado del ingreso por alta se periodifica, imputándose a resultados en función de la vida media de los contratos. La vida media de los contratos se estima en función de la tasa promedio anual de abandono de los clientes.
- d) Los ingresos por intereses se contabilizan en función del tiempo en referencia al principal pendiente y considerando la tasa de interés efectiva aplicable. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, Prosegur reduce el importe en los libros a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento y continúa registrando el descuento como menor ingreso por intereses. Los intereses de préstamo que hayan sufrido pérdidas por deterioro de valor se reconocen utilizando el tipo de interés efectivo.
- e) Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

34.19. Arrendamientos

Cuando una entidad de Prosegur es el arrendatario

Los arrendamientos de inmovilizado material en los que Prosegur tiene sustancialmente todos los riesgos y las ventajas derivados de la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se reconocen al inicio del contrato al menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Cada pago por arrendamiento se desglosa entre la reducción de la deuda y la carga financiera, de forma que se obtenga un tipo de interés constante sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. La obligación de pago derivada del arrendamiento, neta de la carga financiera, se reconoce dentro de los pasivos financieros. La parte de interés de la carga financiera se carga a la cuenta de resultados durante el periodo de vigencia del arrendamiento al objeto de obtener un tipo de interés periódico constante sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar de cada periodo. El inmovilizado material adquirido bajo contratos de arrendamiento financiero se amortiza en el periodo menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento cuando no existe posibilidad de la transferencia de la propiedad; en caso contrario, se amortiza en función de la vida útil estimada del activo.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados sobre una base lineal durante el periodo del arrendamiento.

Cuando una entidad de Prosegur es el arrendador

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se incluyen dentro del inmovilizado material en el balance. Estos activos se amortizan durante su vida útil esperada en base a criterios coherentes con los aplicados a elementos similares propiedad de Prosegur. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen en resultados de forma lineal durante el plazo de vida útil esperada.

34.20. Costes por intereses

Prosegur reconoce los costes por intereses directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de los activos cualificados como mayor valor de los mismos. Los activos cualificados son aquellos que requieren, un periodo de tiempo sustancial antes de poder ser utilizados o ser objeto de enajenación.

34.21. Contratos de construcción

Los costes de los contratos se reconocen cuando se incurre en ellos.

Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de los costes del contrato incurridos que sea probable que se recuperarán.

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato vaya a ser rentable, los ingresos del contrato se reconocen durante el período del contrato. Cuando sea probable que los costes del contrato vayan a exceder el total de los ingresos del mismo, la pérdida esperada se reconoce inmediatamente como un gasto.

Prosegur usa el método del porcentaje de realización para determinar el importe adecuado a reconocer en un período determinado. El grado de realización se determina por referencia a los costes del contrato incurridos en la fecha de cierre como un porcentaje de los costes estimados totales para cada contrato. Los costes incurridos durante el ejercicio en relación con la actividad futura de un contrato se excluyen de los costes del contrato para determinar el porcentaje de realización. Se presentan como existencias, pagos anticipados y otros activos, dependiendo de su naturaleza.

Prosegur presenta como un activo el importe bruto adeudado por los clientes en relación al trabajo realizado de todos los contratos en curso para los cuales los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas) superan la facturación parcial. La facturación parcial no pagada todavía por los clientes y las retenciones en garantía se incluyen en el epígrafe de clientes y otras cuentas a cobrar.

Prosegur presenta como un pasivo el importe bruto adeudado a los clientes por el trabajo realizado de todos los contratos en curso para los cuales la facturación parcial supera los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas).

34.22. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos) se clasifican como activos mantenidos para la venta cuando su valor se vaya a recuperar principalmente a través de su venta, siempre que la venta se considere altamente probable. Estos activos se valoran al menor entre el importe en libros y el valor razonable menos los costes para la venta, si su importe en libros se recupera principalmente a través de una transacción de venta en vez de a través del uso continuado.

34.23. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales consolidadas de Prosegur en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

34.24. Medioambiente

Los costes de vehículos blindados que se acogen a la normativa Euro III en cuanto a emisión de partículas no contaminantes se han registrado como mayor valor del inmovilizado. La Sociedad, al cierre del ejercicio 2011, no tiene contingencias medioambientales, ni reclamaciones judiciales, ni ingresos y gastos por este concepto.

35. Gestión del riesgo financiero

35.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades de Prosegur están expuestas a riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés, riesgo de precios, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El objetivo del programa de gestión del riesgo global de Prosegur se centra en reducir éstos riesgos a través de una variedad de métodos, incluyendo el uso de instrumentos financieros.

La gestión de estos riesgos es identificada, propuesta y ejecutada por la Dirección Económico-Financiera, junto con otras unidades operativas de Prosegur con arreglo a las políticas aprobadas por la Comisión Ejecutiva.

Riesgo de tipo de cambio

Prosegur opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, concretamente el peso argentino, real brasileño, peso chileno, sol peruano y en menor medida, peso colombiano, peso mexicano, peso uruguayo y guaraní paraguayo. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, el patrimonio neto invertido en el extranjero, los resultados operativos y posiciones financieras que están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de Prosegur.

Para controlar el tipo de cambio que surge de estas operativas, es política de Prosegur utilizar los instrumentos que se consideran adecuados en cada momento con el fin de equilibrar y neutralizar los riesgos vinculados a los flujos monetarios de activo y de pasivo, teniendo en cuenta las expectativas de mercado.

Dado que Prosegur ha definido una estrategia de permanencia a largo plazo en los mercados exteriores en los que está presente, se ha adoptado la política de no cubrir las inversiones sobre el patrimonio neto invertido en los países, asumiendo el riesgo de conversión al euro de los activos y pasivos denominados en dichas divisas extranjeras.

En cambio, sí se considera objeto de cobertura, bien a través de instrumentos financieros o bien a través de la utilización de coberturas naturales, la generación de los resultados y la protección de los excedentes de caja de aquellas divisas que contribuyen de forma relevante al resultado operativo de Prosegur.

El valor de los activos y pasivos financieros, junto con los saldos con administraciones públicas y cobros y pagos anticipados, denominados por tipo de divisa se desglosa en las siguientes tablas:

A 31 de diciembre de 2011

Miles de euros	Euro	Real Brasileño	Peso Argentino	Peso Chileno	Sol Peruano	Otras monedas	Posición total
Activos financiero no corrientes	32.109	116	1.148	74	18	520	33.985
Total activos no corrientes	32.109	116	1.148	74	18	520	33.985
Cientes y otras cuentas a cobrar	310.057	209.578	121.701	28.417	16.623	44.194	730.570
Otros activos financiero corrientes	1.552	-	-	-	-	-	1.552
Efectivo y equivalentes al efectivo	46.589	41.656	53.277	6.075	1.115	38.836	187.548
Total activos corrientes	358.198	251.234	174.978	34.492	17.738	83.030	919.670
Pasivos financieros	456.385	4.725	1.147	(56)	361	3.624	466.186
Instrumentos financieros derivados	3.587	-	-	-	-	-	3.587
Pasivos no corrientes	459.972	4.725	1.147	(56)	361	3.624	469.773
Proveedores y otras cuentas a pagar	130.576	30.503	19.477	21.114	11.386	7.114	220.170
Pasivos financieros	132.605	46.540	6.192	3.395	1.526	6.057	196.315
Instrumentos financieros derivados	41	-	-	-	-	-	41
Pasivos corrientes	263.222	77.043	25.669	24.509	12.912	13.171	416.526
Posición neta	(332.887)	169.582	149.310	10.113	4.483	66.755	67.356

A 31 de diciembre de 2010

Miles de euros	Euro	Real Brasileño	Peso Argentino	Peso Chileno	Sol Peruano	Otras monedas	Posición total
Activos financiero no corrientes	31.779	130	1.020	-	65	337	33.331
Total activos no corrientes	31.779	130	1.020	-	65	337	33.331
Cientes y otras cuentas a cobrar	285.373	154.274	91.389	23.064	15.737	23.460	593.297
Otros activos financiero corrientes	128.988	-	-	-	-	-	128.988
Instrumentos financieros derivados	29	-	-	-	-	-	29
Efectivo y equivalentes al efectivo	78.172	26.530	36.521	1.073	7.689	20.033	170.018
Total activos corrientes	492.562	180.804	127.910	24.137	23.426	43.493	892.332
Pasivos financieros	157.158	11.691	1.200	15.746	-	3.149	188.944
Instrumentos financieros derivados	3.114	-	-	-	-	-	3.114
Pasivos no corrientes	160.272	11.691	1.200	15.746	-	3.149	192.058
Proveedores y otras cuentas a pagar	116.318	23.550	23.853	3.909	4.408	11.827	183.865
Pasivos financieros	312.242	38.160	1.418	4.107	11	4.478	360.416
Instrumentos financieros derivados	238	-	-	-	-	-	238
Pasivos corrientes	428.798	61.710	25.271	8.016	4.419	16.305	544.519
Posición neta	(64.729)	107.533	102.459	375	19.072	24.376	189.086

Una depreciación del 10% de las divisas no funcionales respecto al euro generaría un impacto en los fondos propios de la Sociedad dominante de 59.780 miles de euros.

Si a 31 de diciembre de 2011 las divisas se hubieran depreciado un 10% respecto al euro, manteniéndose constantes el resto de variables, el resultado después de impuestos del ejercicio hubiera sido 14.692 miles de euros inferior, principalmente como resultado de las ganancias/pérdidas por diferencias de cambio por la conversión a euros de la posición financiera neta del efectivo y equivalentes denominados en monedas locales.

Riesgo de crédito

Prosegur no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. Es un sector donde los impagados representan un porcentaje poco significativo. Si a los clientes se les ha calificado de forma independiente, entonces se utilizan dichas calificaciones. En caso contrario, si no hay una calificación independiente, el control de crédito evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites fijados por la Dirección Económico Financiera. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

Prosegur tiene procedimientos formales para la detección de evidencias objetivas de deterioros en las cuentas de clientes comerciales. Como consecuencia de los mismos, se identifican las situaciones de retrasos importantes en los plazos de pago y los métodos a seguir para la estimación de la pérdida por deterioro en función de análisis individualizados por área de negocio. El deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes comerciales a 31 de diciembre de 2011 asciende a 51.235 miles de euros (Nota 17) y los saldos de clientes no incluidos en esta provisión a cierre del ejercicio gozan de una calidad crediticia suficiente, por lo que con dicha provisión se considera cubierto el riesgo de crédito de estas cuentas a cobrar.

En España, el departamento de cobros gestiona un volumen aproximado de 8.000 clientes con una facturación media por cliente de 9.700 euros al mes. El instrumento de pago más utilizado por los clientes es la transferencia bancaria, que representa un 85% frente a un 15% en efectos (cheques, pagarés, etc.).

La siguiente tabla que se muestra a continuación informa del porcentaje que sobre el total de Prosegur representa la facturación de los 8 principales clientes:

	2011	2010
Contraparte		
Cliente 1	4,68%	4,49%
Cliente 2	4,48%	4,47%
Cliente 3	3,83%	3,60%
Cliente 4	2,25%	2,29%
Cliente 5	2,20%	1,89%
Cliente 6	1,97%	1,84%
Cliente 7	1,95%	1,73%
Cliente 8	1,04%	1,15%

Tal y como se explica en la Nota 17, Prosegur firmó en el año 2007 un programa de titulización de parte de la cartera de clientes que supone la venta de facturas sin recurso, por lo que se traspasa en la venta el riesgo de crédito.

El epígrafe de otros activos financieros corrientes (Nota 18) incluye una imposición a plazo fijo. Todos los activos financieros que han estado contratados durante el ejercicio 2011, se han encontrado expuestos al riesgo de impago de las contrapartes que, en todos los casos, se trataban de entidades financieras con solvencia garantizada y, adicionalmente, con una calidad crediticia elevada y poco sensibles a los cambios adversos en la coyuntura económica.

Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, así como la disponibilidad de financiación a corto, medio y largo plazo mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas para poder alcanzar los objetivos de negocio de Prosegur de una manera segura, eficiente y a tiempo. El Departamento de Tesorería Corporativo tiene como objetivo mantener la liquidez y disponibilidad suficientes para garantizar la operativa del negocio de Prosegur.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de Prosegur, que comprende las disponibilidades de crédito (Nota 22) y el efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 19), en función de los flujos de efectivo esperados.

La posición de liquidez de Prosegur para el ejercicio 2012 se basa en los siguientes puntos:

- A 31 de diciembre de 2011 se dispone de una tesorería y equivalentes por importe de 187.548 miles de euros.
- A 31 de diciembre de 2011 se disponen de líneas de crédito no dispuestas por importe de 127.795 miles de euros.
- El flujo de caja generado por las actividades de explotación en 2011 ascendió a 162.710 miles de euros (2010: 201.399 miles de euros). A pesar de la disminución respecto al ejercicio 2010, Prosegur sigue manteniendo una fuerte capacidad para generar un flujo de efectivo de las operaciones significativo y de carácter recurrente.

La tabla que se muestra a continuación presenta un análisis de los pasivos financieros de Prosegur que se liquidarán por el neto agrupados por vencimientos de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento estipulada en el contrato. Los importes que se muestran en la tabla corresponden a los flujos de efectivo estipulados en el contrato.

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Total
A 31 de diciembre de 2011				
Préstamos bancarios	18.035	12.771	418.096	448.902
Pólizas de crédito	84.921	-	-	84.921
Leasing	5.913	3.042	2.832	11.787
Otras deudas	87.446	11.518	17.927	116.891
	196.315	27.331	438.855	662.501
A 31 de diciembre de 2010				
Préstamos bancarios	233.931	15.333	149.462	398.726
Pólizas de crédito	54.942	-	-	54.942
Leasing	6.795	5.103	4.472	16.370
Otras deudas	64.748	11.010	3.564	79.322
	360.416	31.446	157.498	549.360

Finalmente, cabe señalar que se realizan previsiones de manera sistemática sobre la generación y necesidades de caja previstas que permiten determinar y seguir de forma continuada la posición de liquidez de Prosegur.

Riesgo de tipo de interés, de los flujos de efectivo y del valor razonable

Prosegur está expuesto al riesgo de tipo de interés debido a los activos y pasivos monetarios que mantiene en su balance.

La exposición de los pasivos financieros de Prosegur (excluido el epígrafe de otras deudas) a las fechas contractuales en que se revisan sus precios es como sigue:

	6 meses o menos	De 6 a 12 meses	De 1 a 5 años	Total
A 31 de diciembre de 2011				
Total pasivos financieros	484.017	13.301	48.292	545.610
Total intereses	2.126	2.086	11.848	16.060
	486.143	15.387	60.140	561.670
A 31 de diciembre de 2010				
Total pasivos financieros	418.463	24.080	27.495	470.038
Total intereses	3.489	761	6.684	10.934
	421.952	24.841	34.179	480.972

Prosegur analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica. Durante el ejercicio 2011, los pasivos financieros de Prosegur a tipo de interés variable estaban mayoritariamente denominados en euros.

Se realiza una simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de las posiciones actuales, financiación alternativa y cobertura. En función de estos escenarios, Prosegur calcula el efecto sobre el resultado de una variación determinada del tipo de interés. Para cada simulación, se utiliza la misma variación en el tipo de interés para todas las monedas. Los escenarios únicamente se llevan a cabo para los pasivos que representan las posiciones más relevantes que soportan un interés variable.

En base a los distintos escenarios, Prosegur gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés variable a tipo de interés fijo.

Durante el ejercicio 2011, Prosegur ha realizado permutas de tipo de interés para permitir una estructura de disposiciones a plazo de mayor flexibilidad (Nota 15).

A continuación se presenta un detalle de las deudas por préstamos y créditos bancarios, indicando la parte de dicha deuda que se considera cubierta económicamente, bien por un tipo fijo o derivados:

A 31 de diciembre de 2011			
	Total Deuda	Deuda Cubierta	Deuda Expuesta
Europa	519.605	127.743	391.862
Latam	14.218	7.216	7.002
A 31 de diciembre de 2010			
	Total Deuda	Deuda Cubierta	Deuda Expuesta
Europa	427.930	100.000	327.930
Latam	25.738	14.433	11.305
	453.668	114.433	339.235

En relación a la deuda cubierta a 31 de diciembre de 2011, 100.000 miles de euros se consideran cubiertos con el instrumento financiero derivado (Interest Rate Swap) que se describe en la Nota 15. Adicionalmente, existen préstamos a tipo de interés fijo que financian inversiones en Francia y Colombia.

A 31 de diciembre de 2011, si el tipo de interés de los préstamos y créditos bancarios hubieran sido 100 puntos básicos superiores, manteniéndose constante el resto de variables, el resultado después de impuestos del período habría sido de 2.975 miles de euros inferior, principalmente como consecuencia de un mayor gasto por los intereses de los préstamos a tipo variable.

Riesgo de volatilidad de precios

Al ser la actividad principal de Prosegur un negocio de servicios, extensivo en capital humano, no existen riesgos significativos de volatilidad de precios. Durante el ejercicio 2011, se han mantenido estructuras collar para limitar los impactos en los costes por el consumo de diesel de la flota de vehículos blindados.

35.2. Gestión del riesgo de capital

Los objetivos de Prosegur en relación con la gestión del capital son salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento con el fin de procurar un rendimiento para los accionistas, así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio neto y para mantener una estructura óptima de capital y reducir su coste.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, Prosegur podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, rembolsar capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

Prosegur hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del sector, con el fin de optimizar su estructura financiera. Este índice se calcula como la deuda financiera neta dividida entre el capital total. La deuda financiera neta se calcula como el total de pasivos financieros corrientes y no corrientes (excluyendo otras deudas no bancarias), más/menos los instrumentos financieros derivados netos, menos el efectivo y los equivalentes al efectivo, y menos otros activos financieros corrientes, tal y como se muestran en el balance consolidado. El capital total se calcula como el patrimonio neto más la deuda financiera neta, tal y como se muestra en el balance consolidado.

A continuación se muestra el cálculo del índice de apalancamiento:

Cálculo del índice de apalancamiento

Miles de euros	2011	2010
Pasivos financieros (Nota 22)	662.501	549.360
Más/menos: instrumentos financieros derivados (Nota 15)	3.628	3.323
Menos: otras deudas no bancarias (Nota 22)	(116.891)	(79.322)
Menos: efectivo y equivalentes (Nota 19)	(187.548)	(170.018)
Menos: Otros activos financieros corrientes (Nota 18)	(1.552)	(128.988)
Deuda financiera neta	360.138	174.355
Patrimonio neto	670.901	666.568
Capital total	1.031.039	840.923
Índice de apalancamiento	34,93%	20,73%

35.3. Instrumentos financieros por categoría

A continuación se presentan los valores contables y valores razonables de los instrumentos financieros clasificados por categorías:

	2011		2010	
	Registrado a:		Registrado a:	
Miles de euros	Coste o coste amortizado	Valor razonable	Coste o coste amortizado	Valor razonable
ACTIVOS				
Activos financieros disponibles para la venta				
Inversiones y otros activos	-	25.634	-	31.265
Préstamos y partidas a cobrar				
Depósitos y fianzas	7.767	-	1.410	-
Imposiciones	584	-	656	-
Total activos no corrientes	8.351	25.634	2.066	31.265
Activos financieros disponibles para la venta				
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	29
Préstamos y partidas a cobrar				
Cientes y otras cuentas a cobrar	706.670	-	573.309	-
Otros activos financieros	1.552	-	128.988	-
Efectivo y equivalentes al efectivo	187.548	-	170.018	-
Total activos corrientes	895.770	-	872.315	29

Miles de euros	2011		2010	
	Registrado a:		Registrado a:	
	Coste o coste amortizado	Valor razonable	Coste o coste amortizado	Valor razonable
PASIVOS				
<i>Pasivos financieros mantenidos para negociar</i>				
Instrumentos financieros derivados	-	3.587	-	3.114
<i>Débitos y partidas a pagar</i>				
Pasivos financieros	442.887	23.299	174.411	14.533
Total pasivos financieros no corrientes	442.887	26.886	174.411	17.647
<i>Pasivos financieros mantenidos para negociar</i>				
Instrumentos financieros derivados	-	41	-	238
<i>Débitos y partidas a pagar</i>				
Proveedores y otras cuentas a pagar	191.998	-	158.811	-
Pasivos financieros	139.922	56.393	332.032	28.384
Total pasivos financieros corrientes	331.920	56.434	490.843	28.622
Total Instrumentos financieros netos	129.314	(57.686)	209.127	(14.975)

Los activos y pasivos financieros (clientes y otras cuentas a cobrar, los proveedores y otras cuentas a pagar y el resto de activos y pasivos financieros corrientes) se aproximan a sus importes en libros debido, en gran medida, a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

El valor razonable de los préstamos bancarios, leasing y el resto de activos y pasivos financieros no corrientes se estiman descontando los flujos de efectivo futuros, utilizando los tipos disponibles para deudas con condiciones, riesgo crediticio y vencimientos similares; siendo muy parecidos a su valor contable.

35.4. Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los derivados con cotización oficial y las inversiones adquiridas para su negociación) se basa en los precios de mercado al cierre del ejercicio. El precio de mercado usado por Prosegur para los activos financieros es el precio corriente comprador. El precio de mercado apropiado para los pasivos financieros es el precio corriente vendedor.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. Prosegur usa una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones de mercado existentes en cada una de las fecha de cierre. Los precios del mercado para instrumentos similares se utilizan para la deuda a largo plazo. Para determinar el valor razonable de los restantes instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo estimados descontados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados. El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo en el mercado en la fecha de cierre.

Se clasifican las valoraciones a valor razonable realizadas utilizando una jerarquía de valor razonable que refleje la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas valoraciones. La jerarquía de valor razonable tendrá los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivadas de los precios).
- Nivel 3: variables, utilizadas para el activo o pasivo, que no estén basadas en datos de mercado observables (variables no observables).

El nivel en la jerarquía de valor razonable, dentro del cual se clasifica la valoración del valor razonable en su totalidad, se determinará sobre la base de la variable de nivel más bajo que sea relevante para la valoración del valor razonable en su totalidad. A estos efectos, la relevancia de una variable se evalúa con respecto a la totalidad

4

de la valoración al valor razonable. Si una valoración del valor razonable utiliza variables observables que requieren ajustes importantes basados en variables no observables, la valoración es de Nivel 3. Evaluar la relevancia de una variable en particular para la valoración del valor razonable en su integridad requiere una apreciación, considerando los factores específicos del activo o pasivo.

El valor nominal menos los ajustes de crédito estimados de las cuentas a cobrar y a pagar se asume que se aproximan a sus valores razonables. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de la información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado que está disponible para Prosegur para instrumentos financieros similares.

El desglose de los instrumentos financieros valorados a valor razonable de Activo y Pasivo del Estado de Situación Financiera Consolidado conforme a lo dispuesto en la NIIF 7 es el siguiente:

2011				
Miles de euros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones y otros activos	25.634	-	-	25.634
Activo no corriente	25.634	-	-	25.634
Derivados	3.587	-	3.587	-
Otros pasivos financieros	23.299	-	-	23.299
Pasivo no corriente	26.886	-	3.587	23.299
Derivados	41	-	41	-
Otros pasivos financieros	56.393	-	-	56.393
Pasivo corriente	56.434	-	41	56.393

2010				
Miles de euros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones y otros activos	31.265	-	-	31.265
Activo no corriente	31.265	-	-	31.265
Derivados	29	-	29	-
Activo corriente	29	-	29	-
Derivados	3.114	-	3.114	-
Otros pasivos financieros	14.533	-	-	14.533
Pasivo no corriente	17.647	-	3.114	14.533
Derivados	238	-	238	-
Otros pasivos financieros	28.384	-	-	28.384
Pasivo corriente	28.622	-	238	28.384

36. Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de Prosegur se han calculado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Pérdida estimada por deterioro del fondo de comercio

Prosegur comprueba anualmente si el fondo de comercio ha sufrido alguna pérdida por deterioro de valor, de acuerdo con la política contable descrita en la Nota 34.7. Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo (UGE) se han determinado en base a cálculos del valor en uso. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones.

El importe recuperable es el mayor entre el valor de mercado minorado por el coste necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para estimar el valor en uso, Prosegur prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por la Dirección. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes de las unidades generadoras de efectivo (UGE) utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas expectativas cubren los próximos cuatro años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que en ningún caso son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de años anteriores. Prosegur utiliza un horizonte temporal de cuatro años por considerar que es el que mejor se adecua a la actividad del sector en el que opera.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa que recoge el coste de capital del negocio y del área geográfica en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el cálculo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el área geográfica.

En el caso en que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al epígrafe de pérdidas por deterioro de valor de la cuenta de resultados consolidada.

Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles.

Conjuntamente con el análisis de deterioro de los fondos de comercio, se ha realizado un análisis de sensibilidad de los mismos (Nota 12).

Impuesto sobre las ganancias

Prosegur está sujeto al impuesto sobre las ganancias en muchas jurisdicciones. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión mundial para el impuesto sobre las ganancias. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta durante el curso ordinario del negocio. Prosegur reconoce pasivos para problemas fiscales anticipados en base a estimaciones cuando considera que serán necesarios impuestos adicionales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos fuera diferente de los importes que se hubieran reconocido inicialmente, tales diferencias tendrían efecto sobre el impuesto sobre las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realizara tal determinación.

En base a las estimaciones efectuadas, en el presente ejercicio no se considera que sean necesarios impuestos adicionales.

Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. Prosegur usa el juicio para seleccionar una variedad de métodos y hacer hipótesis que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes en la fecha de cada cierre de ejercicio.

Reclamaciones

La Dirección estima las provisiones correspondientes para reclamaciones futuras en base a información histórica sobre reclamaciones, así como tendencias recientes que podrían sugerir que la información pasada sobre el coste puede diferir de las reclamaciones futuras. Adicionalmente, la Dirección se apoya en asesores externos laborales, jurídicos y fiscales para realizar las mejores estimaciones.

Prestaciones al personal

El valor actual de las obligaciones por prestaciones al personal depende de un número de factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis utilizadas para determinar el coste (ingreso) neto incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el importe en libros de las obligaciones por prestaciones al personal.

Prosegur determina la tasa de descuento apropiada al cierre de cada ejercicio. Esta es el tipo de interés que debería usarse para determinar el valor actual de los flujos futuros de salida de efectivo que se espera serán necesarios para liquidar las obligaciones surgidas. Para determinar la tasa de descuento apropiada, Prosegur considera los tipos de interés de bonos del Estado denominados en la moneda en que se pagarán las prestaciones y que tengan plazos de vencimiento que se aproximen a los plazos del correspondiente pasivo.

Otras hipótesis clave para la valoración de estas obligaciones por prestaciones al personal se basan en parte en las condiciones actuales del mercado.

_____ *

ANEXO I. - Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación

Información a 31 de diciembre de 2011

Denominación Social	Domicilio	Valor Neto Contable Ms. Eur.	Participación		Supuesto por el que se consolida	Actividad	Auditor
			% sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación			
Prosegur Gestión de Activos, S.L.U.	Pajaritos, 24 (MADRID)	50	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	7	A
Servimax Servicios Generales, S.A.	Pajaritos, 24 (MADRID)	86	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	1	A
Prosegur Activa Holding, S.L.U.	Pajaritos, 24 (MADRID)	5.122	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	5	A
Formación Selección y Consultoría S.A.	Santa Sabina, 8 (MADRID)	120	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	7	B
Seguridad Vigilada, S.A.	C/ Pisuerga, 18 (BARCELONA)	3.705	95,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	4	C
S.T.M.E.C., S.L.	C/ Pisuerga, 18 (BARCELONA)	48	95,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	1	C
Salcer Servicios Auxiliares, S.L.	C/ Pisuerga, 18 (BARCELONA)	48	95,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	1	C
Beloura Investments, S.L.U.	Pajaritos 24 (MADRID)	19.851	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	5	C
Prosegur Multiservicios, S.A.	Pajaritos, 24 (MADRID)	150	100,0	Prosegur Activa España, S.A.	a	3	B
Pitco Ventures, SCR Simplificada, S.A.	Pajaritos, 24 (MADRID)	600	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	7	A
ESC Servicios Generales, S.L.	Avda. Primera, B-1 (A CORUÑA)	6	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	1	A
Prosegur International Handels GMBH	Poststrabe, 33 (HAMBURG)	34.829	100,0	Malcoff Holding BV	a	5	B
Securlog, GMBH	Wahlerstrasse 2a, 40472 Düsseldorf	22.683	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.		2	C
Malcoff Holding, B.V.	Schouwburgplein, 30-34 (ROTTERDAM)	172.109	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	5	B
Reinsurance Bussiness Solutions Limited	80 Harcourt Street (DUBLIN)	635	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	6	A
Prosegur Distribuição e Serviços, Lda.	Av. Infante Dom Henrique, 326 (LISBOA)	3.277	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	7	B
Prosegur Companhia de Segurança, Lda.	Av. Infante Dom Henrique, 326 (LISBOA)	15.784	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	4	A
Prosegur France, S.A. (Cinieri)	84 Rue des Aceries (SAINT ETIENNE)	35.224	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	5	A
Prosegur Sécurité Humaine EURL	84 Rue des Aceries (SAINT ETIENNE)	3.532	100,0	Prosegur France, S.A.	a	1	A
Prosegur Telesurveillance EURL	3 Allée de L'électronique (SAINT ETIENNE)	808	100,0	Prosegur France, S.A.	a	3	B
Jean Jaures SCI	Rue Rene Cassin Zi de Molina (LA TALAUDIERE)	61	100,0	Prosegur France, S.A.	a	7	B
Prosegur SAS	8 Avenue Descartes (Les Plessis Robinson)	150	100,0	Prosegur France, S.A.	a	1	B
Prosegur Traitement de Valeurs EURL	Rue Rene Cassin Zi de Molina (LA TALAUDIERE)	593	100,0	Prosegur France, S.A.	a	2	A
Prosegur Traitement de Valeurs EST (Ex-Valtis, S.A.)	2 Rue Lavoisier BP 61609 25010 Besancon Cedex 3	13.078	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	2	A
Prosegur Technologie SAS	84 Rue des Aceries (SAINT ETIENNE)	1.524	100,0	Prosegur France, S.A.	a	3	A

PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Información a 31 de diciembre de 2011

Denominación Social	Domicilio	Valor Neto Contable Mls. Eur.	Participación		Supuesto por el que se consolida	Actividad	Auditor
			% sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación			
SAS BFA	8 Avenue Descartes (Les Plessis Robinson)	-	33,5	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	3	B
		1	65,5	Prosegur France, S.A.			
Sarl Initiale	8 Avenue Descartes (Les Plessis Robinson)	1	100,0	Prosegur France, S.A.	a	7	B
Esta Service, SASU	84 RUE DES ACIERIES 42000 SAINT ETIENNE (FRANCIA)	-	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	8	B
Prosegur Centre SARL	84 RUE DES ACIERIES 42000 SAINT ETIENNE (FRANCIA)	-	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	8	B
Sazias SA	1267 Ave Pierre et Marie Curie - Z.I. Secteur C - 06700 SAINT-LAURENT DU VAR	9.618	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	5	C
Services Valeurs Fonds SA	1267 Ave Pierre et Marie Curie - Z.I. Secteur C - 06700 SAINT-LAURENT DU VAR	915	100,0	Sazias SA	a	2	C
Docks y Entrepots Sazias SA	1267 Ave Pierre et Marie Curie - Z.I. Secteur C - 06700 SAINT-LAURENT DU VAR	610	100,0	Sazias SA	a	2	C
Euroval SAS	604 Avenue du Col de l'Ange - ZA des Plaines de Jouques - 13420 GEMENOS	4.515	4,5	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	2	C
		704	95,5	Sazias SA			
Transportadora de Caudales de Juncadella SA	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires	-	5,0	Armor Acquisition SA	a	2	A
		-	95,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.			
Armor Acquisition SA	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires	5.523	5,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	5	B
		22.148	95,0	Prosegur International handels GMBH			
Juncadella Prosegur Internacional S.A.	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires	12.653	68,8	Armor Acquisition SA	a	5	B
		7.801	31,2	Prosegur International handels GMBH			
Prosegur Seguridad, S.A.	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires	84	95,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	1	B
		1	5,0	Armor Acquisition SA			
Prosegur Vigilancia Activa, S.A.	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires	154	95,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	1	A
		8	5,0	Armor Acquisition SA			
Servicios Auxiliares Petroleros, S.A.	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires	1.369	95,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	1	A
		72	5,0	Armor Acquisition SA			
Xiden, S.A.C.I.	Olleros, 3923 Ciudad de Buenos Aires	2.116	7,9	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	3	A
		4.397	92,1	Juncadella Prosegur Internacional S.A.			
Prosegur Tecnología Argentina, S.A.	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires	3.003	3,9	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	3	A
		4.203	96,2	Juncadella Prosegur Internacional S.A.			
General Industries Argentina, S.A.	Herrera, 1175 Ciudad de Buenos Aires	3.159	90,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	3	A
		241	10,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.			
Tellex, S.A.	Rincón 1346. Ciudad de Buenos Aires	5.439	95,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	3	A
		200	5,0	Armor Acquisition SA			

PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Información a 31 de diciembre de 2011

Denominación Social	Domicilio	Valor Neto Contable Mls. Eur.	Participación		Supuesto por el que se consolida	Actividad	Auditor
			% sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación			
Prosegur Holding, S.A.	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires	3.488	90,0	Prosegur Activa Holding S.L.U.	a	5	B
		388	10,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.			
Prosegur Inversiones, S.A.	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires	392	90,0	Prosegur Activa Holding S.L.U.	a	5	B
		44	10,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.			
Prosegur Activa Argentina, S.A.	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires	0	90,0	Prosegur Holding, S.A.	a	3	A
		0	10,0	Prosegur Inversiones, SA			
Prosegur, S.A.	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires	10.546	95,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	1	A
		800	5,0	Armor Acquisition SA			
Compañía Ridur SA	Guarani 1531 (Montevideo)	909	100,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	5	B
Prosegur Transportadora de Caudales SA	Guarani 1531 (Montevideo)	1.339	99,9	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	2	A
		1	0,1	Armor Acquisition SA			
Prosegur Activa Uruguay, S.A.	Bvrd.Artigas 2629 (Montevideo)	1.254	95,0	Prosegur Activa Holding S.L.U.	a	3	A
		66	5,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.			
Nautiland, SA	Martiniano Chiossi s/n - Maldonado	259	100,0	Prosegur Activa Uruguay, S.A.	a	3	B
Blindados, SRL	Guarani 1531 (Montevideo)	164	99,0	Prosegur Transportadora de Caudales SA	a	2	B
		5	1,0	Prosegur Uruguay Compañía de Seguridad, S.A.			
Genper, S.A.	Rodo Jose Enrique 1761 - Montevideo	962	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	3	A
Prosegur Uruguay Compañía de Seguridad, S.A.	Bvrd.Artigas 2629 (Montevideo)	494	90,0	Prosegur, S.A.	a	1	A
		12	10,0	Armor Acquisition SA			
GSM Telecom SA	Del pino, Simon 1055, Piriapolis, Maldonado	0	100,0	Prosegur Activa Uruguay, S.A.	a	3	C
TSR Participacoes Societarias SA	Tomas Edison, 1250 - Barra Funda - São Paulo - SP	127.410	100,0	Prosegur Holding e Participações, S.A.	a	5	B
Prosegur Brasil SA Transportadora de Valores e Segurança	Guaratã, 633 - Prado - Belo Horizonte - MG	91.402	100,0	TSR Participacoes Societarias SA	a	4	A
Prosegur Sistemas de Segurança Ltda	Guaratã, 667 - Prado - Belo Horizonte - MG	0	1,0	Prosegur Brasil SA Transportadora de Valores e Segurança	a	1	A
		0	99,0	TSR Participacoes Societarias SA			

PROSEGUR COMPANHIA DE SEGURIDAD, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Información a 31 de diciembre de 2011

Denominación Social	Domicilio	Valor Neto Contable Mls. Eur.	Participación		Supuesto por el que se consolida	Actividad	Auditor
			% sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación			
CTP Centro de Treinamento Prosegur Ltda	Estrada Geral S/N Bairro Passa Vinte - Palhoça/SC	0	99,6	Prosegur Brasil SA Transportadora de Valores e Segurança	a	7	B
		0	0,4	Prosegur Sistemas de Segurança Ltda			
Prosegur Administração de Recebíveis Ltda	AV. Thomas Edison, 813, sobre loja, Sala 02, Barra Funda, São Paulo	0	99,8	Prosegur Brasil SA Transportadora de Valores e Segurança	a	7	B
		1	0,2	Prosegur Sistemas de Segurança Ltda			
Prosegur Tecnologia em Sistemas de Segurança Eletrônica e Incendios Ltda.	Rua Barão do Bananal, 1.301, Vila Pompéia, São Paulo	23.067	99,9	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	3	A
		2	0,1	TSR Participacoes Societarias SA			
Setha Indústria Eletrônica Ltda.	Rua Alvares de Macedo, 134, E144, Parada de Lucas, Rio de Janeiro	6.657	99,6	Prosegur Tecnologia em Sistemas de Segurança Eletrônica e Incendios Ltda.	a	3	A
		37	0,4	TSR Participacoes Societarias SA			
Prosegur Holding e Participações, S.A.	Av. Thomas Edison, 813, SL 03, Barra Funda, São Paulo	20.214	12,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	4	B
		67.768	88,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.			
Prosegur Activa Alarmes Ltda.	Av. Thomas Edison, 813, 2º andar, Barra Funda, São Paulo	20	97,0	Prosegur Activa Holding, S.L.U.	a	3	B
		0	2,0	Prosegur Tecnologia em Sistemas de Segurança Eletrônica e Incendios Ltda.			
		0	1,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.			
Martom Segurança Electronica Ltda	Estrada da Boiada, numero 2344, piso superior, sala 02 - ciudad Nova Vinhedo, São Paulo	5.061	100,0	Prosegur Tecnologia em Sistemas de Segurança Eletrônica e Incendios Ltda.	a	3	A
Prosegur Gestao de Eletivos Ltda	Av. Thomas Edison, 813, SL 03, Barra Funda, São Paulo	45	99,9	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	2	B
		0	0,1	TSR Participacoes Societarias SA			
Prosegur Gestao de Ativos Ltda.	Av. Thomas Edison, nº 813, 2º Andar, Sala 03, Bairro Barra Funda, Cidade de São Paulo, Estado de São Paulo	0	0,1	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	7	A
			99,9	Prosegur Gestión de Activos S.L.U.			
Prover Eletro Eletronica Ltda	Estrada do Rosario, nº 93, Bairro Jardim Primavera, Cidade de Duque de Caixas, Estado do Rio de Janeiro	3.023	100,0	Prosegur Tecnologia em Sistemas de Segurança Eletrônica e Incendios Ltda.	a	3	C
Fiel Vigilancia e transporte de valores Ltda.	TR Feb, nº 193, Bairro Sao Braz, Cidade de Belem, Estado do Pará	38.240	100,0	Prosegur Brasil SA Transportadora de Valores e Segurança	a	4	B
Juncadella Prosegur Group Andina	Los Gobelinos 2567 Of. 203, Renca, Santiago	10.499	100,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	5	B
Capacitaciones Ocupacionales Sociedad Ltda	Los Gobelinos 2567 Of. 100, Renca, Santiago	383	83,1	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	2	B
		20	6,8	Prosegur International handels GMBH			
		48	10,1	Juncadella Prosegur Group Andina			
Servicios Prosegur Ltda	Los Gobelinos 2567, Renca, Santiago	1.533	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	2	A
Sociedad de Distribución Canje y Mensajería Ltda.	Los Gobelinos 2548, Renca, Santiago	1.311	48,7	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	7	A
		0	30,6	Juncadella Prosegur Group Andina			
		265	20,7	Prosegur International handels GMBH			
Servicios de Seguridad Prosegur Regiones Limitada	Los Gobelinos 2567, Renca, Santiago	1.169	99,0	Prosegur Chile, S.A.	a	1	A
		0	1,0	Juncadella Prosegur Group Andina			

PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Información a 31 de diciembre de 2011

Denominación Social	Domicilio	Valor Neto Contable Mls. Eur.	Participación		Supuesto por el que se consolida	Actividad	Auditor
			% sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación			
Empresa de Transportes Compañía de Seguridad Chile Ltda	Los Gobelinos 2567, Renca, Santiago	3.730	60,0	Juncadella Prosegur Group Andina	a	1	A
		998	40,0	Prosegur International handels GMBH			
Prosegur Tecnología Chile Limitada	Lo Boza107, Mod. 3 Pudahuel - Santiago	1	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	1	A
Prosegur Activa Chile S.L.	Catedral 1009, piso 14 - Santiago Centro	3.406	99,0	Prosegur Activa Holding. S.L.U.	a	2	A
		34	1,0	Prosegur Activa España S.L.U.			
Prosegur Chile, S.A.	Los Gobelinos 2567, Renca, Santiago	1.047	70,0	Prosegur, S.A.	a	1	A
		563	30,0	Prosegur International handels GMBH			
Prosegur Paraguay SA	C/ Artigas, esq. Concepción Leyes de Chávez- Asunción	0	99,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	1	A
		0	1,0	Transportadora de Caudales de Juncadella SA			
Prosegur Tecnología Paraguay, SA	C/ Artigas, esq. Concepción Leyes de Chávez- Asunción	9	99,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	1	A
		0	1,0	Transportadora de Caudales de Juncadella SA			
Compañía de Seguridad Prosegur SA	Av. Morro Solar 1086 - Surco - Lima - Perú	0	52,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	1	A
		0	48,0	Transportadora de Caudales de Juncadella SA			
Proseguridad SA	Av. Los Próceres 250 - Surco - Lima - Perú	3.118	52,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	1	A
		3.377	48,0	Transportadora de Caudales de Juncadella SA			
Prosegur Cajeros SA	Calle La Chira 103 Urb.Santa Teresa de las Gardenias, Surco, Lima-Perú	0	52,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	1	B
		0	48,0	Transportadora de Caudales de Juncadella SA			
Prosegur Tecnología Perú SA	Calle La Chira 103 Urb.Santa Teresa de las Gardenias, Surco, Lima-Perú	238	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	1	B
Orus, S.A.	Av. Los Próceres 250 - Surco - Lima - Perú	2.037	84,8	Proseguridad SA	a	1	A
		247	14,3	Inversiones RB, SA			
		20	0,9	Compañía de Seguridad Prosegur SA.			
Orus Selva, SA	Caserio Palmawasi - Uchiza - Tocache - San Martin, Perú	185	90,0	Orus, S.A.	a	1	B
		5	10,0	Compañía de Seguridad Prosegur SA.			

4

PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Información a 31 de diciembre de 2011

Denominación Social	Domicilio	Valor Neto Contable Mls. Eur.	Participación		Supuesto por el que se consolida	Actividad	Auditor
			% sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación			
Inversiones RB, SA	Av. Nicolás Arriola 780 Urb. Santa Catalina - La Victoria - Lima - Perú	3.230	99,0	Proseguridad SA	a	5	B
		33	1,0	Compañía de Seguridad Prosegur SA			
Prosegur Activa Peru, SA	Av. República de Panamá 3890 - Surquillo - Lima, Perú	8.403	99,0	Prosegur Activa Holding, S.L.U	a	3	A
		121	1,0	Prosegur Activa España S.L.U			
Distribuidora Federal S.A.C.	Calle Ricardo Angulo N°739, Corpac, Distrito de San Isidro	5.188	99,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A	a	3	C
		54	1,0	Prosegur Activa Holding, S.L.U			
Compañía Transportadora de Valores Prosegur de Colombia, S.A.	Avda. De las Américas, 42-25 Bogotá	27.125	94,9	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	2	A
		1.040	5,1	Prosegur Activa Holding, S.L.U			
Prosegur Peajes SAS	Avda. De las Américas, 42-25 Bogotá	0	100,0	Compañía Transportadora de Valores Prosegur de Colombia, S.A.	a	2	B
Inversiones BIV SAS	Calle 32 No. 8A-65 Edificio BCH piso 8 de Cartagena	14.701	100,0	Prosegur Activa Holding, S.L.U	a	5	B
Vigilantes Marítima Comercial Ltda	Calle 32 No. 8A-65 Edificio BCH piso 8 de Cartagena	4.479	100,0	Inversiones BIV SAS	a	1	C
Security Systems SAS	Av Ciudad de Quito No. 70A77 de Bogotá.	485	100,0	Beloura Investments S.L.U.	a	3	C
GPS de Colombia SAS	Cra. 50 No. 71-80 Bogotá (Colombia)	369	100,0	Beloura Investments S.L.U.	a	3	C
Integra Monitoreo SAS	Cra. 50 No. 71-80 Bogotá (Colombia)	1.038	100,0	Beloura Investments S.L.U.	a	3	C
Vimarco Servicios Generales Ltda	Calle 32 No. 8A-65 Edificio BCH piso 8 de Cartagena	796	100,0	Inversiones BIV SAS	a	1	C
Vimarco Servicios Temporales Ltda	Calle 32 No. 8A-65 Edificio BCH piso 8 de Cartagena	796	100,0	Inversiones BIV SAS	a	1	C
Prosegur Mexico S de RL de CV	Norte 79 B No. 77 Colonia Sector Naval. 02080 MEXICO D.F.	0	95,4	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	5	B
PRO-S Compañía de Seguridad Privada, SA de C.V.	Norte 79 B No. 77 planta alta. Colonia Sector Naval. 02080 MEXICO D.F.	5.311	100,0	Prosegur Mexico S de RL de CV	a	1	B
Prosegur Seguridad Privada Logística y Gestión de Efectivo, S.A. de C.V.	Norte 79 B No. 75 Colonia Sector Naval. 02080 MEXICO D.F.	22.850	100,0	Prosegur Mexico S de RL de CV	a	2	A
Prosegur Seguridad Privada S.A. de CV.	Norte 79 B No. 77 Colonia Sector Naval. 02080 MEXICO D.F.	2.734	100,0	Prosegur Mexico S de RL de CV	a	1	A
Prosegur Consultoría y Servicios Administrativos de RL de CV	Norte 79 B No. 75 Colonia Sector Naval. 02080 MEXICO D.F.	33	100,0	Prosegur Mexico S de RL de CV	a	4	B
Prosegur Servicios de Seguridad Privada Electrónica SA de CV	C/ Piña 297 Colonia Nueva Santa Maria. 02820 MEXICO D.F.	33	100,0	Prosegur Mexico S de RL de CV	a	2	B
Prosegur Custodias, S.A. de CV	C/ Alfredo Nobel, 21. Colonia Los Reyes Industrial. 54073 TLAQUEPÁN, PUE.	8.463	100,0	Prosegur Mexico S de RL de CV	a	1	A
Prosegur Tecnología, SA de C.V.	Piña 297 Piso 1, Col. Hogar y Seguridad, D.F. C.P. 02820	141	100,0	Prosegur Mexico S de RL de CV	a	3	B
Rosegur Cash Services	Bulevardul Ghica Tei , Nr. 64-70, Sector 2, Cod 023708, Bucuresti, Romania	230	51,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	2	B
		214	49,0	Rosegur, S.A.			
Pitco Asia Pacific Ltd	Suite 1201 Tower 2, The Gateway,	1	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	5	B

Información a 31 de diciembre de 2011

Denominación Social	Domicilio	Valor Neto Contable Mls. Eur.	Participación		Supuesto por el que se consolida	Actividad	Auditor
			% sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación			
Luxpai Holdo S.A.R.L.	5, rue Guillaume Kroll, L-1882 Luxembourg	423,0	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	5	B
Prosec Services Pte Ltd	111 Geylang Road, #01-01, Singapore 389216	5237,0	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	1	A
Safeway Services Pte Ltd	111 Geylang Road, #01-01, Singapore 389216	109,0	100,0	Prosec Services Pte Ltd	a	1	A
Singpai Pte Ltd	80 Robinson Road #02-00 Singapore 068898	346	100,0	Luxpai Holdo S.A.R.L.	a	5	B
Axis Security Management Pte. Ltd	1 Lorong 2 Toa Payoh, #03 - 02 Yellow Pages Building, Singapore 319637	4.413	100,0	Luxpai Holdo S.A.R.L.	a	1	C

Supuesto por el que consolida:

Los supuestos contemplados en el Art. 42 del Código de Comercio son:

- Que la Sociedad dominante posea la mayoría de los derechos de voto.
- Que la Sociedad dominante tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
- Que la Sociedad dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
- Que la Sociedad dominante haya designado exclusivamente con sus votos la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores.
- Cuando, por cualquiera de otros medios, una o varias sociedades se hallen bajo dirección única.

Salvo indicación en sentido contrario, la fecha de cierre de las últimas cuentas anuales es 31 de diciembre de 2011.

Actividad:

- Área de actividades del Grupo de Negocio de Vigilancia
- Área de actividades del Grupo de Negocio de LGVE
- Área de actividades del Grupo de Negocio de Tecnología
- Área de actividades del Grupo que convienen dos o más actividades
- Sociedad de cartera.
- Servicios financieros.
- Servicios auxiliares
- Inactiva

Auditor:

- A Auditado por KPMG
 B No sujeta a auditoría
 C Auditado por otros auditores

P

Información a 31 de diciembre de 2010

Denominación Social	Domicilio	Valor Neto Contable Ms. Eur.	Participación		Supuesto por el que se consolida	Actividad	Auditor
			% sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación			
Prosegur Gestión de Activos, S.L.U.	Pajaritos, 24 (MADRID)	50	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	7	B
Servimax Servicios Generales, S.A.	Pajaritos, 24 (MADRID)	86	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	1	A
Prosegur Activa Holding, S.L.U.	Pajaritos, 24 (MADRID)	5.122	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	5	A
Prosegur Activa España S.L.U.	Pajaritos, 24 (MADRID)	4.615	100,0	Prosegur Activa Holding, S.A.	a	3	A
Prosegur Servicio Técnico, S.L.U.	Pajaritos, 24 (MADRID)	3	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	3	B
Formación Selección y Consultoría S.A.	Santa Sabina, 8 (MADRID)	120	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	7	B
Prosegur Transporte de Valores, S.A.	Pº de las Acacias, 51 (MADRID)	1.030	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	2	A
Prosegur Multiservicios S.A.	Pajaritos, 24 (MADRID)	150	100,0	Prosegur Activa España, S.A.	a	3	B
Prosegur Tecnología, S.L.U.	Avda. Primera, B-1 (ACORUÑA)	16.117	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	3	A
ESC Servicios Generales, S.L.U.	Avda. Primera, B-1 (ACORUÑA)	6	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	1	A
Prosegur International Handels GMBH	Poststrabe, 33 (HAMBURG)	34.829	100,0	Malcoff Holding BV	a	5	B
Malcoff Holdings BV	Schouwburgplein, 30-34 (ROTTERDAM)	172.109	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	5	B
Reinsurance Business Solutions Limited	80 Harcourt Street (DUBLIN)	635	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	6	A
Prosegur Distribuição e Serviços, Lda.	Av. Infante Dom Henrique, 326 (LISBOA)	3.277	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	7	B
Prosegur Companhia de Seguranga, Lda	Av. Infante Dom Henrique, 326 (LISBOA)	15.784	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	4	A
Prosegur France, S.A.	84 Rue des Aceries (SAINT ETIENNE)	35.224	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	5	A
Prosegur Sécurité Humaine EURL	84 Rue des Aceries (SAINT ETIENNE)	3.532	100,0	Prosegur France, S.A.	a	1	A
Prosegur Telesurveillance EURL	3 Allée de L'electronique (SAINT ETIENNE)	808	100,0	Prosegur France, S.A.	a	3	B
Jean Jaures SCI	Rue Rene Cassin ZI de Molina (LA TALAUDIERE)	61	100,0	Prosegur France, S.A.	a	7	B
Prosegur SAS	8 Avenue Descartes (Les Plessis Robinson)	150	100,0	Prosegur France, S.A.	a	1	B
Prosegur Traitement de Valeurs EURL	Rue Rene Cassin ZI de Molina (LA TALAUDIERE)	593	100,0	Prosegur France, S.A.	a	2	A
Valtis, S.A.	2 Rue Lovoisier BP 61609 25010 Besancon Cedex 3	13.078	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	2	A
Valtis Rhone Alpes, S.A.	10 Rue Jean Gay (Lyon)	169	100,0	Valtis, S.A.	a	1	B
Prosegur Technologie SAS	84 Rue des Aceries (SAINT ETIENNE)	1.524	100,0	Prosegur France, S.A.	a	1	A

Información a 31 de diciembre de 2010

Denominación Social	Domicilio	Valor Neto Contable Ms. Eur.	Participación		Supuesto por el que se consolida	Actividad	Auditor
			% sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación			
SAS BFA	8 Avenue Descartes (Les Plessis Robinson)	0	33,5	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	3	B
		1	65,5	Prosegur France, S.A.			
Sarl Initiale	8 Avenue Descartes (Les Plessis Robinson)	1	100,0	Prosegur France, S.A.	a	7	B
Esta Service, SASU	84 RUE DES ACIERIES 42000 SAINT ETIENNE (FRANCIA)	0	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	8	B
Prosegur Services SARL	84 RUE DES ACIERIES 42000 SAINT ETIENNE (FRANCIA)	0	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	8	B
Transportadora de Caudales de Juncadella SA	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires	0	5,0	Armor Acquisition SA	a	2	A
		0	95,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.			
Armor Acquisition SA	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires	5.523	5,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	5	A
		22.148	95,0	Prosegur International handels GMBH			
Juncadella Prosegur Internacional S.A.	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires	12.990	68,8	Armor Acquisition SA	a	5	A
		11.675	31,2	Prosegur International handels GMBH			
Prosegur Seguridad, S.A.	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires	85	95,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	1	A
		2	5,0	Armor Acquisition SA			
Prosegur Vigilancia Activa, S.A.	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires	18	95,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	1	A
		1	5,0	Armor Acquisition SA			
Servicios Auxiliares Petroleros, S.A.	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires	870	95,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	1	A
		46	5,0	Armor Acquisition SA			
Xiden, S.A.C.I.	Olleros, 3923 Ciudad de Buenos Aires	2.101	8,8	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	3	A
		3.920	91,2	Juncadella Prosegur Internacional S.A.			
Prosegur Tecnología Argentina, S.A.	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires	3.003	4,3	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	3	A
		3.898	95,7	Juncadella Prosegur Internacional S.A.			
General Industries Argentina, S.A.	Herrera, 1175 Ciudad de Buenos Aires	2.786	90,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	3	A
		345	10,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.			
Tellex, S.A.	Rincón 1346. Ciudad de Buenos Aires	4.723	95,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	3	A
		193	5,0	Armor Acquisition SA			

Información a 31 de diciembre de 2010

Denominación Social	Domicilio	Valor Neto Contable Ms. Eur.	Participación		Supuesto por el que se consolida	Actividad	Auditor
			% sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación			
Prosegur Holding, S.A.	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires	3.488	90,0	Prosegur Activa Holding S.L.U.	a	5	A
		388	10,0	Prosegur Activa España S.L.U.			
Prosegur Inversiones, S.A.	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires	392	90,0	Prosegur Activa Holding S.L.U.	a	5	A
		44	10,0	Prosegur Activa España S.L.U.			
Prosegur Activa Argentina, S.A.	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires	0	90,0	Prosegur Holding, S.A.	a	3	A
		0	10,0	Prosegur Inversiones, SA			
Prosegur, S.A.	Tres Arroyos 2835 Ciudad de Buenos Aires	6.199	95,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	1	A
		576	5,0	Armor Acquisition SA			
Compañía Ridur SA	Guarani 1531 (Montevideo)	925	100,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	5	B
Prosegur Transportadora de Caudales SA	Guarani 1531 (Montevideo)	1.021	99,9	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	2	A
		1	0,1	Armor Acquisition SA			
Transportadora de Caudales Silviland	Guarani 1531 (Montevideo)	0	100,0	Prosegur Transportadora de Caudales SA	a	8	B
Prosegur Activa Uruguay, S.A.	Bvd. Artigas 2629 (Montevideo)	1.254	95,0	Prosegur Activa Holding S.L.U.	a	3	A
		66	5,0	Prosegur Activa España S.L.U.			
Nautiland, SA	Martiniano Chiossi s/n - Maldonado	2.935	100,0	Prosegur Activa Uruguay, S.A.	a	3	A
Blindados, SRL	Guarani 1531 (Montevideo)	448	99,0	Prosegur Transportadora de Caudales SA	a	2	B
		5	1,0	Prosegur Uruguay Compañía de Seguridad, S.A.			
Genper, S.A.	Rodo Jose Enrique 1761 - Montevideo	853	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	3	A
Prosegur Uruguay Compañía de Seguridad, S.A.	Bvd. Artigas 2629 (Montevideo)	735	90,0	Prosegur, S.A.	a	1	A
		47	10,0	Armor Acquisition SA			
TSR Participacoes Societarias SA	Tomas Edison, 1250 - Barra Funda - São Paulo - SP	60.633	76,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	5	A
		41.353	24,0	Prosegur Holding e Participações, S.A.			
Prosegur Brasil SA Transportadora de Valores e Segurança	Guaratã, 633 - Prado - Belo Horizonte - MG	109.711	100,0	TSR Participacoes Societarias SA	a	4	A
Prosegur Sistemas de Segurança Ltda	Guaratã, 667 - Prado - Belo Horizonte - MG	0	1,0	Prosegur Brasil SA Transportadora de Valores e Segurança	a	1	A
		0	99,0	TSR Participacoes Societarias SA			

Información a 31 de diciembre de 2010

Denominación Social	Domicilio	Valor Neto Contable y Ms. Eur.	Participación		Supuesto por el que se consolida	Actividad	Auditor
			% sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación			
CTP Centro de Treinamento Prosegur Ltda	Estrada Geral S/N Bairro Passa Vinte – Palhoça/SC	0	99,6	Prosegur Brasil SA Transportadora de Valores e Segurança	a	7	B
		0	0,4	Prosegur Sistemas de Segurança Ltda			
Prosegur Administração de Recebíveis Ltda	AV. Thomas Edison, 813, sobre loja, Sala 02, Barra Funda, São Paulo	0	99,8	Prosegur Brasil SA Transportadora de Valores e Segurança	a	7	B
		1	0,2	Prosegur Sistemas de Segurança Ltda			
Prosegur Tecnologia em Sistemas de Segurança Eletrônica e Incendios Ltda.	Rua Barão do Bananal, 1.301, Vila Pompéia, São Paulo	17.403	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	3	A
Setha Indústria Eletrônica Ltda.	Rua Alvares de Macedo, 134, E144, Parada de Lucas, Rio de Janeiro	7.219	99,6	Prosegur Tecnologia em Sistemas de Segurança Eletrônica e Incendios Ltda.	a	3	A
		29	0,4	TSR Participacoes Societarias SA			
Prosegur Holding e Participações S.A.	Av. Thomas Edison, 813, SL 03, Barra Funda, São Paulo	198	100,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	4	A
Prosegur Activa Alarmes Ltda.	Av. Thomas Edison, 813, 2º andar, Barra Funda, São Paulo	20	97,0	Prosegur Activa Holding, S.L.U.	a	3	B
		0	2,0	Prosegur Tecnologia em Sistemas de Segurança Eletrônica e Incendios Ltda.			
		0	1,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.			
Martom Segurança Electronica Ltda	Estrada da Boiada, numero 2344, piso superior, sala 02 – ciudad Nova Vinhedo, São Paulo	9.190	100,0	Prosegur Tecnologia em Sistemas de Segurança Eletrônica e Incendios Ltda.	a	3	A
Juncadella Prosegur Group Andina	Los Gobelinos 2567 Of. 203, Renca, Santiago	0	100,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	5	A
Capacitaciones Ocupacionales Sociedad Ltda	Los Gobelinos 2567 Of. 100, Renca, Santiago	383	83,1	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	2	A
		20	6,8	Prosegur International handels GMBH			
		44	10,1	Juncadella Prosegur Group Andina			
Servicios Prosegur Ltda	Los Gobelinos 2567, Renca, Santiago	1.533	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	2	A
Sociedad de Distribución Canje y Mensajería Ltda.	Los Gobelinos 2548, Renca, Santiago	1.311	48,7	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	7	A
		0	30,6	Juncadella Prosegur Group Andina			
		265	20,7	Prosegur International handels GMBH			
Servicios de Seguridad Prosegur Regiones Limitada	Los Gobelinos 2567, Renca, Santiago	1.075	99,0	Prosegur Chile, S.A.	a	1	A
		0	1,0	Juncadella Prosegur Group Andina			

Información a 31 de diciembre de 2010

Denominación Social	Domicilio	Valor Neto Contable Ms. Eur.	Participación		Supuesto por el que se consolida	Actividad	Auditor
			% sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación			
Empresa de Transportes Compañía de Seguridad Chile Ltda	Los Gobelinos 2567, Renca, Santiago	3.430	60,0	Juncadella Prosegur Group Andina	a	1	A
		998	40,0	Prosegur International handels GMBH			
Prosegur Tecnología Chile Limitada	Lo Boza 107, Mod. 3 Pudahuel - Santiago	1	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	1	A
Prosegur Activa Chile S.L.	Catedral 1009, piso 14 - Santiago Centro	0	99,0	Prosegur Activa Holding, S.L.U.	a	2	A
		0	1,0	Prosegur Activa España S.L.U.			
Prosegur Chile, S.A.	Los Gobelinos 2567, Renca, Santiago	1.066	70,0	Prosegur, S.A.	a	1	A
		563	30,0	Prosegur International handels GMBH			
Prosegur Paraguay SA	C/ Artigas, esq. Concepción Leyes de Chávez- Asunción	0	99,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	1	A
		0	1,0	Transportadora de Caudales de Juncadella SA			
Prosegur Tecnología Paraguay, SA	C/ Artigas, esq. Concepción Leyes de Chávez- Asunción	9	99,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	1	A
		0	1,0	Transportadora de Caudales de Juncadella SA			
Compañía de Seguridad Prosegur SA	Av. Morro Solar 1086 - Surco - Lima - Perú	0	52,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	1	A
		0	48,0	Transportadora de Caudales de Juncadella SA			
Proseguridad SA	Av. Los Próceres 250 - Surco - Lima - Perú	0	52,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	1	A
		0	48,0	Transportadora de Caudales de Juncadella SA			
Prosegur Cajeros SA	Calle La Chira 103 Urb.Santa Teresa de las Gardenias, Surco, Lima-Perú	17	52,0	Juncadella Prosegur Internacional S.A.	a	1	B
		16	48,0	Transportadora de Caudales de Juncadella SA			
Prosegur Tecnología Perú SA	Calle La Chira 103 Urb.Santa Teresa de las Gardenias, Surco, Lima-Perú	228	99,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	1	B
		0	1,0	Prosegur Tecnología, S.L.U.			
Orus, S.A.	Av. Los Próceres 250 - Surco - Lima - Perú	5.284	84,8	Proseguridad SA	a	1	A
		891	14,3	Inversiones RB, SA			
		56	0,9	Compañía de Seguridad Prosegur SA			
Orus Selva, SA	Caserio Palmawasi - Uchiza - Tocache - San Martín, Perú	8.985	90,0	Orus, S.A.	a	1	B
		998	10,0	Compañía de Seguridad Prosegur SA			

Información a 31 de diciembre de 2010

Denominación Social	Domicilio	Valor Neto Contable Ms. Eur.	Participación		Supuesto por el que se consolida	Actividad	Auditor
			% sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación			
Inversiones RB, SA	Av. Nicolás Arriola 780 Urb. Santa Catalina - La Victoria - Lima - Perú	2.711	99,0	Proseguridad SA	a	5	B
		27	1,0	Compañía de Seguridad Prosegur SA			
Prosegur Activa Peru, SA	Av. República de Panamá 3890 - Surquillo - Lima, Perú	8.403	99,0	Prosegur Activa Holding, S.L.U	a	3	A
		84	1,0	Prosegur Activa España S.L.U			
Teleemergencia, SAC	Av. República de Panamá 3890 - Surquillo - Lima, Perú	3.674	99,0	Prosegur Activa Holding, S.L.U	a	3	B
		37	1,0	Prosegur Activa España S.L.U			
Compañía Transportadora de Valores Prosegur de Colombia, S.A.	Avda. De las Américas, 42-25 Bogotá	27.125	94,9	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	2	A
		1.040	5,1	Prosegur Transporte de Valores, S.A.			
Prosegur Mexico S de RL de CV	Norte 79 B No. 77 Colonia Sector Naval. 02080 MEXICO D.F.	0	95,4	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	5	B
PRO-S Compañía de Seguridad Privada, SA de C.V.	Norte 79 B No. 77 planta alta. Colonia Sector Naval. 02080 MEXICO D.F.	4.034	100,0	Prosegur Mexico S de RL de CV	a	1	A
Prosegur Seguridad Privada Logística y Gestión de Efectivo, S.A. de C.V.	Norte 79 B No. 75 Colonia Sector Naval. 02080 MEXICO D.F.	16.349	100,0	Prosegur Mexico S de RL de CV	a	2	A
Prosegur Seguridad Privada S.A. de CV.	Norte 79 B No. 77 Colonia Sector Naval. 02080 MEXICO D.F.	2.172	100,0	Prosegur Mexico S de RL de CV	a	1	A
Prosegur Consultoría y Servicios Administrativos de RL de CV	Norte 79 B No. 75 Colonia Sector Naval. 02080 MEXICO D.F.	32	100,0	Prosegur Mexico S de RL de CV	a	4	A
Prosegur Servicios de Seguridad Privada Electrónica SA de CV	C/ Piña 297 Colonia Nueva Santa María. 02820 MEXICO D.F.	32	100,0	Prosegur Mexico S de RL de CV	a	2	B
Prosegur Custodias, S.A. de CV	C/ Alfredo Nobel, 21. Colonia Los Reyes Industrial. 54073 TLALNEPANTLA	2.641	100,0	Prosegur Mexico S de RL de CV	a	1	A
Protec Humano, SA de C.V.	Avda Cuillahuac 3435 - San Bemabe. 02830 MEXICO D.F.	1	50,0	Prosegur Mexico S de RL de CV	a	8	B
		0	50,0	PRO-S Compañía de Seguridad Privada, SA de C.V.			
Prosegur Tecnología, SA de C.V.	Piña 297 Piso 1, Col. Hogar y Seguridad, D.F. C.P. 02820	109	100,0	Prosegur Mexico S de RL de CV	a	3	B
Rosegur Cash Services	Bulevardul Ghica Tei , Nr. 64-70, Sector 2, Cod 023708, Bucuresti, Romania	230	51,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	2	B
		109	49,0	Rosegur, S.A.			
Pitco Asia Pacific Ltd	Suite 1201 Tower 2, The Gateway, 25 Canton Road, Tsimshatsui, Kowloon, Hong Kong	0	100,0	Prosegur Cia de Seguridad, S.A.	a	5	B

Supuesto por el que consolida:

Los supuestos contemplados en el Art. 42 del Código de Comercio son:

- f) Que la Sociedad dominante posea la mayoría de los derechos de voto.
- g) Que la Sociedad dominante tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
- h) Que la Sociedad dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
- i) Que la Sociedad dominante haya designado exclusivamente con sus votos la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores.
- j) Cuando, por cualquiera de otros medios, una o varias sociedades se hallen bajo dirección única.

Salvo indicación en sentido contrario, la fecha de cierre de las últimas cuentas anuales es 31 de diciembre de 2010.

Actividad:

- 1. Área de actividades del Grupo de Negocio de Vigilancia
- 2. Área de actividades del Grupo de Negocio de LGVE
- 3. Área de actividades del Grupo de Negocio de Tecnología
- 4. Área de actividades del Grupo que convienen dos o más actividades
- 5. Sociedad de cartera.
- 6. Servicios financieros.
- 7. Servicios auxiliares
- 8. Inactiva

Auditor:

- A Auditado por KPMG
- B No sujeta a auditoría
- C Auditado por otros auditores

F

ANEXO II. – Uniones Temporales de Empresas incluidas en el Perímetro de Consolidación

Información a 31 de diciembre de 2011

Denominación Social	Domicilio	Valor Neto Contable Mls. Eur.	Participación		Notas	Actividad
			% sobre Nominal	Entidad socio en el negocio conjunto		
SERAT AEROPUERTO BILBAO UTE	Príncipe de Vergara, 135 28002 MADRID	1,0	40,0	EUROLIMP	(a)	(1)
UTE PROSEGUR NORDES	Pajaritos, 24 28007 Madrid		100,0		(b)	(1)
UTE EDIFICIOS MUNICIPALES	La Paz, 14 Valencia	5,4	90,0	CLECE	(c)	(0)
UTE MNTD. COLEGIOS PUBLICOS	La Paz, 14 Valencia	5,4	90,0	CLECE	(d)	(1)
UTE RTVE PROSEGUR-SERVIMAX	Pajaritos, 24 28007 Madrid		100,0		(e)	(0)
UTE AENA BARCELONA T2 PROSEGUR-SERVIMAX	Pajaritos, 24 28007 Madrid		100,0		(f)	(1)
UTE PROSEGUR SERVIMAX BSM BARCELONA	Pajaritos, 24 28007 Madrid		100,0		(g)	(1)
UTE PROSEGUR SERVIMAX ARPEGIO	Pajaritos, 24 28007 Madrid		100,0		(h)	(1)
UTE PROSEGUR FESMI AYTO. FERROL	Ctra. Baños de Arteijo, 12 15008 A Coruña		41,8	FESMI	(i)	(1)
UTE PROSEGUR SERVIMAX OFICINA ANTIFRAUD CATALUNYA	Pajaritos, 24 28007 Madrid		100,0		(j)	(1)
UTE PCS SSG CENTRO SANITARIO CEUTA	Pajaritos, 24 28007 Madrid		100,0		(k)	(1)
UTE PROSEGUR SERVIMAX AENA AEROPUERTO SAN SEBASTIAN	Pajaritos, 24 28007 Madrid		100,0		(l)	(1)
UTE PROSEGUR SERVIMAX AENA AEROPUERTO MALAGA	Pajaritos, 24 28007 Madrid		100,0		(m)	(1)
UTE PROSEGUR SERVIMAX AENA AEROPUERTO PALMA MALLORCA	Pajaritos, 24 28007 Madrid		100,0		(n)	(1)
UTE PROSEGUR SERVIMAX AENA AEROPUERTO PALMA MALLORCA	Pajaritos, 24 28007 Madrid		100,0		(n)	(1)
UTE PROSEGUR SERVIMAX UNIVERSIDAD POLIT. VALENCIA	Pajaritos, 24 28007 Madrid		100,0		(o)	(1)
UTE PCS SSG UNIVERSIDAD ALICANTE	Pajaritos, 24 28007 Madrid		100,0		(p)	(1)

Información a 31 de diciembre de 2011

Denominación Social	Domicilio	Valor Neto Contable Mls. Eur.	Participación		Notas	Actividad
			% sobre Nominal	Entidad socio en el negocio conjunto		
UTE PCS SSG INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES	Pajaritos, 24 28007 Madrid		100,0		(q)	(1)
UTE PCS SSG HOSPITAL VALL D'HEBRON	Pajaritos, 24 28007 Madrid		100,0		(r)	(1)
UTE PCS SSG CONSERVATORIO ATAUFO ARGENTA II	Pajaritos, 24 28007 Madrid		100,0		(s)	(1)
UTE PCS PAE RTVA	Pajaritos, 24 28007 Madrid		100,0		(t)	(1)
UTE PCS PT AYUNTAMIENTO ALCOBENDAS	Pajaritos, 24 28007 Madrid		100,0		(u)	(1)
UTE PCS SSG GUGGENHEIM	Pajaritos, 24 28007 Madrid		100,0		(v)	(1)
UTE PCS SSG CORPORACION RTVE	Pajaritos, 24 28007 Madrid		100,0		(w)	(1)
UTE PCS PT ISE ANDALUCIA	Pajaritos, 24 28007 Madrid		100,0		(x)	(1)
UTE PCIA-PT AEAT SEVILLA	Pajaritos, 24 28007 Madrid		100,0		(y)	(1)
UTE PCIA-PT AGENCIA VALENCIANA DE SALUD	Pajaritos, 24 28007 Madrid		100,0		(z)	(1)
UTE PCS-PT MINISTERIO DE JUSTICIA	Pajaritos, 24 28007 Madrid		100,0		(aa)	(1)
UTE CLECE PCS TEATRO KURSAAL MELILLA ley 18/82	Calle Industria, 1 edif. Metropol I, 4º mod.20. Mairena de aljarafe - SEVILLA		10,0	CLECE	(bb)	(1)
UTE PCS-SSG MPTMAP	Pajaritos, 24 28007 Madrid		100,0		(cc)	(1)
UTE PCS-SSG FERROCARRILS DE LA GENERALITAT CATALUNYA	Pajaritos, 24 28007 Madrid		100,0		(dd)	(1)
UTE PCS ESC CETARSA	Pajaritos, 24 28007 Madrid		100,0		(ee)	(1)
UTE FERROSER PCS UNIV. EUROPEA MADRID	Principe de Vergara, 135 28009 Madrid		95,0		(ff)	(1)
ACASERVI, S.A. SALCER S.L. UTE	AVDA. DIAGONAL, 687 08028 BARCELONA		60,0	ACASERVI	(gg)	(1)

Notas:

Las finalidades de las UTE se detallan a continuación:

- (a) Prestación de servicio de información, atención al público y sala de autoridades en el Aeropuerto de Bilbao.
- (b) Prestación de servicios de vigilancia, seguridad y mantenimiento de instalaciones de seguridad de los centros de salud del distrito sanitario de Málaga.
- (c) Prestación del servicio de conserjería y atención al público en diferentes edificios municipales.
- (d) Prestación de los servicios de conserjería y mantenimiento en diferentes colegios públicos.
- (e) Prestación de los servicios de vigilantes de seguridad y auxiliares en diversos centros de la corporación de RTVE.
- (f) Prestación de los servicios de seguridad en la nueva Terminal Sur, servicio de control de acceso de vehículos y control perimetral en el aeropuerto de Barcelona-Lote 2.
- (g) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en las dependencias del servicio de limpiezas del Ayuntamiento de Barcelona.
- (h) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en las dependencias de ARPEGIO de la Comunidad de Madrid.
- (i) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en el Ayuntamiento de El Ferrol.
- (j) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en las oficinas Antifraude de la Generalitat de Cataluña.
- (k) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en el Centro Sanitario de Ceuta.
- (l) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en el aeropuerto de San Sebastián.
- (m) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en el aeropuerto de Málaga.
- (n) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en el aeropuerto de Palma de Mallorca.
- (o) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en la Universidad Politécnica de Valencia.
- (p) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en la Universidad de Alicante.
- (q) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en el Instituto de Estudios Fiscales.
- (r) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en el Hospital Vall D'Hebron de Barcelona.
- (s) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares Conservatorio Municipal Ataulfo Argenta.
- (t) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en la Radio Televisión Andaluza.
- (u) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en el Ayuntamiento de Alcobendas.
- (v) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en el Museo Guggenheim de Bilbao.
- (w) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en diversos centros de la corporación de RTVE.
- (x) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en el ISE de Andalucía.
- (y) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en la Agencia Tributaria de Sevilla.
- (z) Prestación de los servicios de seguridad, mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de protección contra intrusión y atracos, protección contra incendios, de los centros dependientes de la Agencia Valenciana de Salud.
- (aa) Prestación de los servicios de seguridad, mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de protección contra intrusión y atracos, protección contra incendios, del Ministerio de Justicia.
- (bb) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en el Teatro Kursaal de Melilla.
- (cc) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares de diversos centros del MPTMAP.
- (dd) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares de diversos centros de los Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya.
- (ee) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en CETARSA.
- (ff) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en la Universidad Europea de Madrid.
- (gg) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en autopistas de concesión ACESA

Información a 31 de diciembre de 2010

Denominación Social	Domicilio	Valor Neto Contable Mls. Eur.	Participación		Notas	Actividad
			% sobre Nominal	Entidad socio en el negocio conjunto		
SERAT AEROPUERTO BILBAO UTE	Príncipe de Vergara, 135 28002 MADRID	1,0	40,0	EUROLIMP	(a)	(1)
UTE PROSEGUR TECNOLOGIA	Pajaritos, 24 28007 Madrid		100,0		(b)	(1)
UTE EDIFICIOS MUNICIPALES	La Paz, 14 Valencia		90,0	CLECE	(c)	(1)
UTE MNTD. COLEGIOS PUBLICOS	La Paz, 14 Valencia	5,4	90,0	CLECE	(d)	(1)
UTE PROSEGUR-SERVIMAX CONSERVATORIO MUNICIPAL ATAUFO ARGENTA	Pajaritos, 24 28007 Madrid		100,0		(e)	(0)
UTE RTVE PROSEGUR-SERVIMAX	Pajaritos, 24 28007 Madrid		100,0		(f)	(1)
UTE AENA BARCELONA T2 PROSEGUR-SERVIMAX	Pajaritos, 24 28007 Madrid		100,0		(g)	(1)
UTE PROSEGUR SERVIMAX BSM BARCELONA	Pajaritos, 24 28007 Madrid		100,0		(h)	(1)
UTE PROSEGUR SERVIMAX ARPEGIO	Pajaritos, 24 28007 Madrid		100,0		(i)	(1)
UTE PROSEGUR FESMI AYTO. FERROL	Ctra. Baños de Arteijo, 12 15008 A Coruña		41,8	FESMI	(j)	(1)
UTE PROSEGUR SERVIMAX OFICINA ANTIFRAUD CATALUNYA	Pajaritos, 24 28007 Madrid		100,0		(k)	(1)
UTE PROSEGUR SERVIMAX AENA AEROPUERTO SAN SEBASTIAN	Pajaritos, 24 28007 Madrid		100,0		(l)	(1)
UTE PROSEGUR SERVIMAX AENA AEROPUERTO MALAGA	Pajaritos, 24 28007 Madrid		100,0		(m)	(1)
UTE PROSEGUR SERVIMAX AENA AEROPUERTO PALMA MALLORCA	Pajaritos, 24 28007 Madrid		100,0		(n)	(1)
UTE PROSEGUR SERVIMAX UNIVERSIDAD POLIT. VALENCIA	Pajaritos, 24 28007 Madrid		100,0		(o)	(1)
UTE PROSEGUR SERVIMAX CENTRO SANITARIO DE CEUTA	Pajaritos, 24 28007 Madrid		100,0		(p)	(1)
UTE PROSEGUR SERVIMAX UNIVERSIDAD DE ALICANTE	Pajaritos, 24 28007 Madrid		100,0		(q)	(1)
UTE PROSEGUR PROSEGUR TRANSPORTES BLINDADOS CORREOS	Pajaritos, 24 28007 Madrid		100,0		(r)	(0)

Información a 31 de diciembre de 2010

Denominación Social	Domicilio	Valor Neto Contable Mls. Eur.	Participación		Notas	Actividad
			% sobre Nominal	Entidad socio en el negocio conjunto		
UTE PROSEGUR SERVIMAX INSTITUTO ESTUDIOS FISCALES	Pajaritos, 24 28007 Madrid		100,0		(s)	(1)
UTE PROSEGUR SERVIMAX HOSPITAL VALL D'HEBRON	Pajaritos, 24 28007 Madrid		100,0		(t)	(1)
UTE PROSEGUR SERVIMAX CONSERVATORIO ATAULFO ARGENTA II	Pajaritos, 24 28007 Madrid		100,0		(u)	(1)
UTE PROSEGUR PROTECCION ACTIVA ESPAÑA RADIO TV. ANDALUZA	Pajaritos, 24 28007 Madrid		100,0		(v)	(1)
UTE PROSEGUR PROSEGUR TECNOLOGIA AYTO. ALCOBENDAS	Pajaritos, 24 28007 Madrid		100,0		(w)	(1)
UTE PROSEGUR SERVIMAX GUGGENHEIM	Pajaritos, 24 28007 Madrid		100,0		(x)	(1)
UTE PROSEGUR SERVIMAX RTVE II	Pajaritos, 24 28007 Madrid		100,0		(y)	(1)
UTE PROSEGUR PROSEGUR ISE ANDALUCIA	Pajaritos, 24 28007 Madrid		100,0		(z)	(1)
UTE PROSEGUR PROSEGUR AEAT SEVILLA	Pajaritos, 24 28007 Madrid		100,0		(aa)	(2)
UTE PROSEGUR SERVIMAX AENA AEROPUERTO GETAFE	Pajaritos, 24 28007 Madrid		100,0		(bb)	(1)

Notas:

Las finalidades de las UTE se detallan a continuación:

- (a) Prestación de servicio de información, atención al público y sala de autoridades en el Aeropuerto de Bilbao.
- (b) Prestación de servicio de vigilancia, seguridad y mantenimiento de Centros de salud del Distrito Sanitario de Málaga.
- (c) Prestación del servicio de conserjería y atención al público en diferentes edificios municipales.
- (d) Prestación de los servicios de conserjería y mantenimiento en diferentes colegios públicos.
- (e) Prestación de servicios auxiliares y de vigilancia y seguridad en el Conservatorio Municipal Ataulfo Argenta.
- (f) Prestación de los servicios de vigilantes de seguridad y auxiliares en diversos centros de la corporación de RTVE.
- (g) Prestación de los servicios de seguridad en la nueva Terminal Sur, servicio de control de acceso de vehículos y control perimetral en el aeropuerto de Barcelona-Lote 2.
- (h) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en las dependencias del servicio de limpiezas del Ayuntamiento de Barcelona.
- (i) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en las dependencias de ARPEGIO de la Comunidad de Madrid.
- (j) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en el Ayuntamiento de El Ferrol.
- (k) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en las oficinas Antifraude de la Generalitat de Cataluña.
- (l) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en el aeropuerto de San Sebastián.
- (m) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en el aeropuerto de Málaga.
- (n) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en el aeropuerto de Palma de Mallorca.

- (o) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en la Universidad Politécnica de Valencia.
- (p) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en el Centro Sanitario de Ceuta.
- (q) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en la Universidad de Alicante.
- (r) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en Correos.
- (s) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en el Instituto de Estudios Fiscales.
- (t) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en el Hospital Vall D'Hebron de Barcelona.
- (u) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares Conservatorio Municipal Ataulfo Argenta.
- (v) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en la Radio Televisión Andaluza.
- (w) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en el Ayuntamiento de Alcobendas.
- (x) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en el Museo Guggenheim de Bilbao.
- (y) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en diversos centros de la corporación de RTVE.
- (z) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en el ISE de Andalucía.
- (aa) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en la Agencia Tributaria de Sevilla.
- (bb) Prestación de los servicios de seguridad y auxiliares en el aeropuerto de Getafe, Madrid.

P

ANEXO III. – Negocios Conjuntos incluidos en el Perímetro de Consolidación**Información a 31 de diciembre de 2011**

Denominación Social	Domicilio	Valor Neto Contable en Ms. Eur.	Participación		Supuesto por el que se consolida	Actividad	Auditor
			% sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación			
Rosegur Holding Corporación S.L.	Pajaritos, 24 Madrid	3.000	50,0	Prosegur Cía de Seguridad, S.A.	a	5	A
Rosegur, S.A.	Bulevardul Ghica Tei , Nr. 64-70, Sector 2, Bucuresti, Romania	5.692	50,0	A través de: Rosegur Holding Corporacion, S.L.	a	4	A
Rosegur Fire, SRL	Bulevardul Ghica Tei , Nr. 64-70, Sector 2, Bucuresti, Romania	0	45,0	A través de: Rosegur, S.A.	a	3	B
Rosegur Training, SRL	Bulevardul Ghica Tei , Nr. 64-70, Sector 2, Bucuresti, Romania	0	45,0	A través de: Rosegur, S.A.	a	7	B

Información a 31 de diciembre de 2010

Denominación Social	Domicilio	Valor Neto Contable en Ms. Eur.	Participación		Supuesto por el que se consolida	Actividad	Auditor
			% sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación			
Rosegur Holding Corporación S.L.	Pajaritos, 24 Madrid	650	50,0	Prosegur Cía de Seguridad, S.A.	a	5	B
Rosegur, S.A.	Bulevardul Ghica Tei , Nr. 64-70, Sector 2, Bucuresti, Romania	2.142	50,0	A través de: Rosegur Holding Corporacion, S.L.	a	4	C
Security Dragon Star, SRL	B-dul Traian nr. 1 B Baia Mare, Maramures	0	50,0	A través de: Rosegur, S.A.	a	1	B
Rosegur Services, SRL	Bulevardul Ghica Tei , Nr. 64-70, Sector 2, Bucuresti, Romania	0	50,0	A través de: Rosegur Holding Corporacion, S.L.	a	1	C
Rosegur Fire, SRL	Bulevardul Ghica Tei , Nr. 64-70, Sector 2, Bucuresti, Romania	0	45,0	A través de: Rosegur, S.A.	a	3	B
Rosegur Training, SRL	Bulevardul Ghica Tei , Nr. 64-70, Sector 2, Bucuresti, Romania	0	45,0	A través de: Rosegur, S.A.	a	7	B

Supuesto por el que consolida:

Los supuestos contemplados en el Art. 42 del Código de Comercio son:

- Que la Sociedad dominante posea la mayoría de los derechos de voto.
- Que la Sociedad dominante tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
- Que la Sociedad dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
- Que la Sociedad dominante haya designado exclusivamente con sus votos la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores.
- Cuando, por cualquiera de otros medios, una o varias sociedades se hallen bajo dirección única.

Salvo indicación en sentido contrario, la fecha de cierre de las últimas cuentas anuales es 31 de diciembre de 2010.

y

Actividad:

1. Área de actividades del Grupo de Negocio de Vigilancia
2. Área de actividades del Grupo de Negocio de LGVE
3. Área de actividades del Grupo de Negocio de Tecnología
4. Área de actividades del Grupo que convienen dos o más actividades
5. Sociedad de cartera.
6. Servicios financieros.
7. Servicios auxiliares
8. Inactiva

Auditor:

- A Auditado por KPMG
- B No sujeta a auditoría
- C Auditado por otros auditores

**PROSEGUR COMPAÑIA DE SEGURIDAD, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES**

Informe gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2011

Índice

1.	Hechos significativos del ejercicio 2011	117
2.	Principios de gestión	118
3.	Evolución de los negocios	119
4.	Información comercial	120
5.	Personal	121
6.	Inversiones	121
7.	Previsiones y tendencias	122
8.	Gestión financiera	122
9.	Acciones propias	126
10.	Medioambiente	126
11.	Investigación y desarrollo	127
12.	Hechos posteriores	127

Informe gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2011

1. Hechos significativos del ejercicio 2011

Las transacciones y sucesos más relevantes que se han producido durante el ejercicio 2011 se detallan a continuación:

Cambios en la composición del Grupo

Los cambios producidos en la composición de Prosegur durante el ejercicio 2011 han venido principalmente determinados por las siguientes adquisiciones:

- Con fecha 18 de febrero de 2011 ha sido adquirida en Singapur la empresa Prosec Services Pte. Ltd. y su filial Safeway Pte. Ltd., empresas especializadas en la prestación de servicios de vigilancia. El precio de compra total ha sido de 5,6 millones de euros. Estas sociedades han comenzado a consolidarse el 18 de febrero de 2011.
- Con fecha 30 de junio de 2011 ha sido adquirida en Perú la empresa Distribuidora Federal SAC, empresa especializada en la instalación y mantenimiento de sistemas electrónicos de seguridad y protección contra incendios. El precio de compra total ha sido de 5,3 millones de euros. Esta sociedad ha comenzado a consolidarse el 30 de junio de 2011.
- Con fecha 14 de julio de 2011 han sido adquiridas en España la empresa Seguridad Vigilada, S.A. y sus empresas vinculadas, empresas especializadas en servicios de vigilancia, escolta, mantenimiento de cajeros y servicios auxiliares. El precio de compra total ha sido de 4 millones de euros. Estas sociedades han comenzado a consolidarse el 14 de julio de 2011.
- Con fecha 2 de agosto de 2011 han sido adquiridas en Colombia las empresas Inversiones BIV, S.A.S. y su filial Vigilantes Marítima Comercial, Ltda., empresa especializada en servicios de vigilancia. El precio de compra total ha sido de 18 millones de euros. Estas sociedades han comenzado a consolidarse el 2 de agosto de 2011.
- Con fecha 7 de septiembre de 2011 han sido adquiridas en Colombia las empresas Vimarco Servicios Generales, Ltda. y Vimarco Servicios Temporales, Ltda., empresas especializadas en la prestación de servicios auxiliares y en la cesión temporal de trabajadores. El precio de compra total ha sido de 1,6 millones de euros. Estas sociedades han comenzado a consolidarse el 7 de septiembre de 2011.
- Con fecha 16 de septiembre de 2011 ha sido adquirida en Uruguay la empresa GSM Telecom, S.A., empresa especializada en la actividad de alarmas residenciales. El precio de compra total ha sido de 0,2 millones de euros. Esta sociedad ha comenzado a consolidarse el 16 de septiembre de 2011.
- Con fecha 16 de septiembre de 2011 ha sido adquirida en Brasil la empresa Prover Eletronica, Ltda, empresa dedicada a los sistemas electrónicos de seguridad. El precio de compra total ha sido de 2,9 millones de euros. Esta sociedad ha comenzado a consolidarse el 16 de septiembre de 2011.
- Con fecha 27 de septiembre de 2011 han sido adquiridas en Francia la empresa Sazias, S.A. y sus empresas filiales, empresas especializadas en servicios logística de valores y gestión de efectivo. El precio de compra total ha sido de 14,1 millones de euros. Estas sociedades han comenzado a consolidarse el 27 de septiembre de 2011.
- Con fecha 28 de septiembre de 2011 han sido adquiridas en Colombia las empresas Integra Security Systems, S.A., Servicios Integrados de Tecnología GPS de Colombia, S.A.S. e Integra Monitoreo, S.A.S., empresas especializadas en soluciones tecnológicas de seguridad y sistemas de control centralizado. El precio de compra total ha sido de 19,8 millones de euros. Estas sociedades han comenzado a consolidarse el 28 de septiembre de 2011.
- Con fecha 31 de octubre de 2011 ha sido adquirida en Brasil la empresa Fiel Vigilancia e Transporte de Valores, empresa dedicada a servicios de vigilancia y logística de valores y gestión de efectivo. El precio de compra total ha sido de 25,4 millones de euros. Esta sociedad ha comenzado a consolidarse el 31 de octubre de 2011.

- Con fecha 15 de diciembre de 2011 ha sido adquirida en Singapur la empresa Aaxis Security Management, Pte. Ltd., empresa especializada en la prestación de servicios de vigilancia. El precio de compra total ha sido de 5 millones de euros. Esta sociedad ha comenzado a consolidarse el 15 de diciembre de 2011.
- Con fecha 29 de diciembre de 2011 ha sido adquirida en Alemania la empresa Securlog, GMBH, empresa que presta servicios de logística de valores y gestión de efectivo. El precio de compra total ha sido de 22,7 millones de euros. Esta sociedad ha comenzado a consolidarse el 29 de diciembre de 2011.

Con el objetivo de facilitar la oferta global de servicios de seguridad a los clientes, en el ejercicio 2011 se han realizado cambios societarios en España que se han materializado en una fusión por absorción de las sociedades Prosegur Transportes de Valores, S.A., Prosegur Servicio Técnico, S.L., Prosegur Tecnología, S.L. y Prosegur Activa España, S.L. por parte de la sociedad Prosegur Compañía de Seguridad, S.A.

Adicionalmente, con fecha 1 de abril de 2011 se ha formalizado en Perú la fusión por absorción de la sociedad Telemergencia SAC por parte de la sociedad Prosegur Activa Perú, S.A.

Otros acontecimientos sucedidos en el ejercicio 2011

En relación con la demanda presentada por la Sindicatura de la Quiebra de Esabe Express, S.A. contra Prosegur Compañía de Seguridad, S.A., Alarmselskabet Dansikrig A/S y Securitas A/B, con fecha 17 de febrero de 2011, se ha firmado un acuerdo transaccional entre Prosegur, Esabe Express S.A. y la Sindicatura de la Quiebra de Esabe por el cual han transigido todas las pretensiones deducidas en el procedimiento judicial de acción de nulidad. Prosegur se ha comprometido al pago a Esabe Express S.A. de la cantidad de 17 millones de euros por todos los conceptos reclamados. El acuerdo, que estaba en suspensión, ha sido aprobado en firme por el juzgado con fecha 19 de julio de 2011.

Con el pago de la indicada cantidad que se ha realizado en el ejercicio 2011, Prosegur y Esabe Express S.A. han quedado íntegramente satisfechas en cuanto a sus pretensiones y reclamaciones. Las partes han desistido de los recursos presentados en el procedimiento y no se adeudan cantidades por concepto alguno.

En relación al incendio que se produjo en el Edificio Windsor de Madrid el día 12 de febrero de 2005, donde Prosegur prestaba servicios de vigilancia, con fecha 22 de marzo de 2011, el Juzgado de 1ª Instancia nº 18 de Madrid ha dictado la sentencia nº 62/2011 dentro del procedimiento ordinario 143/2008, por la cual se han desestimado la totalidad de las demandas interpuestas contra Prosegur. Esta sentencia ha sido declarada firme con fecha 5 de abril de 2011.

2. Principios de gestión

En un entorno económico que ha presentado importantes retos, tanto de carácter estratégico como de gestión, Prosegur ha cerrado el ejercicio 2011 de forma satisfactoria. Se ha realizado una apuesta clara por una estrategia de crecimiento por la que se consolidan y refuerzan las posiciones de liderazgo de Prosegur en la mayor parte de los mercados donde ya operábamos. El fortalecimiento en el mercado europeo viene dado por la entrada en el mercado alemán y las operaciones de desarrollo del negocio en Francia. Asimismo, la adquisición de dos compañías en Singapur y la firma de un acuerdo estratégico en India significan la introducción de Prosegur en el mercado asiático. Todo ello confirma la vocación global de Prosegur, la diversificación en la oferta y apuesta de futuro.

Durante el ejercicio 2011 se ha continuado en el plan de mejora de las técnicas presupuestarias por cada línea de negocio así como el desarrollo de nuevas técnicas para determinar los principales indicadores de gestión de cada negocio.

Todo ello ha contribuido a que durante el ejercicio se hayan mantenido las siguientes políticas:

- a) Establecer objetivos de mejora continua.
- b) Plantear estrategias y opciones alternativas.
- c) Implementar en tiempo y forma las estrategias adoptadas mediante la planificación estratégica, velando en todo momento por que el sistema de información detectase en tiempo real las desviaciones que pudieran existir para introducir las medidas correctoras.

d) Desarrollar ventajas competitivas respecto al resto del mercado.

La Dirección de Prosegur dispuso a lo largo del ejercicio información puntual y adecuada de los clientes, del mercado y del entorno legal, económico y tecnológico que le permitió ajustar permanentemente la gestión.

A finales del ejercicio 2011, el Consejo de Administración ha aprobado el Plan 2014 que marca las líneas generales del plan estratégico para la creación de valor durante los años 2012 a 2014.

A continuación se detallan las variables más significativas de la gestión y su evolución durante el ejercicio, como son las actividades, la gestión comercial, el personal, las inversiones, la explotación y la gestión financiera.

3. Evolución de los negocios

Ventas por área geográfica

Las ventas consolidadas de Prosegur en el ejercicio 2011 han ascendido a 2.808,5 millones de euros (2010: 2.560,3 millones de euros), lo que supone un incremento total del 9,7%, del que un 9% corresponde a crecimiento orgánico puro, un 2,6% corresponde a crecimiento inorgánico derivado de las compras efectuadas en los ejercicios 2010 y 2011 y una disminución del 1,9% corresponde al efecto de la evolución de los tipos de cambio.

La distribución de las ventas consolidadas por áreas geográficas se detalla en el siguiente cuadro:

	2011	2010	Variación
(Millones de euros)			
Europa - Asia	1.290,8	1.298,2	-0,6%
Latam	1.517,8	1.262,1	20,3%
Total Prosegur	2.808,5	2.560,3	9,7%

El crecimiento más importante de las ventas se ha producido en el área Latam que, en el ejercicio 2011, ha experimentado un incremento total con respecto al ejercicio 2010 del 20,3%, correspondiendo un 20,6% a crecimiento orgánico y un 3,6% a crecimiento inorgánico. El fuerte crecimiento de las ventas en Latam durante el ejercicio 2011 no se ha visto favorecido por la evolución de los tipos de cambio en comparación con el ejercicio 2010, viéndose reducido en un 3,9%.

Ventas por áreas de negocio

La distribución de las ventas consolidadas por áreas de negocio se muestra a continuación:

	2011	2010	Variación
(Millones de euros)			
Vigilancia	1.357,3	1.276,9	6,3%
% sobre total	48,3%	45,5%	
LGVE	1.098,3	967,3	13,5%
% sobre total	39,1%	34,4%	
Tecnología	352,9	316,2	11,6%
% sobre total	12,6%	11,3%	
Total Prosegur	2.808,5	2.560,3	9,7%

El área de negocio de mayor crecimiento en cifras absolutas durante 2011 ha sido la de logística de valores y gestión de efectivo (LVGE), que obtuvo una facturación acumulada de 1.098,3 millones de euros (2010: 967,3 millones de euros), lo que supone un incremento del 13,5% incluyendo crecimiento orgánico e inorgánico. Por otro lado, el área de vigilancia obtuvo una facturación de 1.357,3 millones de euros (2010: 1.276,9 millones de euros), un 6,3% más que el año anterior, incluyendo crecimiento orgánico e inorgánico. Por último, el área de tecnología tuvo unos ingresos anuales de 352,9 millones de euros en el ejercicio 2011 (2010: 316,2 millones de euros), un 11,6% más que el año anterior, que incluye crecimiento orgánico e inorgánico.

La serie que se detalla a continuación muestra el crecimiento de la cifra de negocios consolidada de Prosegur durante los últimos cinco ejercicios:

(Millones de euros)	2011	2010	2009	2008	2007
Facturación	2.808,5	2.560,3	2.187,0	2.051,7	1.841,8

Márgenes

El resultado de explotación consolidado (EBIT) del ejercicio 2011 ha sido de 284,1 millones de euros (2010: 262,6 millones de euros). El margen del EBIT del ejercicio 2011 se ha situado en el 10,1% (2010: 10,3%).

La distribución del margen de EBIT por áreas geográficas se muestra a continuación:

(Millones de euros)	Europa-Asia	Latam	Prosegur
Ventas	1.290,8	1.517,8	2.808,5
EBIT	65,3	218,8	284,1
Margen EBIT	5,1%	14,4%	10,1%

Es un objetivo primordial de Prosegur mantener elevados márgenes de rentabilidad para garantizar los retornos a las inversiones, lo que permite continuar con las ambiciosas políticas de innovación y mejoras de los servicios, buscando siempre la máxima excelencia en la prestación de dichos servicios y en las relaciones con los clientes.

En la siguiente tabla, se puede observar la importante tendencia alcista del EBIT en los últimos cinco años:

(Millones de euros)	2011	2010	2009	2008	2007
EBIT	284,1	262,6	230,5	205,0	161,9

La tasa de crecimiento constante muestra una variación acumulada media del beneficio de explotación del 15,3% anual.

4. Información comercial

La comercialización de los servicios de Prosegur se realiza a través de las delegaciones y por personal comercial propio con dedicación exclusiva, que aplican en todo caso criterios selectivos para minimizar el riesgo de morosidad y eventual impago. Para ello, en los casos de clientes de los que se carece de la debida experiencia, se realizan investigaciones y consultas a bases de datos de dominio público, efectuando valoraciones de riesgo y análisis individuales objetivamente medibles. Una vez que se realiza el contrato y durante el tiempo que se preste el servicio, el cliente recibe una atención directa, permitiendo una máxima aproximación a sus necesidades operativas y a su realidad económica, lo que reduce el riesgo de incobrabilidad.

Los principales demandantes de servicios de seguridad corporativa son instituciones financieras, empresas industriales y comerciales e instituciones públicas.

5. Personal

La plantilla de Prosegur cerró el ejercicio 2011 con 124.744 personas (2010: 104.363 personas), lo que supone un incremento del 19,5%.

Una de las herramientas fundamentales por las que Prosegur se ha consolidado como uno de los principales grupos europeos de servicios ha sido históricamente la selección de personal. La índole de especial confianza y responsabilidad que debe caracterizar a las personas que desarrollan sus servicios en las instalaciones del cliente, en una actividad tan delicada como la seguridad, obliga a garantizar no sólo la eficacia de los profesionales del Prosegur, sino también su honestidad, responsabilidad, equilibrio emocional y madurez psicológica.

Por estas razones, la mejora continua de los procesos de selección que nos permita discriminar con el mayor detalle posible la idoneidad de una persona hacia un puesto de trabajo dentro de Prosegur ha sido desde siempre una constante de la Dirección de Recurso Humanos.

Durante los últimos cinco años la plantilla media ha evolucionado como se detalla a continuación:

Plantilla	2011	2010	2009	2008	2007
Directa	111.361	97.198	89.269	81.755	78.223
Indirecta	6.924	5.657	5.638	4.620	3.760
Total Prosegur	118.285	102.855	94.907	86.375	81.983

La evolución de la plantilla en términos relativos sobre la facturación en los últimos cinco años ha sido:

Nº personas por cada millón facturado	2011	2010	2009	2008	2007
Directa	39,7	38	40,8	39,8	42,5
Indirecta	2,5	2,2	2,6	2,3	2

6. Inversiones

Las inversiones de Prosegur son analizadas en todos los casos por las correspondientes áreas técnicas y operativas y por el departamento de control de gestión, que estiman y analizan su importancia estratégica, el plazo de retorno y la rentabilidad como requisito previo a su aprobación. Posteriormente, se remite al Comité de Inversiones que finalmente decide si procede realizar la inversión. Las inversiones superiores a 0,6 millones de euros son remitidas para su aprobación a la Comisión Ejecutiva.

Durante el ejercicio 2011, se dotaron 79,5 millones de euros en concepto de amortización (2010: 83,3 millones de euros), de los cuales, corresponden a inmovilizado material 52 millones de euros (2010: 48,9 millones de euros), a aplicaciones informáticas 8,1 millones de euros (2010: 7,9 millones de euros), y a otros activos intangibles 19,4 millones de euros (2010: 26,5 millones de euros).

A continuación se detalla el total de inversiones que fueron analizadas por el Comité de Inversiones durante 2011 y su comparativo con 2010:

(Millones de euros)	2011	2010
Primer Trimestre	26,7	14,8
Segundo Trimestre	37,6	12,8
Tercer Trimestre	25,9	27,1
Cuarto Trimestre	37,4	23,8
Total	127,6	78,5

A lo largo del ejercicio 2011 se realizaron inversiones en inmovilizado material por importe de 100 millones de euros (2010: 70,6 millones de euros). Adicionalmente, se han realizado inversiones en aplicaciones informáticas por importe de 20,5 millones de euros (2010: 10,1 millones de euros)

7. Previsiones y tendencias

En un entorno económico como el actual, marcado por altos niveles de incertidumbre, es tarea difícil realizar previsiones de cualquier tipo. En algunos de los países donde Prosegur opera la visibilidad es limitada sobre la evolución de las principales variables macroeconómicas.

Adicionalmente, es importante destacar el distinto escenario económico al que se enfrenta Europa y Latinoamérica. Las economías europeas continúan sufriendo de forma severa en 2012 el impacto de la crisis económica. La recuperación se prevé lenta y no está claro que todos los países vayan a tener recuperación económica en 2012. Por su parte, Latinoamérica se ha visto menos impactada que los países más desarrollados y también se espera que se recuperen las sendas de crecimiento, sobre todo en aquellos países con sólidas políticas fiscales y financieras.

Aunque es cierto que la evolución de las economías y sus principales variables tienen impacto en el sector de la seguridad, existen palancas propias del sector que tienen mucha mayor repercusión en la evolución futura del mercado. En este sentido, variables como el nivel de externalización de servicios de seguridad, el aumento del nivel de bancarización, el mayor número de grandes empresas y multinacionales, el incremento del número de sucursales bancarias y cajeros automáticos, y en general el aumento del bienestar y de la riqueza en todas las clases sociales, son importante indicadores con una gran relevancia en la marcha futura del sector.

La positiva evolución de algunas de las mencionadas palancas del sector, acompañado con la continua innovación de Prosegur, la búsqueda de la excelencia y la implantación de las políticas comerciales de cross selling, nos permite enfrentarnos al entorno actual en una posición privilegiada. El objetivo de Prosegur para 2012 es continuar con la senda de crecimiento y mejora de márgenes de los últimos años. Dicho objetivo supone un importante reto que Prosegur está dispuesto a afrontar.

8. Gestión financiera

La crisis financiera mundial, que se desencadenó en el año 2008, junto con el agravamiento durante los años 2010 y 2011 de la crisis de deuda soberana europea y el endurecimiento de los requisitos de *core capital* de las entidades financieras, ha continuado dificultando el acceso a la liquidez de las entidades financieras españolas en los mercados mayoristas internacionales. Este hecho ha propiciado que en los últimos ejercicios se haya acentuado la escasez y encarecimiento del crédito que se pone a disposición de las empresas.

Es en este contexto, Prosegur contrató en 2010 un nuevo préstamo sindicado que ha proporcionado la financiación necesaria para amortizar el préstamo formalizado en 2006, que ha vencido en el mes de julio de 2011, y cubrir parte de las necesidades estratégicas de Prosegur.

Prosegur calcula la deuda financiera neta de la siguiente manera: total de recursos ajenos corrientes y no corrientes (excluyendo otras deudas no bancarias) más los instrumentos financieros derivados netos, menos el efectivo y los equivalentes al efectivo, y menos otros activos financieros corrientes.

La deuda financiera neta a 31 de diciembre 2011 asciende a 360,1 millones de euros (2010: 174,4 millones de euros).

El ratio deuda financiera neta sobre recursos propios a 31 de diciembre de 2011 se ha situado en 0,54 (2010: 0,26). El ratio de deuda financiera neta sobre EBITDA se ha situado en 2011 en un 0,99 (2010: 0,50).

Estructura financiera

Tal como se indica en la Nota 22 de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2011, el 25 de julio de 2011 ha vencido el contrato de financiación sindicada formalizado en 2006. Como consecuencia, Prosegur ha amortizado 31,3 millones de euros correspondientes al tramo de la modalidad de préstamo y 200 millones de euros correspondientes al tramo en la modalidad de crédito.

Tras el vencimiento del contrato de préstamo formalizado en 2006, la estructura de la deuda financiera de largo plazo está determinada por la operación sindicada suscrita por Prosegur en España en 2010 por importe de 400 millones de euros a un plazo de cinco años. La operación está estructurada en dos tramos: un primer tramo en modalidad de préstamo, amortizable semestralmente tras dos años de carencia por importe de 150 millones de euros y un segundo tramo suscrito en la modalidad de crédito por importe de 250 millones de euros. A 31 de diciembre de 2011, el capital dispuesto correspondiente al tramo en modalidad de préstamo asciende a 150 millones de euros y se han realizado disposiciones del tramo de la modalidad de crédito por importe de 240 millones de euros.

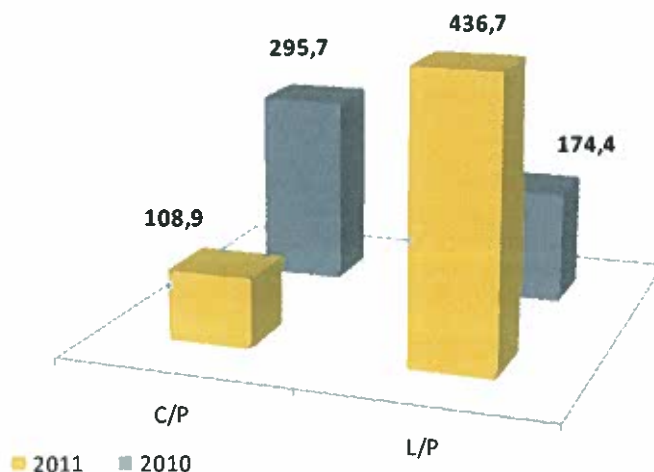
La deuda financiera bruta incluye pasivos financieros corrientes y no corrientes (excluyendo otras deudas no bancarias) más/menos los instrumentos financieros derivados.

En términos consolidados, la deuda financiera bruta de largo plazo con vencimiento superior al año ha alcanzado al final del ejercicio 2011 los 436,7 millones de euros (2010: 174,4 millones de euros), soportada básicamente por la operación de financiación sindicada formalizada en el año 2010 y por varios préstamos en pesos colombianos y en reales brasileños utilizados para financiar varias adquisiciones de negocios en ambos países.

La deuda financiera bruta de corto plazo se ha situado en 108,9 millones de euros (2010: 295,7 millones de euros). El descenso del pasivo financiero corriente es consecuencia de la amortización del tramo de modalidad de crédito del contrato de financiación sindicada del año 2006.

La evolución de la estructura de la deuda financiera bruta por vencimientos de corto y largo plazo presenta la siguiente distribución:

Deuda financiera bruta Grupo (Millones de euros)

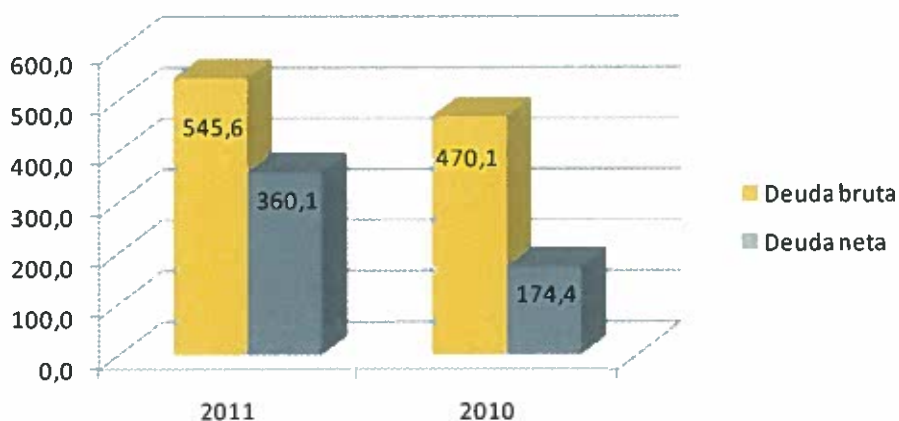


El coste medio de la deuda financiera del ejercicio 2011 ha sido del 3,95% (2010: 2,39%). Este aumento del coste medio de la deuda ha venido fundamentado por el incremento de los márgenes (*"spreads"*) del nuevo contrato de préstamo sindicado formalizado en el año 2010 y en otras pólizas de crédito contratadas.

La deuda financiera neta al cierre del ejercicio 2011 se situó en 360,1 millones de euros (2010: 174,4 millones de euros).

El gráfico comparativo de la deuda bruta y de la deuda neta de los años 2011 y 2010 es el siguiente:

Evolución deuda financiera Grupo (Millones de euros)



Liquidez

Prosegur mantiene una política de disponer de un buen nivel de reservas de liquidez o de capacidad de financiación disponible y contratada que permita asegurar y responder con agilidad y flexibilidad a las necesidades del capital circulante o de crecimiento inorgánico.

A 31 de diciembre de 2011, la disponibilidad de liquidez de Prosegur se sitúa en 315,3 millones de euros (2010: 511,1 millones de euros). Esta cifra viene dada por:

P

- El saldo de efectivo y equivalentes a efectivo por importe de 187,5 millones de euros (2010: 170,0 millones de euros).
- La disponibilidad existente a largo plazo (superior a 1 año) de crédito de 10 millones de euros correspondiente al préstamo sindicado del año 2010 (2010: 250 millones de euros).
- Otras líneas de crédito no dispuestas por importe de 117,8 millones de euros (2010: 91,1 millones de euros) contratadas de forma diversificada en un amplio pool bancario y en la que están representados los principales bancos de cada país donde se opera

Esta cifra de liquidez supone un 11,2% de las ventas anuales consolidadas (2010: 20%), lo cual permite asegurar tanto las necesidades de financiación a corto plazo como la política de adquisiciones estratégicas.

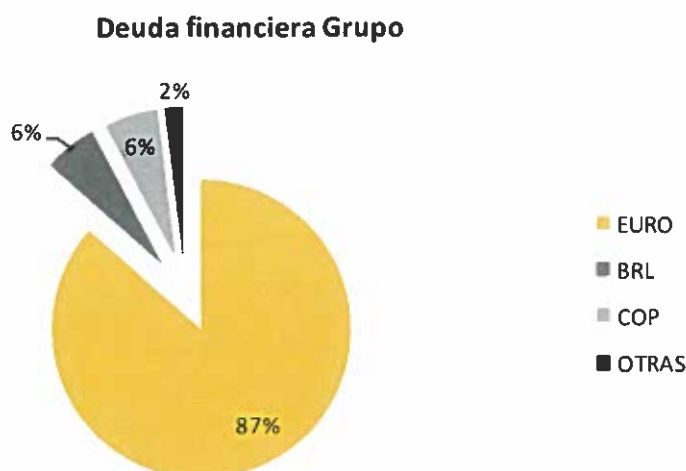
Riesgo de tipo de cambio

Prosegur mantiene una política de financiación de las operaciones de inversión propias del negocio en divisa local, de modo que se minimice la exposición al riesgo por tipo de cambio en los países. Hay que tener en cuenta que las necesidades de capital de inversión del sector, que varían según las áreas de negocio, son coherentes con el flujo de caja operativo generado, con lo cual es factible regular el ritmo de las inversiones a realizar en cada país en función de las necesidades operativas.

De este modo, aunque Prosegur está presente en un gran número de países, la deuda financiera está soportada básicamente en tres divisas: euro, el real brasileño y el peso colombiano. La deuda en euros representa un 87%, un 6% en reales brasileños, otro 6% en pesos colombianos y un 1% en el resto de divisas de Prosegur.

La variación en la estructura de la deuda por divisa respecto al año anterior viene dada por las operaciones corporativas realizadas por la matriz de Prosegur, principalmente por el préstamo sindicado de 400 millones de euros y otros préstamos formalizados que financian las inversiones en el extranjero. No ha habido necesidad de recurrir a fuentes de financiación en divisas debido a la generación de caja en los países del área geográfica Latam.

La estructura de deuda financiera por divisas que presenta Prosegur al cierre del ejercicio 2011 tiene la siguiente distribución:



Coberturas del riesgo

Durante el ejercicio 2011, Prosegur ha contratado un instrumento financiero derivado sobre el tipo de cambio medio del peso argentino con el objetivo de cubrir las variaciones de parte del excedente de efectivo por la variabilidad del valor de la divisa. No obstante, para proteger los riesgos a que está expuesto por su exposición a esta y otras divisas en general, Prosegur ha utilizado al máximo la gestión de acciones de cobertura natural. De esta forma, la generación de caja que se produce en los países Latam se traspasa a moneda euro en cuanto se determina que constituyen excedentes de caja definitivos.

Prosegur ha tenido contratados dos instrumentos financieros derivados de tipo de interés ("interest rate swap" y "basis swap") con los objetivos de fijar el tipo de interés máximo de una parte de la financiación de Prosegur y de obtener una mayor flexibilidad en los plazos de disposición del préstamo sindicado del año 2006.

El instrumento financiero derivado "interest rate swap" (IRS) intercambia semestralmente un tipo pagador del 2,71% con un tipo receptor del Euribor a seis meses sobre un nominal de 100 millones de euros y vencimiento en el mes de abril de 2014.

El instrumento financiero derivado "basis swap" ha intercambiado un tipo pagador del Euribor a 6 meses -0,325% liquidable semestralmente con un tipo receptor del Euribor a un mes liquidable mensualmente sobre el nominal amortizable del préstamo sindicado que se formalizó en el año 2006. Con el último pago, que ha supuesto la amortización de dicho préstamo sindicado, este instrumento financiero derivado ha quedado liquidado.

El collar sobre los precios de gasóleo que tenía el objeto de protegerse de las fluctuaciones que se pudieran producir en los precios de combustible en los ejercicios anteriores, ha vencido en el mes de enero de 2011.

9. Acciones propias

A 31 de diciembre de 2011, la sociedad mantiene 4.456.122 acciones en autocartera (2010: 1.953.543 acciones) que representan el 7,22% del capital social (2010: 3,17%), y cuyo importe está valorado en 123,2 millones de euros (2010: 40,7 millones de euros). Parte de estas acciones están destinadas a ser entregadas a determinados directivos de Prosegur. Durante el ejercicio 2011, se han adquirido 2.502.579 acciones propias.

Con fecha 27 de junio de 2008 la Junta General de Accionistas aprobó el Plan 2011 de incentivos a largo plazo para administradores ejecutivos y directivos de Prosegur. El Plan 2011 está ligado, con carácter general, a la creación de valor durante el periodo 2008 a 2011 y contempla la entrega de incentivos en acciones de la Sociedad a administradores ejecutivos y en acciones de la Sociedad y metálico a directivos de Prosegur. El número máximo de acciones destinado al Plan 2011 asciende a la cantidad de 375.000, representativas del 0,608% del capital social actual de la Sociedad.

Con fecha 27 de junio de 2011, la Junta General de Accionistas ha autorizado al Consejo de Administración la adquisición de acciones propias hasta la cifra máxima permitida por la Ley, pudiendo ser utilizadas éstas total o parcialmente para ser entregadas o transmitidas a los administradores de Prosegur o a trabajadores de Prosegur, directamente o como consecuencia del ejercicio por parte de aquéllos de derechos de opción, todo ello dentro del marco de los sistemas retributivos referenciados al valor de cotización de las acciones de la Sociedad.

10. Medioambiente

A 31 de diciembre de 2011, Prosegur no tiene contingencias medioambientales, ni reclamaciones judiciales, ni ingresos y gastos por este concepto.

Siguiendo las políticas de Prosegur en relación al medioambiente, se continúan realizando inversiones en vehículos blindados que se acogen a la normativa Euro III sobre la emisión de partículas no contaminantes. Esta inversión, registrada como mayor valor del inmovilizado, asciende a un importe de 1.554 miles de euros (2010: 185 miles de euros).

11. Investigación y desarrollo

Prosegur está desarrollando en su afán de consolidar su compromiso con la seguridad y la innovación para con sus clientes, los siguientes proyectos:

a) Diseño y desarrollo de una novedosa plataforma orientada al negocio de Seguridad Privada para la planificación y gestión global de recursos humanos y materiales asociados a cada servicio. Incluirá la definición de un procedimiento integral optimizado para este negocio que minimice los tiempos de actuación y maximice la eficiencia en la gestión operativa a partir de la disposición ágil y pormenorizada de información técnica y económica. Este proyecto se desarrolló durante el ejercicio 2011 y finalizará en 2012 y está financiado por el subprograma CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial) que promueve la innovación y el desarrollo tecnológico.

b) En fase inicial, del diseño y construcción de un primer prototipo de estación automatizada que se encargue de gestionar adecuadamente el efectivo que llega a los clientes. Con el desarrollo de un sistema de automatización, se mejora el tiempo de manipulación de efectivo y se disminuyen los posibles errores en la preparación de los fajos de dinero que se enviarán a los clientes. Este proyecto se desarrollará durante el ejercicio 2012 y está financiado por el subprograma CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial) que promueve la innovación y el desarrollo tecnológico.

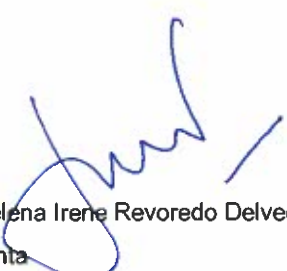
12. Hechos posteriores

En el mes de mayo de 2011, Prosegur había formalizado un acuerdo, sujeto a aprobación por parte de las autoridades competentes en India, con Security and Intelligence Services (SIS) bajo la fórmula de Joint Venture, en función de la cual ambas empresas van a participar al 49% y 51% respectivamente en un negocio conjunto con sede en India, a través del cual van a desarrollar la actividad de logística de valores y gestión de efectivo. En base a dicho acuerdo, con fecha 9 de febrero de 2012, Prosegur ha realizado una inversión aproximada de 10 millones de euros mediante una ampliación de capital en SIS Cash Services Pvt. Ltd. Co. La compañía con la que Prosegur ha llegado al acuerdo tiene 2.300 empleados y, en el ejercicio finalizado en marzo de 2011, ha facturado en torno a 6 millones de euros.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL DEL EJERCICIO 2011

Los miembros del Consejo de Administración de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2011, formuladas en la reunión del día 27 de febrero de 2012, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. y de su grupo consolidado en su conjunto, y que los informes de gestión individuales y consolidados incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. y de su grupo consolidado en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid, a 27 de febrero de 2012



Dña. Helena Irene Revoredo Delvecchio
Presidenta



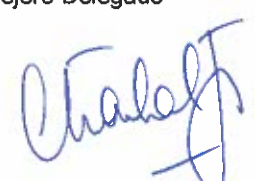
D. Isidro Fernández Barreiro
Vicepresidente



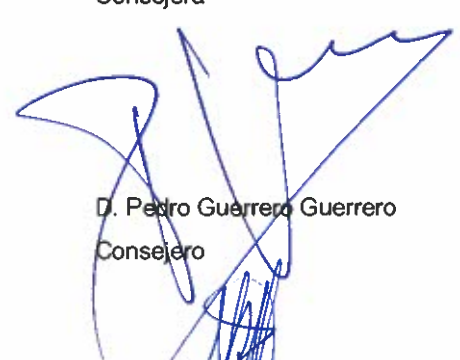
D. Christian Gut Revoredo
Consejero Delegado



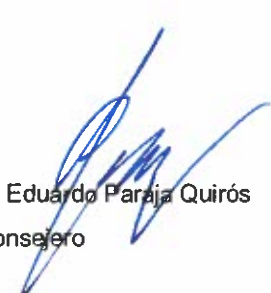
Dña. Mirta María Gieso Cazenave
Consejera



Dña. Chantal Gut Revoredo
Consejera



D. Pedro Guerrero Guerrero
Consejero



D. Eduardo Paraja Quirós
Consejero



D. Eugenio Ruiz-Gálvez Priego
Consejero

R

RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Las cuentas anuales consolidadas de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. y sociedades dependientes son responsabilidad de los Administradores de la entidad dominante y han sido preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

Los Administradores son responsables por la integridad y la objetividad de las cuentas anuales, incluyendo las estimaciones y juicios reflejados en ella y satisfacen esta responsabilidad principalmente con el establecimiento y mantenimiento de sistemas contables y otra normativa, adecuadamente soportada por controles internos contables. Estos controles han sido diseñados para suministrar una razonable seguridad de que los activos de la entidad están protegidos, que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con las autorizaciones y normas previstas por la Dirección y que los registros contables son fiables a los efectos de la preparación de las cuentas anuales. Los mecanismos automáticos de corrección y control son también parte relevante del entorno de control, en la medida que adoptan acciones correctivas cuando se identifican deficiencias. No obstante, un sistema efectivo de control interno, con independencia de la perfección con la que esté diseñado, tiene limitaciones inherentes, incluyendo la posibilidad de eludir o cancelar los controles y, en consecuencia, puede solamente suministrar una seguridad razonable en relación con la preparación de las cuentas anuales y la protección de los activos. En cualquier caso, debido al cambio en las condiciones, la efectividad de los sistemas de control interno puede variar a lo largo del tiempo.

La entidad ha evaluado su sistema de control interno a 31 de diciembre de 2011. De acuerdo con dicha evaluación, los Administradores entienden que los controles internos contables en uso suministran una razonable seguridad de que los activos de la entidad están protegidos, que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con las autorizaciones de la Dirección, y que los registros financieros son fiables para el propósito de la preparación de las cuentas anuales.

Los auditores independientes son nombrados anualmente por la Junta General de Accionistas para auditar las cuentas anuales, de acuerdo con normas técnicas de auditoría de cuentas y su informe, sin salvedades, se incluye separadamente. Sus trabajos de auditoría, así como los trabajos llevados a cabo por los servicios internos de la entidad, incluyen una revisión de los controles internos contables y pruebas selectivas de las transacciones. Los equipos directivos de la entidad se reúnen regularmente con los auditores independientes y con los servicios internos, para revisar las materias relacionadas con la preparación de información financiera, los controles internos contables y otros aspectos relevantes de la auditoría.



D. Antonio Rubio Merino
Director Económico Financiero

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2011

C.I.F.: A-28430882

Denominación social: PROSEGUR, COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
19/11/2001	37.027.478,40	61.712.464	61.712.464

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
GUBEL, S.L.	30.902.693	21.340	50,110
CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	0	6.175.000	10,006
AS INVERSIONES, S.L.	3.281.781	0	5,318
FMR LLC	0	3.123.185	5,061
CANTILLON CAPITAL MANAGEMENT LLC	1.882.135	0	3,050

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
GUBEL, S.L.	PROREVOSA, S.A.	21.340	0,035
CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	ALBA PARTICIPACIONES, S.A.	6.175.000	10,006
FMR LLC	VARIOS FONDOS	2.213.700	3,587

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
BNP PARIBAS SA	15/02/2011	Se ha descendido del 3% del capital Social
FIDELITY INTERNATIONAL FUND	30/12/2011	Se ha descendido del 3% del capital Social
CANTILLON CAPITAL MANAGEMENT LLC	12/04/2011	Se ha superado el 3% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
DOÑA HELENA IRENE REVOREDO DELVECCHIO	0	30.924.033	50,110
DON CHRISTIAN GUT REVOREDO	20.603	0	0,033
DOÑA MIRTA MARIA GIESO CAZENAVE	189.832	3.281.781	5,625
DON PEDRO GUERRERO GUERRERO	100	33.000	0,054

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
--	---	-------------------------------------	--------------------------------------

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DOÑA HELENA IRENE REVOREDO DELVECCHIO	GUBEL, S.L.	30.902.693	50,075
DOÑA HELENA IRENE REVOREDO DELVECCHIO	PROREVOSA, S.L.	21.340	0,035
DOÑA MIRTA MARIA GIESO CAZENAVE	AS INVERSIONES, S.L.	3.281.781	5,318
DON PEDRO GUERRERO GUERRERO	VALORES DEL DARRO, SICAV, S.A.	33.000	0,053

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	55,822
--	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Nº de derechos de opción directo	Nº de derechos de opción indirecto	Nº de acciones equivalentes	% sobre el total de derchos de voto
DON CHRISTIAN GUT REVOREDO	78.520	0	78.520	0,127

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Tipo de relación :

Comercial

Breve descripción :

Arrendamiento por parte de Proactinmo, S.L. (filial de Gubel, S.L.) a Prosegur de un edificio de oficinas con plazo inicial de cinco (5) años hasta 2015. La renta anual en el ejercicio 2011 ascendió a la cantidad de 1.267 miles de euros.

--

Nombre o denominación social relacionados
GUBEL, S.L.

Tipo de relación :

Comercial

Breve descripción :

Banca March, S.A. que ejerce el control de Corporación Financiera Alba, S.A., formaba parte de los bancos partícipes del préstamo sindicado que Prosegur había formalizado en el año 2006. La participación de Banca March, S.A. en dicho préstamo ascendía a 4.156 miles de euros a 31 de diciembre de 2010, de los cuales 3.681 miles de euros estaban dispuestos a la misma fecha. Desde el 25 de julio de 2011, fecha de vencimiento del contrato de préstamo sindicado, Banca March, S.A. no participa en ningún contrato de financiación. Por otra parte, durante el ejercicio se han realizado varias imposiciones en Banca March, S.A. por un importe total de 75.000 miles de euros (2010: 105.000 miles de euros), las cuales generaron unos intereses totales de 669 miles de euros (2010: 852 miles de euros). A cierre del ejercicio 2011, no hay imposiciones en Banca March que se encuentren pendientes de vencimiento. Adicionalmente, existe una cuenta corriente cuyo saldo a 31 de diciembre de 2011 asciende a 220 mil euros.

Nombre o denominación social relacionados
CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.

Tipo de relación :

Comercial

Breve descripción :

Durante el ejercicio 2011, la Sociedad ha prestado servicios de seguridad corporativa a Banca March por importe de 2.557 miles de euros (2010: 2.413 miles de euros).

Nombre o denominación social relacionados
CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

4

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

SI

Nombre o denominación social
DOÑA HELENA IRENE REVOREDO DELVECCHIO
Observaciones
A través de la sociedad GUBEL,S.L.

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
4.456.122	0	7,200

(*) A través de:

Total	0
-------	---

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
18/07/2011	620.143	0	3,989
04/08/2011	668.901	0	5,073
25/08/2011	617.600	0	6,073

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
28/11/2011	624.176	0	7,085

Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros)	0
---	---

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

La Junta General Ordinaria de accionistas de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A., en su reunión celebrada el día 27 de junio de 2011, acordó renovar la autorización concedida por la propia Junta General (el día 28 de junio de 2010) para la adquisición derivativa de acciones propias directamente o a través de sociedades del grupo, en los términos que de forma literal se transcriben a continuación:

1.- Autorizar la adquisición derivativa de acciones de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. por parte de la Sociedad y de sus sociedades filiales al amparo de lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, cumpliendo los requisitos establecidos en la legislación vigente en cada momento y en las siguientes condiciones:

- a) Las adquisiciones podrán realizarse directamente por la Sociedad o indirectamente a través de sus sociedades filiales y las mismas deberán formalizarse mediante compraventa, permuta o cualquier otro negocio jurídico válido en Derecho.
- b) El valor nominal de las acciones a adquirir, sumado, en su caso, al de las que ya se posean, directa o indirectamente, no excederá del porcentaje máximo legalmente permitido en cada momento.
- c) El precio de adquisición por acción será como mínimo el valor nominal y como máximo el de cotización en Bolsa en la fecha de adquisición incrementado en un 10%.
- d) Esta autorización se otorga por un plazo de cinco años.

Expresamente se hace constar que esta autorización puede ser utilizada total o parcialmente para la adquisición de acciones propias a ser entregadas o transmitidas a administradores o a trabajadores de la Sociedad o de sociedades de su grupo, directamente o como consecuencia del ejercicio por parte de aquéllos de derechos de opción, todo ello en el marco de los sistemas retributivos referenciados al valor de cotización de las acciones de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A.

2.- Facultar al Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución y en los más amplios términos, para el ejercicio de la autorización objeto de este acuerdo y para llevar a cabo el resto de las previsiones contenidas en el mismo.

3.- Dejar sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización concedida bajo el punto quinto de su orden del día por la Junta General ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el día 28 de junio de 2010.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	0
---	---

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	0
---	---

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
DOÑA HELENA IRENE REVOREDO DELVECCHIO	--	PRESIDENTE	30/06/1997	28/06/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ISIDRO FERNANDEZ BARREIRO	--	VICEPRESIDENTE	19/06/2002	28/06/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON CHRISTIAN GUT	--	CONSEJERO	30/06/1997	28/06/2010	VOTACIÓN EN

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
REVOREDO		DELEGADO			JUNTA DE ACCIONISTAS
DOÑA CHANTAL GUT REVOREDO	--	CONSEJERO	30/06/1997	28/06/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON EDUARDO PARAJA QUIROS	--	CONSEJERO	26/04/2004	29/06/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON EUGENIO RUIZ-GALVEZ PRIEGO	--	CONSEJERO	27/06/2005	27/06/2011	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DOÑA MIRTA MARIA GIESSO CAZENAVE	--	CONSEJERO	09/05/2000	28/06/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON PEDRO GUERRERO GUERRERO	--	CONSEJERO	29/03/2005	27/06/2011	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	8
----------------------------	---

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DOÑA HELENA IRENE REVOREDO DELVECCHIO	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	PRESIDENTA EJECUTIVA
DON CHRISTIAN GUT REVOREDO	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSEJERO DELEGADO

Número total de consejeros ejecutivos	2
% total del consejo	25,000

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON ISIDRO FERNANDEZ BARREIRO	COMISION NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.
DOÑA CHANTAL GUT REVOREDO	COMISION NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GUBEL, S.L.
DOÑA MIRTA MARIA GIESO CAZENAVE	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	AS INVERSIONES, S.L.

Número total de consejeros dominicales	3
% total del Consejo	37,500

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero

DON PEDRO GUERRERO GUERRERO

Perfil

- Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.
- Abogado del Estado, Agente de Cambio y Bolsa y Notario de Madrid (excedente).
- Fue Presidente de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid y de la Sociedad de Bolsas.
- Fue socio fundador y Vicepresidente de A.B. Asesores Bursátiles y Presidente de A.B. Gestión y A.B. Asesores Red.
- Es Presidente de Bankinter, S.A. banco del que es Consejero desde el año 2000. Adicionalmente, es Presidente de la Comisión de Ejecutiva del Banco.

Número total de consejeros independientes	1
% total del consejo	12,500

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento
DON EDUARDO PARAJA QUIROS	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES
DON EUGENIO RUIZ-GALVEZ PRIEGO	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Número total de otros consejeros externos	2
% total del consejo	25,000

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Nombre o denominación social del consejero

DON EUGENIO RUIZ-GALVEZ PRIEGO

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo

CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.

Motivos

No puede ser considerado consejero dominical al (i) no poseer una participación accionarial superior o igual a la que se considere legalmente como significativa o haber sido designado por su condición de accionista, aunque su participación accionarial no alcance dicha cuantía y (ii) no representar accionistas de los señalados en el apartado anterior (i). No puede ser considerado consejero independiente al ser consejero de Corporación Financiera Alba, S.A. desde junio de 2010.

Nombre o denominación social del consejero

DON EDUARDO PARAJA QUIROS

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo

--

Motivos

No puede ser considerado consejero dominical al (i) no poseer una participación accionarial superior o igual a la que se considere legalmente como significativa o haber sido designado por su condición de accionista, aunque su participación accionarial no alcance dicha cuantía y (ii) no representar accionistas de los señalados en el apartado anterior (i).

No puede ser considerado consejero independiente al haber sido consejero ejecutivo de la sociedad sin haber transcurrido cinco (5) años desde el cese en esa relación.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

NO

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social consejero

DON CHRISTIAN GUT REVOREDO

Breve descripción

El Consejero Delegado tiene delegadas a su favor todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las indelegables por Ley, por los Estatutos Sociales, o por el Reglamento del Consejo de Administración.

Nombre o denominación social consejero

DOÑA HELENA IRENE REVOREDO DELVECCHIO

Breve descripción

La Presidenta de la Sociedad, en cuanto Presidenta Ejecutiva, tiene otorgadas a su favor de forma permanente amplias facultades de administración y disposición.

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON CHRISTIAN GUT REVOREDO	FORMACION. SELECCION Y CONSULTORIA. S.A.	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO
DON CHRISTIAN GUT REVOREDO	PROSEGUR ACTIVA HOLDING.S.L.U.	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO
DON CHRISTIAN GUT REVOREDO	PROSEGUR MULTISERVICIOS.S.A.	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DOÑA HELENA IRENE REVOREDO DELVECCHIO	GESTEVISIÓN TELECINCO. S.A.	CONSEJERO
DOÑA HELENA IRENE REVOREDO DELVECCHIO	BANCO POPULAR ESPAÑOL. S.A.	CONSEJERO
DON ISIDRO FERNANDEZ BARREIRO	CORPORACION FINANCIERA ALBA. S.A.	VICEPRESIDENTE 2º
DON EDUARDO PARAJA QUIROS	METROVACESA. S.A.	CONSEJERO DELEGADO
DON EUGENIO RUIZ-GALVEZ PRIEGO	EBRO FOODS. S.A.	CONSEJERO
DON EUGENIO RUIZ-GALVEZ PRIEGO	CORPORACION FINANCIERA ALBA. S.A.	CONSEJERO
DON PEDRO GUERRERO GUERRERO	BANKINTER. S.A.	PRESIDENTE

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

NO

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI
La política de responsabilidad social corporativa	SI
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	971
Retribucion Variable	400
Dietas	874
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	16

Total	2.261
--------------	--------------

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas	0
Primas de seguros de vida	37
Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	0
Retribucion Variable	0
Dietas	0

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

Total	0
--------------	----------

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	1.557	0
Externos Dominicales	448	0
Externos Independientes	212	0
Otros Externos	44	0

Total	2.261	0
--------------	--------------	----------

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

Remuneración total consejeros(en miles de euros)	2.261
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	1,4

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON FERMIN SANZ SERRANO	DIRECTOR GESTIÓN DE RIESGOS
DON LEONARDO EZEQUIEL GUTIERREZ	DIRECTOR NEGOCIO TECNOLOGÍA
DON LUIS JAVIER ORO PRADERA	DIRECTOR NEGOCIO LOGÍSTICA DE VALORES Y GESTIÓN DEL EFECTIVO
DON JOSE ANTONIO LASANTA LURI	DIRECTOR ESTRATEGIA Y EXPANSIÓN ASIA
DON ANTONIO RUBIO MERINO	DIRECTOR ECONÓMICO FINANCIERO
DON JORGE OÑORO MEDRANO	DIRECTOR DESARROLLO CORPORATIVO
DON GONZAGA HIGUERO ROBLES	DIRECTOR REGIONAL LATAM SUR
DON FRANCISCO JAVIER POVEDA GIL	DIRECTOR AUDITORÍA INTERNA
DON JUAN MARIA DE MORA NARVÁEZ	DIRECTOR RECURSOS HUMANOS
DON GUILLERMO RUIZ SAN JUAN	DIRECTOR LATAM NORTE
DON RODRIGO ZULUETA GALILEA	PRESIDENTE LATAM
DOÑA SAGRARIO FERNÁNDEZ BARBE	DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA
DON FABIÁN BLANCO ORTIZ	DIRECTOR COMERCIAL
DON MIGUEL ÁNGEL BANDRÉS GUTIÉRREZ	DIRECTOR RECURSOS ESTRATÉGICOS
DON ALEJANDRO COROMINAS MENÉNDEZ	DIRECTOR REGIONAL ESPAÑA
DON FEDERICO AUGUSTO MEEUS RAMIREZ	DIRECTOR NEGOCIO VIGILANCIA ACTIVA
DON JAVIER TABERNEIRO DA VEIGA	DIRECTOR REGIONAL EUROPA
DON AGUSTÍN GONZÁLEZ TUÑÓN	DIRECTOR TECNOLOGÍA DE LA

Nombre o denominación social	Cargo
	INFORMACIÓN

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	3.139
---	-------

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	0
-------------------------	---

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	SI	NO

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	NO
---	----

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, el cargo de Consejero es retribuido. La retribución de los Consejeros consistirá en una asignación anual fija y en dietas por asistencia a cada sesión del Órgano de administración de la Sociedad y de sus Comités. La retribución que puede satisfacer la Sociedad al conjunto de sus Consejeros no podrá superar la cantidad máxima que a tal efecto determine la Junta General de Accionistas, que permanecerá vigente hasta tanto ésta no acuerde su modificación. La fijación de la cantidad exacta a abonar dentro de ese límite y la distribución entre los distintos Consejeros corresponde al Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Por su parte, el artículo 28 del Reglamento del Consejo del Consejo de Administración de la Sociedad establece que el Consejero tendrá derecho a obtener la retribución que se fije por el Consejo de Administración con arreglo a las previsiones estatutarias y de acuerdo con las indicaciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En todo caso, de acuerdo con el apartado 2 del referido artículo, el Consejo deberá procurar que la retribución del Consejero sea moderada en función de las exigencias del mercado y, en su caso, si lo estima oportuno, que en una parte se halle vinculada a los rendimientos de la Sociedad. Por otra parte, conforme a lo dispuesto en el artículo 5.3 del Reglamento del Consejo de la Sociedad, es competencia del Consejo, que se obliga a ejercer directamente, la aprobación del sistema y cuantía anual de la retribución de los Consejeros, en forma agregada y, en todo caso, dentro de los límites fijados en los estatutos sociales. A estos efectos se fijará la cuantía a percibir por los Consejeros en cuanto tales, prescindiendo de los salarios y demás remuneraciones en especie que perciban los Consejeros ejecutivos, los cuales habrán de ser sometidos a consideración del Consejo de forma individualizada. Finalmente, en virtud del apartado 2.d) del artículo 17 del Reglamento del Consejo, corresponde a la Comisión de

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias	
Nombramientos y Retribuciones proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los Consejeros. Asimismo, le corresponde (apartado 2.e) del citado artículo 17) la revisión periódica de los sistemas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos.	

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	SI
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	SI

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SI

Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen	SI
Conceptos retributivos de carácter variable	SI
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	SI
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos	SI

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

SI

Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones
El informe anual sobre la política de remuneraciones de los Consejeros contempla la política aprobada para el año en curso, o en su caso, los futuros, así como la aplicación de la política de remuneraciones en el ejercicio anterior. Dicho informe es puesto a disposición de los accionistas dispuesto en la convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad a partir de la publicación del anuncio de dicha convocatoria, teniendo los accionistas derecho a examinarlo y obtenerlo en el domicilio social de la Sociedad, o a solicitar a ésta que le sea remitido, de forma inmediata y

Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones
gratuita.

Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones
-Informar al Consejo de Administración sobre la política retributiva, proponiendo al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los Consejeros. -Revisión de los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos. -Velar por la transparencia de las retribuciones de los Consejeros.

¿Ha utilizado asesoramiento externo?	
--------------------------------------	--

Identidad de los consultores externos
--

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DOÑA HELENA IRENE REVOREDO DELVECCHIO	GUBEL, S.L.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON ISIDRO FERNANDEZ BARREIRO	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	VICEPRESIDENTE 2º
DON CHRISTIAN GUT REVOREDO	GUBEL, S.L.	CONSEJERO
DOÑA CHANTAL GUT REVOREDO	GUBEL, S.L.	SECRETARIO CONSEJERO
DOÑA MIRTA MARIA GIESO CAZENAVE	AS INVERSIONES, S.L.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DOÑA HELENA IRENE REVOREDO DELVECCHIO

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

GUBEL, S.L.

Descripción relación

SOCIO QUE TIENE INDIVIDUALMENTE EL CONTROL

Nombre o denominación social del consejero vinculado
DON CHRISTIAN GUT REVOREDO
Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado
GUBEL, S.L.
Descripción relación
SOCIO CON PARTICIPACIÓN MINORITARIA NO DE CONTROL

Nombre o denominación social del consejero vinculado
DOÑA CHANTAL GUT REVOREDO
Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado
GUBEL, S.L.
Descripción relación
SOCIO CON PARTICIPACIÓN MINORITARIA NO DE CONTROL

Nombre o denominación social del consejero vinculado
DOÑA MIRTA MARIA GIESO CAZENAVE
Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado
AS INVERSIONES, S.L.
Descripción relación
SOCIO QUE TIENE INDIVIDUALMENTE EL CONTROL

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Nombramiento

Los Estatutos Sociales de la Sociedad prevén que el Consejo de Administración esté compuesto por un mínimo de cinco y un máximo de quince miembros, de acuerdo con la Recomendación 9 del Código Unificado de Buen Gobierno, que serán designados por la Junta General. Con carácter provisional, el Consejo de Administración, de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, puede cubrir las vacantes existentes mediante cooptación.

En este sentido, hay que señalar que el nombramiento de Consejeros en la Sociedad se somete, como regla general, a la decisión de la Junta General. Sólo en determinadas ocasiones en que resulta indispensable por haberse producido vacantes desde la celebración de la Junta General de Accionistas se procede, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a su nombramiento por cooptación, siendo ratificada esta decisión por la primera Junta General que posteriormente se celebre.

Por lo demás, y en todo caso, las propuestas de nombramiento de Consejeros deberán respetar lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración de la Compañía y estar precedidas del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En este sentido, y de acuerdo con las competencias asignadas a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ésta deberá informar, con criterios de objetividad y adecuación a los intereses sociales, las propuestas de nombramiento, reelección y cese de Consejeros de la Sociedad, evaluando las competencias, conocimientos y experiencias necesarios de los candidatos que deban cubrir las vacantes.

Por su parte, y conforme a lo dispuesto en el Reglamento, el Consejo de Administración, en el ejercicio de sus facultades de propuesta a la Junta General y de cooptación para la cobertura de vacantes, procurará que en la composición del órgano, los consejeros externos constituyan una mayoría sobre los consejeros ejecutivos, y reducir el número de éstos al mínimo necesario en atención a la complejidad de la Sociedad.

En todo caso, las propuestas de reelección de consejeros que el Consejo de Administración decida someter a la Junta General

habrán de sujetarse a un proceso formal de elaboración, del que necesariamente formará parte un informe emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el que se evaluarán la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los consejeros propuestos durante el mandato precedente.

Por último, el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dentro del ámbito de sus competencias, procurarán que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, debiendo extremar el rigor en relación a aquellas llamadas a cubrir los puestos de consejero independiente previstos en el artículo 8 del Reglamento del Consejo.

Reelección

Los Consejeros son nombrados por un periodo de tres años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración.

No obstante lo anterior, aquellos consejeros que ostenten la condición de independientes no podrán mantenerse en el cargo durante un plazo superior a doce años continuados, excepto que pasaran a ostentar la condición de consejero dominical, ejecutivo o de otros consejeros externos.

Al igual que las de nombramiento, las propuestas de reelección de consejeros que el Consejo de Administración decida someter a la Junta General habrán de sujetarse a un proceso formal de elaboración, del que necesariamente formará parte un informe emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el que se evaluarán la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los consejeros propuestos durante el mandato precedente.

Evaluación

De conformidad con lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración, el Presidente organizará y coordinará con los presidentes de las Comisiones de Nombramientos y Retribuciones, y de Auditoría, la evaluación periódica del Consejo, así como en su caso, la del primer ejecutivo.

Cese o Remoción

Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el plazo para el que fueron nombrados y cuando lo decidan la Junta General o el Consejo de Administración en uso de las atribuciones que tienen conferidas legal o estatutariamente.

No obstante lo anterior, el Consejo de Administración no propondrá el cese de ningún consejero que ostente la condición de independiente salvo en el supuesto de que éste hubiera incumplido sus funciones y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones emitiera un informe al respecto.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Conforme al artículo 24.2 del Reglamento del Consejo, los Consejeros deben poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- a) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero.
- b) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- d) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- e) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados (por ej., cuando un consejero dominical se deshace de su participación en la Sociedad).

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

NO

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

SI

Explicación de las reglas
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.3 del Reglamento del Consejo, el Consejo de Administración podrá facultar a un Consejero independiente para llevar a cabo las siguientes actuaciones: (i) solicitar al Presidente del Consejo de Administración la convocatoria de éste; (ii) solicitar al Presidente del Consejo de Administración la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; (iii) coordinar y trasladar al Presidente del Consejo de Administración las preocupaciones de los consejeros externos; y (iv) dirigir la evaluación por el Consejo de Administración, de la labor del Presidente del Consejo. No obstante lo anterior, el Consejo de Administración no ha facultado expresamente a ningún Consejero independiente para el ejercicio de dichas actuaciones.

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Descripción del acuerdo :

Todos los acuerdos

Quórum	%
Asistencia personal o por representación de la mitad más uno de todos los Consejeros	51,00

Tipo de mayoría	%
Los acuerdos se adoptarán en todo caso por mayoría absoluta de votos entre Consejeros concurrentes a la sesión, presentes o representados, salvo en los supuestos en que la ley exija para la validez de determinados acuerdos el voto favorable de un número mayor de Consejeros.	51,00

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

NO

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

SI

Materias en las que existe voto de calidad
De acuerdo con lo establecido en el artículo 23.6. A salvo de previsión legal distinta en materia de mayorías, los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los Consejeros concurrentes a la sesión. En caso de empate, será dirimente el voto emitido por el Presidente.

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

NO

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
0	0	0

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

SI

Número máximo de años de mandato	12
----------------------------------	----

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

SI

Señale los principales procedimientos
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, entre las responsabilidades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se establece la de informar al Consejo sobre las cuestiones relativas a la diversidad de género, si se estimara necesario a la luz de la composición del Consejo de Administración.

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

El artículo 23 de los Estatutos Sociales de la Sociedad establece que los Consejeros, en caso de ausencia, podrán hacerse representar en las reuniones del Consejo por otro Consejero mediante delegación por escrito, que se procurará que, en la medida de lo posible contenga instrucciones de voto.

Por su parte, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros harán todo lo posible para acudir a las sesiones del Consejo y, cuando no puedan hacerlo personalmente, procurarán que la representación que confieran a favor de otro miembro del Consejo corresponda a otro del mismo grupo e incluya las oportunas instrucciones.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	6
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	11
Número de reuniones del comité de auditoría	7
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	2
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	0

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	2
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	2,500

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

SI

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON CHRISTIAN GUT REVOREDO	CONSEJERO DELEGADO

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

Existe un riguroso control por la Dirección Financiera de la Sociedad para que las cuentas individuales y consolidadas se ajusten a los principios de contabilidad generalmente aceptados en España y a las NIIF, siendo auditadas todas las sociedades de Prosegur por un solo auditor: KPMG Auditores, S.L.

Asimismo la Comisión de Auditoría tiene, entre otras funciones, la llevanza de las relaciones con los auditores externos y, como parte de dicha labor, debe supervisar que la opinión del informe de auditoría sobre las cuentas anuales no contenga salvedades, manteniéndose además las oportunas conversaciones con dichos auditores externos en el momento mismo de formulación de las cuentas.

Finalmente, el artículo 44 del Reglamento del Consejo dispone que el Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente el contenido y alcance de la discrepancia.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

NO

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, el Consejo de Administración nombrará un Secretario que podrá no ser Consejero. Asimismo, el artículo 12.4 del Reglamento del Consejo de Administración establece que el nombramiento y cese del Secretario deberá ser informado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y aprobados por el pleno del Consejo de Administración.

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	SI
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	SI

P

¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

Observaciones
De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.3 del Reglamento del Consejo de Administración, el Secretario cuidará en todo caso de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo y velará para que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisados. Asimismo el Secretario velará para que las actuaciones del Consejo se ajusten a los estatutos de la Sociedad, a los reglamentos de la Junta y Consejo y a las recomendaciones de buen gobierno corporativo.

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

La Comisión de Auditoría supervisa el mantenimiento de la independencia de los auditores externos, solicitando cuando lo estima conveniente la presencia de los mismos durante el desarrollo de sus sesiones.

A este respecto, el artículo 44 del Reglamento del Consejo establece que el Consejo de Administración se abstendrá de contratar aquellas firmas de auditoría en las que los honorarios que prevea satisfacerle, en todos los conceptos, sean superiores al cinco por ciento de sus ingresos totales durante el último ejercicio y deberá informar públicamente de los honorarios globales que ha satisfecho Prosegur a la firma de auditoría por servicios distintos de la auditoría.

Respecto de los analistas financieros y bancos de inversión, no existe por el momento establecido procedimiento alguno al objeto de garantizar la independencia de los mismos, si bien Prosegur siempre ha procedido de forma transparente con ellos y sus criterios se han basado siempre en los principios de profesionalidad, solvencia e independencia en sus apreciaciones.

Respecto de las agencias de calificación, no aplica al no existir relación alguna con ellas.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	1.009	1.009
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	0,000	48,000	48,000

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	2	2

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	10,0	10,0

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle del procedimiento
El procedimiento se detalla en el artículo 27 del Reglamento del Consejo de Administración. Los Consejeros externos pueden solicitar la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo. La decisión de contratar expertos ha de ser comunicada al Presidente y puede ser vetada por el Consejo de Administración si acredita: a) Que no es precisa para el cabal desempeño de las funciones encomendadas a los Consejeros externos; b) Que su coste no es razonable a la vista de la importancia del problema y de los activos e ingresos de la Sociedad; o c) Que la asistencia técnica que se recaba puede ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de la Sociedad.

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle del procedimiento
Conforme a lo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento del Consejo, la convocatoria de las reuniones del Consejo de Administración, salvo circunstancias especiales que lo justifiquen a juicio del Presidente, deberán convocarse con una antelación mínima de tres días e incluirá siempre el Orden del Día de la sesión y se acompañará de la información relevante debidamente resumida y preparada. Adicionalmente, el artículo 12 del Reglamento del Consejo establece expresamente que el Secretario deberá prestar a los Consejeros el asesoramiento y la información necesarios para el buen funcionamiento del Consejo. Finalmente, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento del Consejo, los Consejeros se hallan investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la Sociedad, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar sus instalaciones, extendiéndose este derecho de información a las sociedades filiales, españolas o extranjeras.

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.2 del Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión cuando su permanencia en el Consejo pueda afectar a los intereses de la Sociedad.

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

Decisión tomada	Explicación razonada

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Tipología
DOÑA HELENA IRENE REVOREDO DELVECCHIO	PRESIDENTE	EJECUTIVO
DOÑA CHANTAL GUT REVOREDO	VOCAL	DOMINICAL
DON CHRISTIAN GUT REVOREDO	VOCAL	EJECUTIVO
DON EUGENIO RUIZ-GALVEZ PRIEGO	VOCAL	OTRO EXTERNO
DON ISIDRO FERNANDEZ BARREIRO	VOCAL	DOMINICAL
DON PEDRO GUERRERO GUERRERO	VOCAL	INDEPENDIENTE

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipología
DON EUGENIO RUIZ-GALVEZ PRIEGO	PRESIDENTE	OTRO EXTERNO
DOÑA CHANTAL GUT REVOREDO	VOCAL	DOMINICAL
DON ISIDRO FERNANDEZ BARREIRO	VOCAL	DOMINICAL
DON PEDRO GUERRERO GUERRERO	VOCAL	INDEPENDIENTE

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON PEDRO GUERRERO GUERRERO	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DOÑA CHANTAL GUT REVOREDO	VOCAL	DOMINICAL
DON ISIDRO FERNANDEZ BARREIRO	VOCAL	DOMINICAL

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	SI
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	SI
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI
Asegurar la independencia del auditor externo	SI
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	SI

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

a)Regulación.

Artículos 26 de los Estatutos sociales y 17 del Reglamento del Consejo.

b)Composición.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará integrada por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) miembros del Consejo de Administración. El Presidente, en todo caso, deberá ser un consejero independiente.

Funcionamiento.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones podrá regular su propio funcionamiento, aplicándose en defecto de normas específicas las normas de funcionamiento establecidas para el Consejo de Administración, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la Comisión.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cada que el Consejo de Administración o el Presidente del Consejo de Administración solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones.

En todo caso, se reunirá una vez al año para preparar la información sobre las retribuciones de los Consejeros que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

c)Competencias.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene atribuidas las siguientes responsabilidades básicas:

a)formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos; informando sobre las propuestas de nombramiento de Consejeros y altos directivos de la Sociedad y de sus sociedades filiales, evaluando las competencias, conocimientos y experiencias necesarios de los candidatos que deban cubrir las vacantes. A estos efectos cualquier Consejero podrá someter a la consideración de la Comisión la consideración de eventuales candidatos para cubrir las vacantes.

b)elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de consejeros para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta;

c)proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones;

d)proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros.

e)revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos;

f)velar por la transparencia de las retribuciones de los Consejeros y los altos directivos, y respecto de estos últimos proponer al Consejo las condiciones básicas de sus contratos;

g)informar en relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses y, en general, sobre las materias contempladas en el capítulo IX del presente Reglamento;

h)examinar u organizar, en su caso, y si así le fuera encomendado por el Consejo de Administración, la sucesión del Presidente, realizando las propuestas correspondientes y emitiendo los informes oportunos;

i)informar al Consejo sobre las cuestiones relativas a la diversidad de género, si se estimara necesario a la luz de la composición del Consejo de Administración.

Denominación comisión

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción

a)Regulación

Artículos 25 de los Estatutos Sociales y 15 del Reglamento del Consejo.

b)Composición

La Comisión Ejecutiva estará integrada por un mínimo de tres (3) y un máximo de siete (7) miembros del Consejo de Administración.

La Comisión Ejecutiva, que estará presidida por el Presidente del Consejo de Administración.

En todo caso, la adopción de los acuerdos de nombramiento de los miembros de la Comisión Ejecutiva requerirá el voto favorable de al menos los dos tercios de los miembros del Consejo de Administración.

El cargo de Secretario de la Comisión Ejecutiva recaerá en el Secretario del Consejo de Administración.

c)Funcionamiento

La Comisión Ejecutiva se reunirá previa convocatoria de su Presidente, aplicándose en defecto de normas específicas las normas de funcionamiento establecidas para el Consejo de Administración, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la Comisión.

En todo caso, la Comisión Ejecutiva celebrará un mínimo de siete sesiones ordinarias al año.

En aquellos casos en que, a juicio del Presidente o de tres miembros de la Comisión Ejecutiva, la importancia del asunto así lo aconsejara, los acuerdos adoptados por la Comisión se someterán a ratificación del pleno del Consejo. Otro tanto será de aplicación en relación con aquellos asuntos que el Consejo hubiese remitido para su estudio a la Comisión Ejecutiva reservándose la última decisión sobre los mismos. En cualquier otro caso, los acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva serán válidos y vinculantes sin necesidad de ratificación posterior por el pleno del Consejo.

P

d) Responsabilidades

La Comisión Ejecutiva tiene atribuidas las facultades más amplias de representación, administración, gestión y disposición y, en general, todas las que corresponden al Consejo de Administración, salvo las que legal o estatutariamente resulten indelegables o las que no puedan ser delegadas por virtud de lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración.

e) Relación con el Consejo de Administración.

La Comisión Delegada informará puntualmente al Consejo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas en sus sesiones, estando a disposición de los miembros del Consejo copia de las actas de dichas sesiones.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

a) Regulación:

Artículos 27 de los Estatutos Sociales y 16 del Reglamento del Consejo.

b) Composición

La Comisión de Auditoría estará integrada por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) miembros del Consejo de Administración, y en todo caso deberá de estar integrada por mayoría de Consejeros no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Al menos uno de ellos deberá ser consejero independiente y será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas.

El Consejo de Administración designará, de entre los Consejeros no ejecutivos, la persona que haya de presidir la Comisión de Auditoría que desempeñará sus funciones bajo la denominación de Presidente de la Comisión de Auditoría, y que deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

La Comisión de Auditoría nombrará un Secretario que redactará las actas de los acuerdos de dicha Comisión. El cargo de Secretario recaerá en la persona que designe la Comisión sin que sea preciso que sea Consejero ni miembro de la Comisión.

c) Funcionamiento

La Comisión de Auditoría podrá regular su propio funcionamiento, aplicándose en defecto de normas específicas las normas de funcionamiento establecidas para el Consejo de Administración.

La Comisión de Auditoría deberá celebrar un mínimo de cuatro (4) sesiones ordinarias al año. Con carácter extraordinario, la Comisión de Auditoría se reunirá cada vez que el Consejo de Administración o el Presidente del mismo solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el adecuado desempeño de sus funciones.

Estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Compañía que fuese requerido a tal fin. También podrá requerir la Comisión la asistencia a sus sesiones de los auditores de cuentas.

d) Responsabilidades

La Comisión de Auditoría tiene atribuidas las siguientes responsabilidades básicas:

a) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.

b) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, la designación del Auditor auditor de Cuentas cuentas, de acuerdo con la normativa aplicable.

c) Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

d) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.

e) Mantener las relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como recibir información y mantener con el auditor de cuentas las comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, la Comisión de Auditoría deberá recibir anualmente del auditor de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el citado auditor, o por las personas o entidades vinculados a éste de acuerdo con lo dispuesto en la normativa sobre auditoría de cuentas.

f) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo

caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el punto anterior.

g) Valorar el contrato de prestación de servicios de los auditores de la Sociedad y propuesta y valoración en cuanto a su retribución.

h) Llevar a cabo cualesquiera otras funciones expresamente atribuidas en virtud del Reglamento del Consejo.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Comisión consultiva y de control

Denominación comisión

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción

Órgano Social con capacidad decisoria de ámbito general y con delegación expresa de todas las facultades que corresponden al Consejo de Administración, excepto las legal o estatutariamente indelegables.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Comisión consultiva y de control

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

La organización y funcionamiento de las Comisiones del Consejo de Administración se regulan en los Estatutos Sociales y específicamente en el Reglamento del Consejo de Administración, documentos que se encuentran disponibles para su consulta en la página web de la Sociedad y en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Denominación comisión

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción

La organización y funcionamiento de las Comisiones del Consejo de Administración se regulan en los Estatutos Sociales y específicamente en el Reglamento del Consejo de Administración, documentos que se encuentran disponibles para su consulta en la página web de la Sociedad y en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

La organización y funcionamiento de las Comisiones del Consejo de Administración se regulan en los Estatutos Sociales y específicamente en el Reglamento del Consejo de Administración, documentos que se encuentran disponibles para su consulta en la página web de la Sociedad y en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

SI

C - OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
GUBEL, S.L.	PROACTINMO, S.L.	COMERCIAL	Arrendamientos	1.267
CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	BANCA MARCH, S.A.	COMERCIAL	Prestación de servicios	2.557

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

NO

R

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

Para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses con consejeros, el Reglamento del Consejo de Administración de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. establece determinados mecanismos:

-Obligaciones de información: de acuerdo con el artículo 38 del referido Reglamento, los consejeros deberá informar a la Sociedad de todos los puestos que desempeñen y de las actividades que realicen en otras compañías o entidades, y, en general, de cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como administrador de la Sociedad.

-Obligaciones de abstención: de acuerdo con el artículo 33 del Reglamento del Consejo, los consejeros deberán abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se hallen interesado personalmente. A estos efectos, se considerará que también existe interés personal del consejero cuando el asunto afecte a un miembro de su familia o a una sociedad en la que desempeñe un puesto directivo o tenga una participación significativa.

Asimismo, el referido artículo establece que los consejeros no podrán realizar directa o indirectamente transacciones profesionales o comerciales con la Sociedad a no ser que informen anticipadamente de la situación de conflicto de intereses, y el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de la Dirección de Cumplimiento Normativo, apruebe la transacción.

En cuanto a los accionistas significativos, el artículo 39 del Reglamento del Consejo establece que corresponde a dicho órgano el conocimiento de cualquier transacción de la Sociedad con un accionista significativo y/o con cualquier otra parte vinculada de acuerdo con la normativa aplicable, no pudiendo autorizarse ninguna transacción si previamente no ha sido emitido un informe por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones valorando la operación desde el punto de vista de la igualdad de trato de los accionistas y de las condiciones de mercado.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

Prosegur tiene implantado, a través de diversas áreas, un amplio sistema de control de riesgos. La Compañía realiza un análisis, evaluación y control de todos los factores relevantes que pueden afectar a su gestión diaria. De este modo, salvaguarda los activos, intereses de clientes, empleados y accionistas contribuyendo a un mejor desarrollo y una mayor confianza de su negocio.

A través del departamento de Auditoría Interna, que aporta un enfoque sistemático y riguroso a la hora de evaluar y mejorar los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno, Prosegur garantiza un sistema de control de riesgos adecuado y suficiente. Los riesgos de Prosegur son financieros, operacionales y de cumplimiento y reputacionales.

1. Riesgos financieros

Las actividades de Prosegur están expuestas a riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés, riesgo de precios, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El objetivo del programa de gestión del riesgo global de Prosegur se centra en reducir éstos riesgos a través de una variedad de métodos, incluyendo el uso de instrumentos financieros.

La gestión de estos riesgos es identificada, propuesta y ejecutada por la Dirección Económico-Financiera, junto con otras unidades operativas de Prosegur con arreglo a las políticas aprobadas por la Comisión Ejecutiva.

1.1 Riesgo de tipo de cambio

Prosegur opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, concretamente el peso argentino, real brasileño, peso chileno, sol peruano y en menor medida, peso colombiano, peso mexicano, peso uruguayo y guaraní paraguayo. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, el patrimonio neto invertido en el extranjero, los resultados operativos y posiciones financieras que están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de Prosegur.

Para controlar el tipo de cambio que surge de estas operativas, es política de Prosegur utilizar los instrumentos que se consideran adecuados en cada momento con el fin de equilibrar y neutralizar los riesgos vinculados a los flujos monetarios de activo y de pasivo, teniendo en cuenta las expectativas de mercado.

Dado que Prosegur ha definido una estrategia de permanencia a largo plazo en los mercados exteriores en los que está presente, se ha adoptado la política de no cubrir las inversiones sobre el patrimonio neto invertido en los países, asumiendo el riesgo de conversión al euro de los activos y pasivos denominados en dichas divisas extranjeras.

En cambio, si se considera objeto de cobertura, bien a través de instrumentos financieros o bien a través de la utilización de coberturas naturales, la generación de los resultados y la protección de los excedentes de caja de aquellas divisas que contribuyen de forma relevante al resultado operativo de Prosegur.

1.2. Riesgo de crédito

Prosegur no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. Es un sector donde los impagados representan un porcentaje poco significativo. Si a los clientes se les ha calificado de forma independiente, entonces se utilizan dichas calificaciones. En caso contrario, si no hay una calificación independiente, el control de crédito evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites fijados por la Dirección Económico-Financiera. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

Prosegur tiene procedimientos formales para la detección de evidencias objetivas de deterioros en las cuentas de clientes comerciales. Como consecuencia de los mismos, se identifican las situaciones de retrasos importantes en los plazos de pago y los métodos a seguir para la estimación de la pérdida por deterioro en función de análisis individualizados por área de negocio. El deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes comerciales a 31 de diciembre de 2011 asciende a 51.235 miles de euros y los saldos de clientes no incluidos en esta provisión a cierre del ejercicio gozan de una calidad crediticia suficiente, por lo que con dicha provisión se considera cubierto el riesgo de crédito de estas cuentas a cobrar.

Prosegur tiene contratado un programa de titulización de la cartera de clientes que supone la venta de facturas sin recurso y por el cual se traspaşa el riesgo de crédito hasta un límite de 150.000 miles de euros.

1.3. Riesgo de precios

Al ser la actividad principal de Prosegur un negocio de servicios, extensivo en capital humano, no existen riesgos significativos de volatilidad de precios. Durante el ejercicio 2011, se han mantenido estructuras collar para limitar los impactos en los costes por el consumo de diesel de la flota de vehículos blindados.

1.4. Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, así como la disponibilidad de financiación a corto, medio y largo plazo mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas para poder alcanzar los objetivos de negocio de Prosegur de una manera segura, eficiente y a tiempo. El Departamento de Tesorería Corporativo tiene como objetivo mantener la liquidez y disponibilidad suficientes para garantizar la operativa del negocio de Prosegur.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de Prosegur, que comprende las

disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo, en función de los flujos de efectivo esperados.

1.5. Riesgo de tipo de interés, de los flujos de efectivo y del valor razonable

Prosegur está expuesto al riesgo de tipo de interés debido a los activos y pasivos monetarios que mantiene en su balance.

Prosegur analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica. Durante el ejercicio 2011, los pasivos financieros de Prosegur a tipo de interés variable estaban mayoritariamente denominados en euros.

Se realiza una simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de las posiciones actuales, financiación alternativa y cobertura. En función de estos escenarios, Prosegur calcula el efecto sobre el resultado de una variación determinada del tipo de interés. Para cada simulación, se utiliza la misma variación en el tipo de interés para todas las monedas. Los escenarios únicamente se llevan a cabo para los pasivos que representan las posiciones más relevantes que soportan un interés variable.

En base a los distintos escenarios, Prosegur gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés variable a tipo de interés fijo.

Durante el ejercicio 2011, Prosegur ha realizado permutas de tipo de interés para permitir una estructura de disposiciones a plazo de mayor flexibilidad.

2. Riesgos operacionales y de cumplimiento

A través de su departamento de Gestión Integral de Riesgos (GIR) Prosegur lleva a efecto un programa continuo de análisis de la totalidad de sus procesos operativos, cuya finalidad es la detección, la evaluación y la adecuada gestión de todos los riesgos que pudieran derivarse de ellos.

Prosegur es consciente del impacto positivo que esta función de control tiene sobre los servicios y por ello destina importantes recursos a este fin. Sus operaciones están sometidas a un permanente proceso de auditorías, tanto de modo presencial como remoto.

Adicionalmente, el departamento de Gestión Integral de Riesgos participa activamente en las actividades de investigación y análisis en los procesos de compra de otras compañías.

Resulta importante destacar el papel del área denominada GIR Cámara, implantada en la actualidad en Europa y de próxima implantación en Latinoamérica. Su papel es controlar y asistir en reclamaciones o diferencias en la actividad de Gestión de Efectivo, colaborando en la identificación de mejores prácticas y en la elaboración de procedimientos que minimicen la posibilidad de pérdidas.

El área de GIR Cámara desempeña un papel esencial en la prevención de blanqueo de capitales, siendo responsable de la organización interna constitutiva de la Unidad de Prevención de Blanqueo de Capitales (UPBC) en España. La Unidad está encuadrada dentro de la normativa que obliga a Prosegur a implantar medidas de control tendentes a evitar que se utilice el transporte de fondos para el blanqueo de capitales. De nuevo Prosegur demuestra su liderazgo, también en esta materia.

Dentro de la responsabilidad de la Gestión Integral de Riesgos se suscribe también la gestión integral de la política de calidad y medio ambiente.

Los principales objetivos de la Política de Calidad y Medio Ambiente de Prosegur son los siguientes:

- La búsqueda de la satisfacción del cliente mediante la prestación de un servicio excelente basado en la permanente búsqueda de la mejora continua.
- El compromiso con el desarrollo de una actividad empresarial acorde con el respeto al medio ambiente, sensible socialmente y respetuosa con los derechos humanos.
- El impulso entre los empleados de la sensibilización y uso de buenas prácticas medioambientales y la difusión en sus hábitos laborales y personales.

Por último, el departamento de Gestión de Seguros se ocupa de la transferencia de los riesgos operativos al mercado de seguros. La cartera de seguros de Prosegur está compuesta por diferentes programas globales y locales que cubren su patrimonio, empleados, accionistas, actividades y terceros.

3. Riesgos reputacionales

Las relaciones que Prosegur mantiene con sus principales grupos de interés se llevan a cabo respetando, con el máximo nivel de exigencia, los principios y estándares básicos recogidos en el 'Código Ético y de Conducta' aprobado por el Consejo de Administración.

Asimismo, en su condición de Compañía cotizada, cuenta con un Reglamento Interno de Conducta (RIC) aplicable a materias relacionadas con los mercados de valores para velar por el cumplimiento estricto de la legalidad.

Ambos documentos tienen carácter público y se encuentran disponibles para su consulta en la página web de la Compañía www.prosegur.com.

✓

Existe un canal de denuncias interno cuya finalidad es posibilitar la comunicación de conductas irregulares o poco apropiadas y que puedan incumplir las pautas de actuación marcadas en dichos documentos.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

NO

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

SI

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

Nombre de la comisión u órgano

COMISION DE AUDITORIA

Descripción de funciones

Las funciones que le han sido delegadas a tales efectos son, entre otras, las siguientes:

- a) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- b) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, la designación del Auditor auditor de Cuentas cuentas, de acuerdo con la normativa aplicable.
- c) Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- d) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- e) Mantener las relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como recibir información y mantener con el auditor de cuentas las comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, la Comisión de Auditoría deberá recibir anualmente del auditor de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el citado auditor, o por las personas o entidades vinculados a éste de acuerdo con lo dispuesto en la normativa sobre auditoría de cuentas.
- f) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el punto anterior.
- g) Valorar el contrato de prestación de servicios de los auditores de la Sociedad y propuesta y valoración en cuanto a su retribución.
- h) Llevar a cabo cualesquiera otras funciones expresamente atribuidas en virtud del Reglamento del Consejo.

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

Prosegur desarrolla su actividad en el ámbito de la seguridad privada, actividad que está sujeta a una regulación específica en los distintos países en los que opera, sin perjuicio de la restante normativa de aplicación en cada caso.

A este respecto, la Sociedad presta especial atención al cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a Prosegur, para lo que dispone de una organización que ejerce controles específicos, entre las que destacan existencia de una Dirección Económico-Financiera y una Dirección de Asesoría Jurídica que, cada una en su área de competencias, vela porque se respete la normativa vigente (externa e interna).

E - JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

NO

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0	0
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0	0

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

No se han establecido derechos de los accionistas en relación con las juntas generales distintos a los establecidos en la Ley de Sociedades de Capital.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

El Reglamento de la Junta prevé una serie de medidas conducentes a fomentar la participación de los accionistas en la Junta, consistentes, principalmente, en facilitar a los accionistas, con antelación suficiente, el acceso a toda la información sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día, no sólo mediante la entrega física de los documentos soporte de dichos asuntos, sino, además, a través de la página web de la Sociedad, incluida la habilitación del Foro Electrónico de Accionista.

Se facilitará igualmente información sobre los medios y procedimientos para conferir la representación en la Junta y se facilitará, desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria, una tarjeta nominativa de asistencia y delegación a cuantos accionistas con derecho de asistencia lo soliciten.

Adicionalmente, aunque no se contempla expresamente en los Estatutos Sociales o en el Reglamento de la Junta, la Sociedad permite el fraccionamiento del voto en el caso de los intermediarios financieros que aparecen legitimados como accionistas, pero que actúan por cuenta de clientes distintos.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI

Detalles las medidas
De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de la Junta general: 1. Corresponde al Presidente de la Junta general: a) Dirigir la reunión de forma que se efectúen las deliberaciones conforme al Orden del Día. b) Establecer el orden de las deliberaciones e intervenciones. c) Decidir la forma de la votación de los acuerdos de conformidad con lo dispuesto en el presente Reglamento. d) Resolver las dudas, aclaraciones o reclamaciones que se susciten en relación con el orden del día, la lista de asistentes, la titularidad de las acciones, las delegaciones o representaciones, los requisitos para la válida constitución y adopción de acuerdos por la Junta, o sobre el límite estatutario del derecho de voto. e) Conceder el uso de la palabra a los accionistas que lo soliciten, retirándola o no concediéndola cuando existan razones para ello y poniendo término a los debates cuando estime suficientemente discutido el asunto objeto de aquellos, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el presente Reglamento. f) Indicar cuándo se ha de efectuar la votación de los acuerdos y proclamar los resultados de las votaciones. g) En general, ejercitar todas las facultades que sean necesarias para la mejor ordenación del desarrollo de la reunión, incluyendo la interpretación de lo previsto en el Reglamento.

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

Durante el ejercicio 2011 se han introducido las siguientes modificaciones en el Reglamento de la Junta General:
Supresión del Preámbulo y modificación de los artículos 2 (Competencia de la Junta General), 4 (La Junta General Ordinaria) 6 (Facultad y obligación de convocar - orden del día), 7 (Anuncio de la convocatoria), 10 (Legitimación para asistir a la Junta General), 11 (Representación), 12 (Solicitud pública de representación), 15 (Mesa de la Junta General), 17 (Constitución), 21 (Votación de acuerdos), 24 (Publicidad de los acuerdos sociales) y 25 (Vigencia) para sustituir las referencias a la antigua Ley de

Sociedades Anónimas por referencias a la Ley o a la Ley de Sociedades de Capital, adaptar dichos preceptos a la modificación de los Estatutos Sociales y para mejorar técnicamente la redacción de determinados apartados.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
27/06/2011	65,830	13,150	0,000	0,000	78,980

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

Junta General de Accionistas de 27 de junio de 2011
Propuestas

- I. Examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. como de su grupo consolidado de sociedades, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2010 (99,99% aprobada).
- II. Retribución al accionista: distribución de dividendos con cargo a resultados del ejercicio 2010 (99,99% aprobada).
- III. Reección de Consejeros.
 - 1.- Reección de don Pedro Guerrero Guerrero (independiente) (99,93% aprobada).
 - 2.- Reección de don Eugenio Ruiz-Gálvez Priego (otros externos) (95,12% aprobada).
- IV. Modificación de los Estatutos Sociales.
 - 1.- Modificación del artículo 2 (Objeto social) para incorporar nuevas actividades al objeto social (99,99% aprobada).
 - 2.- Modificación de la rúbrica del Título II y del artículo 6 (De las acciones) para actualizar la regulación de los desembolsos pendientes (99,99% aprobada).
 - 3.- Modificación de los artículos 9 (De la condición de socio), 10 (Del usufructo y de la prenda de acciones) y 12 (De los negocios sobre las propias acciones) para sustituir las referencias a la antigua Ley de Sociedades Anónimas por referencias a la Ley en general o a la Ley de Sociedades de Capital en particular, adaptar los Estatutos Sociales a las previsiones introducidas por dicha Ley y para mejorar técnicamente la redacción de determinados apartados (99,99% aprobada).
 - 4.- Modificación de los artículos 14 (De la Junta General. Clases de Juntas), 15 (De la convocatoria de la Junta), 17 (Del derecho de asistencia a la Junta), y 18 (De los 'quóruns' de constitución y asistencia), para sustituir las referencias a la antigua Ley de Sociedades Anónimas por referencias a la Ley en general o a la Ley de Sociedades de Capital en particular, adaptar los Estatutos Sociales a las previsiones introducidas por dicha Ley y para mejorar técnicamente la regulación del funcionamiento de la Junta General de accionistas (99,99% aprobada).
 - 5.- Modificación de los artículos 21 (Del Consejo de Administración), 27 (De la Comisión de Auditoría), y 28 (Del Presidente y del Vicepresidente), para su - 2 - adaptación a la modificación resultante de la Ley 12/2010, de 30 de junio, por la que se modifican, entre otras, la Ley de Auditoría de Cuentas y la Ley del Mercado de Valores y para mejorar técnicamente la redacción de determinados apartados (99,99% aprobada).
 - 6.- Modificación de los artículos 29 (De la formulación de las Cuentas Anuales) y 36, que pasa a ser el 34 (De la disolución y liquidación de la Sociedad), y supresión de los artículos 34 (De la emisión de obligaciones) y 35 (De la transformación, fusión y escisión de la Sociedad), para introducir determinadas mejoras técnicas en los Estatutos Sociales de la Sociedad (99,99% aprobada).

V. Modificación del Reglamento de la Junta General de accionistas: Supresión del Preámbulo y modificación de los artículos 2 (Competencia de la Junta General), 4 (La Junta General Ordinaria) 6 (Facultad y obligación de convocar - orden del día), 7 (Anuncio de la convocatoria), 10 (Legitimación para asistir a la Junta General), 11 (Representación), 12 (Solicitud pública de representación), 15 (Mesa de la Junta General), 17 (Constitución), 21 (Votación de acuerdos), 24 (Publicidad de los acuerdos sociales) y 25 (Vigencia) para sustituir las referencias a la antigua Ley de Sociedades Anónimas por referencias a la Ley o a la Ley de Sociedades de Capital, adaptar dichos preceptos a la modificación de los Estatutos Sociales y para mejorar técnicamente la redacción de determinados apartados (99,99% aprobada).

VI. Aprobación de la operación de fusión por absorción de Prosegur Transportes de Valores, S.A., Prosegur Servicio Técnico, S.L., Prosegur Tecnología, S.L. y Prosegur Activa España, S.L. (Sociedades absorbidas) por parte de Prosegur, Compañía de Seguridad, S.A. (Sociedad absorbente), de acuerdo con el proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y La Coruña. Aprobación, como balance de fusión, del balance anual de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2010. Acogimiento de la fusión al régimen tributario establecido en el capítulo VIII del título VII del texto refundido de la Ley del impuesto sobre Sociedades (99,99% aprobada).

VII. Autorización para la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades del Grupo (99,99% aprobada).

VIII. Autorización al Consejo de Administración, con facultades de sustitución, durante el plazo máximo de cinco años, para ampliar el capital social conforme a lo establecido en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, hasta la mitad del capital social en la fecha de la autorización, y con atribución de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente (99,83% aprobada).

IX. Autorización al Consejo de Administración, con facultades de sustitución, durante el plazo máximo de cinco años, para emitir valores (incluyendo, en particular, obligaciones, bonos y warrants) canjeables por o con derecho a adquirir acciones en circulación de la Sociedad o de otras sociedades, y/o convertibles en o con derecho a suscribir acciones de nueva emisión de la Sociedad y para garantizar emisiones de dichos valores realizadas por otras - 3 - sociedades de su Grupo. Fijación de los criterios para la determinación de las bases y modalidades de la conversión y/o canje y atribución al Consejo de Administración de la facultad de aumentar el capital en la cuantía necesaria, así como de excluir el derecho de suscripción preferente en la emisión de dichos valores (99,79% aprobada).

X. Autorización al Consejo de Administración, con facultades de sustitución, durante el plazo máximo de cinco años, para emitir valores de renta fija (incluyendo, en particular, obligaciones, bonos y pagarés) y participaciones preferentes y para garantizar emisiones de dichos valores realizadas por otras sociedades de su Grupo (99,96% aprobada).

XI. Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas (99,99% aprobada).

XII. Votación consultiva del informe anual sobre la política de retribución del Consejo de Administración en el ejercicio en curso (2011) y su aplicación en el ejercicio anterior (2010) (99,96% aprobada).

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

SI

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	61712
---	-------

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

La Sociedad no tiene establecida ninguna política específica en relación con las delegaciones de voto.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

NO

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

Dirección: www.prosegur.com

Modo de acceso al contenido de gobierno corporativo: Página principal / Accionistas e Inversores / Gobierno corporativo

F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

- a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
 - i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
 - ii) La política de inversiones y financiación;
 - iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
 - iv) La política de gobierno corporativo;
 - v) La política de responsabilidad social corporativa;
 - vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
 - vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
 - viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
 - iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;
 - v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumple Parcialmente

Los consejeros externos dominicales e independientes representan el 50% de los miembros del Consejo de Administración.

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Cumple

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Explique

A la fecha hay únicamente un consejero independiente.

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

No Aplicable

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

No Aplicable

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple Parcialmente

La Sociedad cumple con el apartado a), la Sociedad no cumple con el apartado b)

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de

No Aplicable

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
 - i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.
 - ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
- iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
- iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.
- d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:
 - i) Duración;
 - ii) Plazos de preaviso; y
 - iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

No Aplicable

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
 - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
 - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
 - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
 - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
 - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
 - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
 - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
 - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
 - i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
 - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
 - iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
 - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.

c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Explique

La remuneración de los administradores se facilita en la memoria de forma agregada, desglosada por conceptos retributivos.

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

Cumple

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

Cumple

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; deliberes sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple Parcialmente

La Sociedad no cumple con el apartado c) en su totalidad. El Presidente del Comité de Auditoría a 31/12/2011 ostentaba la categoría de Otros Consejeros externos.

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;

iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Explique

Únicamente hay un consejero independiente.

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.

- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al Consejo de Administración:

- i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
- ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
- iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

ACLARACION GENERAL: Se hace constar que los datos contenidos en este Informe se refieren al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011, salvo en aquellas cuestiones en las que específicamente se señale otra fecha de referencia.

NOTA EXPLICATIVA AL APARTADO A.3.:

La cantidad de acciones reflejada en el cuadro correspondiente bajo el epígrafe 'cantidad de acciones equivalentes', se refiere al número máximo de acciones que se tiene opción a percibir, si bien el número de acciones que efectivamente se perciban dependerá del cumplimiento de los términos y condiciones establecidos en el Plan de Incentivo a Largo Plazo aprobado por la Junta General de Accionistas de fecha 27 de junio de 2008.

2

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

NO

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

27/02/2012

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO

INFORMACIÓN ADICIONAL AL INFORME ANUAL DE GOBIERNO
CORPORATIVO DE ACUERDO CON EL
ARTÍCULO 61 BIS DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES

Información de los valores que no se negocien en un mercado regulatorio comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera, así como el porcentaje del capital social que represente la autocartera de la sociedad y sus variaciones significativas (art. 61 bis 4, a, 3ºLMV)

No Aplica

Información relativa a las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad (art. 61 bis 4, a, 4º LMV)

El Consejo de Administración someterá a la Junta General de accionistas las propuestas de modificación o adición a los Estatutos Sociales, con el correspondiente informe de Administradores sobre dichas modificaciones estatutarias.

Toda la documentación relativa a la modificación estatutaria se pondrá a disposición de los accionistas, en el momento de la convocatoria de la Junta General de accionistas en la que se apruebe dicha modificación.

El anuncio de la convocatoria de la Junta General de accionistas detallará el derecho de los accionistas a examinar y obtener en el domicilio de la sociedad toda la documentación al respecto, así como a solicitar a la sociedad que le sean remitidos de forma inmediata y gratuita.

La modificación de los Estatutos Sociales deberá ser aprobada por la Junta General de Accionistas de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos y el artículo 21.5 del Reglamento de la Junta General de accionistas.

Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y cualquier restricción al derecho de voto (art. 61 bis 4, b LMV)

No Aplica. Ver A.10 del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Información de los poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones (art. 61 bis 4, c, 3º LMV)

No Aplica

Información de los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información (art. 61 bis 4, c, 4º LMV)

No Aplica

Información de los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o

7

sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición (art. 61 bis 4, c, 5º LMV).

No Aplica

Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de Prosegur

Entorno de control de Prosegur

Los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración establecen que el Consejo tiene una función general de supervisión, siendo el máximo órgano de decisión de Prosegur excepto en las materias reservadas a la competencia de la Junta General de Accionistas. A efectos de cumplir su función de supervisión, el Consejo tiene entre sus funciones la aprobación de la política de gestión de riesgos y de control interno.

El Consejo de Administración delega en la Comisión de Auditoría la función de supervisión de los sistemas de control interno. En concreto, entre sus responsabilidades está la comprobación de la adecuación e integridad de los sistemas internos de control y la supervisión del proceso de información financiera y de los sistemas internos de control, y a estos efectos identificar los tipos y niveles de riesgos, las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados y los sistemas de control, información y gestión de riesgos.

La Dirección de Auditoría Interna de Prosegur tiene, entre sus objetivos el apoyo a la Comisión de Auditoría en la supervisión, mejora y consolidación del sistema de control interno, los procedimientos aplicados y las actividades de control.

La Dirección Económico Financiera implementa sistemas de control interno que permiten asegurar la fiabilidad de la información financiera generada.

Existe una estructura organizativa por la que se definen las líneas de responsabilidad y autoridad y que, asimismo, facilita la adecuada distribución de tareas y funciones que son necesarias para el proceso de elaboración de la información financiera.

El organigrama de Prosegur está publicado en la Intranet Corporativa y representa las relaciones jerárquicas entre los departamentos, negocios y actividades de soporte que integran Prosegur.

Prosegur cuenta con un Código Ético y de Conducta aprobado por la Comisión Ejecutiva que es de aplicación a todas las sociedades que integran el grupo y vincula a todo su personal. En él se recogen los principios y estándares de conducta que Prosegur se compromete a respetar en el desarrollo de sus relaciones con empleados, clientes, accionistas, proveedores y sociedades civiles en las que se encuentra presente.

En el Código quedan establecidos los principios por los que se rige la actividad de Prosegur y los valores en los que se enmarca. Dentro del Código se hace referencia a la apuesta de Prosegur por la transparencia como uno de sus valores fundamentales y hace una mención específica a que los empleados de Prosegur deben procurar que todas las operaciones con trascendencia económica que realicen su nombre figuren con claridad y exactitud en registros contables apropiados que representen la imagen fiel de las transacciones realizadas.

F

Prosegur dispone de un Reglamento Interno de Conducta en relación a los Mercados de Valores que forma parte de su Sistema de Gobierno Corporativo cuya finalidad es contribuir al cumplimiento de la normativa vigente mediante la implantación de medidas y procedimientos concretos que garanticen la consecución de este objetivo. Las personas a las que les es de aplicación tienen la obligación de conocer y cumplir su contenido y los procedimientos que en él se establecen.

Prosegur dispone y promueve el uso de un canal de denuncias implementado para permitir que los empleados o cualquier tercero interesado pueda comunicar de forma anónima, si así se desea, las irregularidades de potencial trascendencia, incluso financieras y contables que se adviertan en el seno de la compañía.

Las comunicaciones recibidas son tratadas de forma confidencial y gestionadas por la Dirección de Auditoría Interna, que pone en conocimiento de la Comisión de Auditoría sus conclusiones. La forma de comunicación es mediante un formulario disponible en las páginas web de Prosegur en cada uno de los países en los que desarrolla sus actividades.

Prosegur presta especial atención a la actualización de los profesionales en relación a las materias que afectan al desarrollo de sus funciones. La Dirección Económico Financiera realiza de forma continua programas encaminados a la formación de los profesionales que la integran. Las áreas que abordan dichos programas están relacionadas tanto con los sistemas que generan la información financiera como con la actualización de las novedades normativas.

Prosegur tiene acuerdos de colaboración con otras organizaciones para mantener actualizado el conocimiento de las personas implicadas en la preparación y revisión de la información financiera.

Evaluación de riesgos de la información financiera

La Dirección de Auditoría Interna actualiza de forma periódica el mapa de riesgos de Prosegur en el que se identifican y priorizan los riesgos de todo tipo que pueden afectar a la consecución de sus objetivos. Adicionalmente, como parte del proceso de supervisión del sistema de control interno, identifica, documenta y verifica el funcionamiento de las actividades de mitigación del riesgo que forman parte del sistema de control interno de Prosegur.

Las actividades de control interno relacionadas con la información financiera y su preparación forman parte del sistema de control interno de Prosegur.

Los riesgos que afectan a la fiabilidad de la información financiera, entre otros, los errores de cálculo o de aplicación de las normas, los fallos en los sistemas, los fraudes contables, el desconocimiento de la información clave o estimaciones incorrectas, quedan mitigados por los controles clave descritos y clasificados en función de su objetivo, su periodicidad y el área responsable.

Específicamente, la Dirección Económico Financiera identifica y evalúa de forma sistemática los riesgos que afectan a la información financiera desde el punto de vista de los registros contables y del posible incumplimiento de los principios contables. La Dirección Económico Financiera tiene por objeto velar por la generación de salvaguardas frente a los riesgos de carácter contable: registro, integridad, homogeneidad de criterios, corte de operaciones, validez, presentación y valoración.

La Dirección Económico Financiera emite y publica normas que facilitan el entendimiento y aplicación de la regulación contable vigente en todas las entidades del Grupo Prosegur. Estas normas aseguran la actualización de nuevos criterios contables que deben ser aplicados por cambios legales y regulatorios, salvaguardan la adecuada valoración de activos y pasivos.

El departamento de Gestión del Riesgo emite informes que evalúan los riesgos tecnológicos y relacionados con los procesos de información. Se proponen actuaciones correctoras sobre la disponibilidad y capacidad de los sistemas, sobre la seguridad de acceso y el coste de disponibilidad de la información.

Prosegur mantiene un registro de todas las entidades y negocios en los que participa que se actualiza de forma continua y que refleja la composición del perímetro de consolidación. Este registro determina la forma de control o influencia, la forma jurídica y el tipo de participación directa o indirecta.

La Dirección Económico Financiera de Prosegur determina mensualmente el perímetro de consolidación del Grupo basándose en el registro de sociedades, en las normas internacionales de contabilidad y en la Política Contable interna "Modelo de control para la consolidación". Los cambios en el perímetro de consolidación se registran en el sistema corporativo de consolidación en donde se administra y se mantiene actualizada de forma permanente la estructura de propiedad del Grupo Prosegur.

Todos los registros de los sistemas informáticos están sometidos a las políticas internas de Prosegur relacionadas con el mantenimiento, integridad de la información y realización periódica de copias de seguridad.

Actividades de control

Prosegur dispone de un modelo de control interno de la información financiera que proporciona certeza razonable sobre el cumplimiento de la efectividad de las operaciones, la custodia de los activos, la fiabilidad de los informes financieros y el cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables.

El departamento de Auditoría Interna actualiza de forma periódica el mapa de riesgos de Prosegur en el que se identifican y priorizan los riesgos de todo tipo que pueden afectar a la consecución de sus objetivos. Adicionalmente, como parte del proceso de supervisión del sistema de control interno, identifica, documenta y verifica el funcionamiento de las actividades de mitigación del riesgo que forman parte del sistema de control interno de Prosegur.

Las actividades de control interno relacionadas con la información financiera y su preparación forman parte del sistema de control interno de Prosegur.

La Dirección Económico Financiera, dispone de procedimientos y mecanismos que definen los criterios de actuación aplicables y los sistemas de información empleados para el proceso de cierres contables. A tal efecto, se actualiza y transmite al personal involucrado en el proceso de elaboración de la información financiera, el procedimiento de elaboración del cierre contable de los Estados Financieros y Cuentas Anuales Consolidadas e Individuales. Estos documentos detallan las tareas básicas de elaboración, revisión y aprobación de los cierres contables consolidados y de las sociedades que constituyen el Grupo Prosegur.

La revisión específica de los juicios, estimaciones y valoraciones relevantes para la cuantificación de bienes, derechos y obligaciones, ingresos y gastos y cualquier otro compromiso detallado en las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas se llevan a cabo por el departamento de Información Financiera integrado dentro de la Dirección Económico Financiera y con el apoyo del resto de las Direcciones de Soporte de Prosegur. Las hipótesis basadas en la evolución de los negocios se analizan conjuntamente con las Direcciones de Negocio.

El departamento de Seguridad Informática, que es parte de la Dirección de Gestión del Riesgo, tiene por objetivo la evaluación continua del sistema de control interno que actúa sobre los sistemas de información entre los que se encuentran incluidos los que dan soporte a los procesos de elaboración y publicación de la información financiera.

El departamento de Seguridad de la Información ha preparado y puesto en marcha un Plan Director de Seguridad de la Información que, entre otros proyectos, contempla:

- El establecimiento de un marco normativo de Seguridad de la Información.
- Creación de un Comité de Seguridad de la Información que coordinar los aspectos estratégicos de seguridad de la información, identifica y evalúa los riesgos respecto a las necesidades de negocio y su relación con la seguridad de la información y, por último, promueve la asignación de recursos a los proyectos asociados con la seguridad de la información que permitan reducir el riesgo al que se encuentra expuesta tanto la información como la tecnología que lo soporta.
- Centro de Respuesta a Incidentes de Seguridad de la Información que sirva para reducir el tiempo de interrupción a las actividades de negocio de posibles incidentes de seguridad de la información.
- Auditorías especiales continuas que sirvan para verificar el cumplimiento de las normas y controles establecidos para lograr la mejora y evolución continua en materia de seguridad de la información

El Plan Director de Seguridad de la Información incluye también proyectos destinados a garantizar la continuidad de las operaciones de TI así como la seguridad de los accesos a los sistemas de información de Prosegur.

El proceso anual de actualización del mapa de riesgos incluye la evaluación y priorización de los riesgos asociados a los sistemas de información.

Prosegur no subcontrata ni ha subcontratado en el pasado la ejecución de ninguna actividad que sea relevante en el proceso de preparación de la información financiera. No obstante, Prosegur utiliza el asesoramiento de expertos independientes para:

- El asesoramiento sobre el impacto fiscal de transacciones complejas en las que intervienen sus filiales, así como de los flujos de rentas que proceden de las mismas.
- El asesoramiento fiscal a las filiales en la actividad habitualmente desarrollada por estas en sus países de establecimiento.
- El asesoramiento sobre el diseño y la implementación de políticas, órganos de control y procedimientos del sistema de prevención del blanqueo de capitales y, en su caso, el examen de su efectividad en cumplimiento con los requerimientos legales y de los organismos supervisores.

Los resultados del asesoramiento en materia contable, fiscal o legal son supervisados por los responsables de las direcciones corporativas correspondientes que aseguran la competencia y capacitación técnica y legal de los asesores.

Cuando Prosegur utiliza los servicios de un experto independiente se asegura su competencia y capacitación técnica y legal, y sobre los informes que emite, existen actividades de control implementadas y personal capacitado para validar la razonabilidad de las conclusiones de los mismos.

Prosegur facilita información financiera al mercado de valores con carácter trimestral. Esta información es elaborada por la Dirección Económico Financiera. En el proceso de cierre contable se aplican actividades de control que aseguran la fiabilidad de la información financiera.

Los departamentos de Control Grupo e Información Financiera integrados dentro de la Dirección Económico Financiera analizan y supervisan la información elaborada. El Director Económico Financiero y el Consejero Delegado analizan los informes emitidos y aprueban la información financiera antes de su presentación en la Comisión de Auditoría y en la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Prosegur y los informes financieros semestrales son revisados por la Comisión de Auditoría como paso previo a su formulación por el Consejo de Administración, de acuerdo a lo previsto en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración. Igualmente, la Comisión de Auditoría revisa el resto de información financiera y cualquier otra información relevante de forma previa a su remisión por parte del Consejo a los mercados y a los órganos de supervisión.

Información y comunicación

El departamento de Información Financiera, que forma parte de la Dirección Económico Financiera tiene la responsabilidad sobre la definición y aplicación de las políticas contables de Prosegur. Su función principal es el análisis de las Normas Internacionales de Contabilidad y, como consecuencia de la misma, aborda los siguientes ámbitos de actuación:

- Establece procedimientos y mecanismos para transmitir al personal involucrado en el proceso de elaboración de la información financiera los criterios aplicables.
- Analiza las transacciones cuya realización está prevista para determinar un adecuado tratamiento contable.
- Resuelve las consultas sobre aplicación de políticas contables que se realizan desde cualquier entidad integrante de Prosegur.
- Analiza los nuevos proyectos de normativa contable internacional y evalúa el impacto que tienen en las Cuentas Consolidadas de Prosegur.
- Informa a todos los responsables de la preparación de estados financieros en los distintos niveles de Prosegur sobre las modificaciones de normativa.
- Comunica a los auditores externos de Prosegur los análisis, criterios aplicados y conclusiones y solicita, cuando se estima necesario, su opinión al respecto.

La existencia de un procedimiento de elaboración de cierre contable de los estados financieros y cuentas anuales consolidadas e individuales asegura el cumplimiento de las funciones y tareas necesarias para asegurar la fiabilidad de la información financiera.

Existen políticas contables de Prosegur documentadas y publicadas en la Intranet Corporativa de Prosegur que definen criterios contables específicos, definidos y

aplicables en Prosegur y que se encuentran dentro del marco de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

El proceso de consolidación y preparación de la información financiera se realiza de manera centralizada. Dicho proceso se realiza a partir de los estados financieros y otra información financiera proporcionada por las filiales que integran el grupo Prosegur a través de plataformas informáticas comunes y es supervisado por el departamento de Información Financiera. Los sistemas informáticos empleados en la preparación y reporte de la información facilitan el proceso de consolidación y el análisis de los estados financieros individuales y consolidados.

Adicionalmente, se ha establecido un proceso de reporte para los desgloses necesarios en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas. Existe un Plan Contable único que se aplica en las cuentas individuales de todas las filiales de Prosegur.

Supervisión del funcionamiento del sistema

Prosegur dispone de una Dirección de Auditoría Interna que depende funcionalmente de la Comisión de Auditoría y es responsable de su supervisión. A tal fin, el director de auditoría interna presenta su plan anual de trabajo, las incidencias identificadas durante la ejecución del mismo y un informe de sus actividades. Entre sus funciones está el apoyo a la Comisión de Auditoría en la supervisión de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos.

La Comisión de Auditoría se reúne periódicamente en función de las necesidades y, al menos, cuatro veces al año con anterioridad a la publicación periódica de la información financiera regulada dando cumplimiento de esta forma a la función de revisión que tiene encomendada por delegación del Consejo de Administración.

En sus reuniones, la Comisión de Auditoría revisa las cuentas anuales individuales y consolidadas de Prosegur, los informes financieros semestrales y trimestrales y cualquier otra información puesta a disposición del mercado. En este proceso de revisión, la Comisión de Auditoría solicita la asistencia a sus reuniones de los responsables de la Dirección Económico Financiera, la Dirección de Auditoría Interna y el auditor de cuentas con el objetivo de vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de las normas contables vigentes.

El auditor de cuentas tiene acceso a la dirección de Prosegur para obtener la información necesaria para la realización de su trabajo y para comunicar las debilidades de control interno identificadas durante el mismo. Asimismo el auditor de cuentas mantiene informada a la dirección del desarrollo de su trabajo y, con carácter anual, presenta a la Comisión de Auditoría un informe con el detalle de las debilidades de control interno observadas en el desarrollo de su actividad.

La actividad corriente de los departamentos involucrados en la elaboración de la información financiera comprende actividades de control que se ejecutan con regularidad y que son revisadas y supervisadas por la Dirección Económico Financiera.

En su función de soporte a la labor de supervisión del sistema de control interno que corresponde a la Comisión de Auditoría, la Dirección de Auditoría Interna, identifica, documenta y verifica las actividades de mitigación del riesgo que forman parte del sistema de control interno de Prosegur.